

# ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA 2024



# ÍNDICE

<b>MENSAJE DE BIENVENIDA</b>	<b>3</b>		
<b>1. ENRESA, EL VALOR DE LA GESTIÓN SOSTENIBLE</b>	<b>6</b>	<b>4. AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD</b>	<b>73</b>
1.1. Un servicio público esencial		4.1. Parte de la comunidad	
1.2. Misión, visión y valores		4.2. Cadena de valor sostenible	
1.3. Marco jurídico y control institucional		4.3. Contribución al desarrollo social	
1.4. Estructura y órganos de gobierno		4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones	
1.5. Buen gobierno		4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad	
1.6. Aspectos económicos y financieros			
1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad			
1.8. La sostenibilidad como objetivo			
1.9. Contribución a la Agenda 2030			
<b>2. GESTIÓN EFICAZ DE LOS RESIDUOS RADIATIVOS</b>	<b>35</b>	<b>5. LAS PERSONAS, EL MAYOR ACTIVO DE ENRESA</b>	<b>88</b>
2.1. Enresa, referencia para el sector		5.1. Juntos para llegar más lejos	
2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2024		5.2. Empleo estable y de calidad	
2.3. Gestión de la calidad		5.3. Conciliación, igualdad e inclusión	
2.4. Innovación para seguir mejorando		5.4. Formación para seguir creciendo	
2.5. Cooperación internacional		5.5. El reto de la digitalización	
2.6. Seguridad		5.6. Seguridad y salud	
2.6. Seguridad		5.7. Perfil de la plantilla y remuneración	
<b>3. CON EL FOCO EN EL ENTORNO</b>	<b>52</b>	<b>ACERCA DE ESTE INFORME</b>	<b>118</b>
3.1. La protección ambiental como compromiso		<b>TABLA DE REFERENCIA A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018</b>	<b>124</b>
3.2. Vigilancia ambiental		<b>INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE</b>	<b>134</b>
3.3. Protección de la biodiversidad			
3.4. Prevención de la contaminación			
3.5. Economía circular			
3.6. Huella ecológica			

## Mensaje de bienvenida



Cuando una empresa tiene un cometido tan importante como cumplir con el servicio público esencial de gestionar los residuos radiactivos y dismantelar instalaciones nucleares, debe hacerlo con las máximas

garantías de seguridad y demostrando, además, su compromiso con los recursos existentes, con los avances sociales y escuchando a sus diferentes grupos de interés.

A lo largo de las siguientes páginas, queremos mostrar a la sociedad cómo cumple Enresa su cometido, no sólo relatando los hitos técnicos que son el fin de nuestra actividad, sino detallando nuestros procesos y nuestra forma de trabajar.

Porque la forma en la que trabaja Enresa va más allá de sus obligaciones legales. Por ello, en los últimos años la empresa ha realizado un gran esfuerzo para integrar en su gestión empresarial una estrategia de responsabilidad social corporativa (RSC), de modo que la ética y la sostenibilidad sean protagonistas en todas las actividades que realiza y en todos sus ámbitos de actuación.

Fruto de ese compromiso de Enresa con el buen hacer, aprobó en 2023 un Plan Director de Sostenibilidad que reúne los principios que rigen el modo de actuar de la compañía, y que recoge, entre otras cuestiones, un impulso a los objetivos de desarrollo sostenible con los que Enresa está comprometida.

2024 comenzaba con un recién aprobado 7º Plan General de Residuos Radiactivos,

un documento que establece nuestra estrategia, nuestro horizonte y los pasos a seguir en el futuro. Una planificación fruto de un trabajo largo y coordinado, que permite a Enresa avanzar adecuadamente disponiendo a tiempo de las soluciones de gestión de residuos radiactivos que nos demanda la sociedad.

Analizando nuestras grandes áreas de actividad, el pasado ejercicio tuvo importantes novedades en el campo de la gestión de residuos de muy baja, baja y media actividad. En el mes de febrero, el proyecto para construir una nueva plataforma en El Cabril, la Sureste, recibía la Declaración de Impacto Ambiental, un paso previo y necesario para la autorización de construcción que obtuvo, en el mes de diciembre, el visto bueno del Consejo de Seguridad Nuclear.

---

QUEREMOS MOSTRAR A LA SOCIEDAD CÓMO CUMPLE ENRESA SU COMETIDO, NO SÓLO RELATANDO LOS HITOS TÉCNICOS QUE SON EL FIN DE NUESTRA ACTIVIDAD, SINO DETALLANDO NUESTROS PROCESOS Y NUESTRA FORMA DE TRABAJAR

---

Poniendo la vista en los desmantelamientos, en el de la central nuclear de Santa María de Garoña, en Burgos, se han producido importantes avances, aunque algunos todavía no sean visibles y se hayan producido en el terreno más administrativo. En este sentido, en el mes de octubre se presentó la documentación para poder construir la instalación complementaria que apoyará al Almacén Temporal Individualizado (ATI) de la instalación cuando la piscina no esté operativa y siempre en caso de que haya que reparar algún contenedor.

También en Garoña se ha avanzado en la preparación del Edificio de Turbina como Edificio Auxiliar de Desmantelamiento, adecuando un nuevo sistema de ventilación, y en la evacuación del combustible gastado de la piscina de la central al ATI con la carga de cuatro contenedores. También cabe destacar otra novedad en este periodo, fruto del compromiso de Enresa con la transparencia: el nuevo centro de información sobre el desmantelamiento recientemente finalizado y que será una útil herramienta para poder desarrollar la política de apertura y transparencia tan consustancial a Enresa, explicando nuestra actividad a distintos tipos de públicos.

En la central nuclear José Cabrera, en Guadalajara, continúa la ejecución del Plan de Restauración del emplazamiento. En este sentido, en los últimos meses de 2024, se realizó una bajada del nivel del embalse de Zorita, en la cuenca del río Tajo, para acometer tareas de medición radiológica del lecho y taludes del canal de descarga de la central y realizar toma de muestras, con el objetivo de verificar la ausencia de contaminación radiológica en esta zona de la ya desmantelada instalación.

Por su parte, en Tarragona, la instalación nuclear Vandellós I continúa en fase de latencia segura, pero se ha producido una importante novedad que afectará al futuro de la instalación. Recientemente, se ha presentado la documentación preceptiva para construir un almacén temporal al que retornarán de Francia, aproximadamente en el año 2028, los residuos procedentes del reprocesado del combustible de esta central.

En cuanto a la gestión de combustible gastado y almacenamiento temporal, en los últimos meses del pasado año y comienzos de éste hemos vivido cómo el organismo regulador autorizaba la construcción de, por un lado, un almacén temporal en la central nuclear de Vandellós II para la totalidad de su combustible y, por otro, como el regulador daba luz verde a nuevas capacidades en la

central de Ascó que permiten que dicha instalación ya puedan tener capacidad “total” para albergar su combustible gastado, un aspecto muy importante de cara al desmantelamiento de la misma.

Y otro asunto destacable en 2024 han sido las visitas que hemos recibido en todas nuestras instalaciones, lo que denota el interés de distintos sectores de la sociedad por nuestra actividad. Por citar algunas, hemos recibido a la Subdelegada del Gobierno de Córdoba en El Cabril, a miembros de Ecologistas en Acción en el desmantelamiento de Garoña, o a la ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear del Congreso de los Diputados en ambos proyectos, por citar a algunas. Y en la sede social de Enresa en Madrid también hemos acogido este año visitas importantes como la de la, en ese momento, Vicepresidenta Tercera del Gobierno de España, Teresa Ribera, acompañada de la entonces Secretaria de Estado de Transición Ecológica, Sara Aagesen, quienes quisieron acercarse a nuestra realidad y valorar el servicio público que realizamos.

Un servicio público en el que la seguridad es clave, y en 2024 se realizó una evaluación interna y distintas acciones destinadas a fortalecer la cultura de seguridad de todos los que forman parte de esta compañía.

Seguridad y respeto al medio ambiente son dos principios que están tanto en nuestro objeto final como en nuestro día a día. En este sentido, y por destacar algunas acciones del pasado ejercicio, podemos apuntar que la central nuclear de Garoña ya cuenta con tres puntos de recarga para vehículos eléctricos; que en el centro de almacenamiento de El Cabril se han adquirido nuevas furgonetas eléctricas; que se ha renovado el alumbrado perimetral de Garoña a uno más eficiente y que, apostando por la economía circular, se realizó en Enresa el año pasado un sorteo de artículos de inventario en desuso para que las empleadas y empleados de los diferentes centros de trabajo de la empresa pudieran darles una nueva vida.

---

SEGURIDAD Y RESPETO AL  
MEDIO AMBIENTE SON DOS  
PRINCIPIOS QUE ESTÁN TANTO EN  
NUESTRO OBJETO FINAL COMO  
EN NUESTRO DÍA A DÍA

---

Y, no olvidemos nunca, que Enresa mira hacia los entornos donde trabaja y hacia toda la sociedad. Por ello, en 2024 se renovó con la Junta de Andalucía el acuerdo para disponer de un retén para la lucha contra incendios

en el centro de almacenamiento de El Cabril y, por otro lado, el grupo de voluntarios de Enresa, en sus distintas sedes, puso en marcha acciones para atender a los afectados por la DANA de Valencia y a colectivos vulnerables que necesitan alimentos y bienes de primera necesidad.

En definitiva, como puede comprobarse en este detallado informe, queremos hacer de Enresa una empresa reconocida por la sociedad, por su excelencia en el cumplimiento de sus cometidos y por ser un lugar donde las empleadas y empleados trabajen comprometidos, facilitando la conciliación de su vida personal y laboral y haciéndoles partícipes de los logros alcanzados.

Enresa cumple ahora 40 años y esperamos seguir escribiendo las páginas de su historia con éxito y rigor. Que nuestro trabajo y compromiso sirvan como ejemplo para otras empresas similares.

**Olga García García**  
Presidenta de Enresa

# 1. ENRESA, EL VALOR DE LA **GESTIÓN SOSTENIBLE**



- 1.1. Un servicio público esencial
- 1.2. Misión, visión, valores
- 1.3. Marco jurídico y control institucional
- 1.4. Estructura y órganos de gobierno
- 1.5. Buen gobierno
- 1.6. Aspectos económicos y financieros
- 1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad
- 1.8. La sostenibilidad como objetivo
- 1.9. Contribución a la Agenda 2030

## 1.1. Un servicio público esencial

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A, S.M.E., Enresa, es una sociedad mercantil estatal de las previstas en el artículo 166.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, cuyo capital social pertenece al Organismo Autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) en un 80% y a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) en un 20%.



En cuanto a su régimen jurídico, se estará a lo dispuesto en la Ley 33/2003 y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Sociedad se constituyó en 1984 y se le encomendó por ley la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, así como el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, configurado como un servicio público esencial reservado a la titularidad del Estado.

Las estrategias que rigen la gestión de este servicio público se fijan por el Gobierno mediante la aprobación de los correspondientes Planes Generales de Residuos Radiactivos (PGRR), estando en vigor el 7º PGRR, aprobado el 27 de diciembre de 2023, configurándose como el marco de referencia de las actuaciones de Enresa. Además, la tutela de la sociedad está encomendada al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Secretaría de Estado de Energía, correspondiéndole su dirección estratégica junto con el seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos.

En cuanto a su organización, la sede social de la compañía se encuentra en Madrid, si bien cuenta en la actualidad con los siguientes centros de trabajo:

- Centro de almacenamiento de El Cabril (Córdoba).
- Instalación nuclear Vandellós I (Tarragona).
- Central nuclear en desmantelamiento de José Cabrera (Guadalajara).
- Central nuclear en desmantelamiento de Santa María de Garoña (Burgos).



Centros de trabajo de Enresa

## 1.2. Misión, visión, valores

### MISIÓN

El Estado ha encomendado a Enresa el desempeño del servicio público esencial de la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y del desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares. (Art. 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear).

### VISIÓN

Enresa aspira a ser una organización con la máxima capacidad tecnológica y a mantener un absoluto compromiso con la seguridad nuclear, la protección radiológica y el medio ambiente.

### VALORES

Enresa está comprometida con el comportamiento ético, el desarrollo sostenible, la responsabilidad social, la transparencia, la conciliación de la vida personal y laboral y el respeto a la diversidad y a la igualdad.

Todas las actuaciones de Enresa deben tener como referencia la cultura de seguridad y calidad y la innovación en tecnología y en sistemas de gestión.

En Enresa se fomenta la profesionalidad, el trabajo en equipo, la creatividad y la responsabilidad y los compromisos personales.

## 1.3. Marco jurídico y control institucional

La gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares constituye un servicio público esencial reservado al Estado, al amparo del artículo 128.2 de la Constitución, según dispone el artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de Energía Nuclear.

Enresa es la encargada de gestionar este servicio de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), que recoge los objetivos, las estrategias y las actividades a realizar en España en relación con la gestión de estos materiales y el desmantelamiento de instalaciones nucleares. Actualmente, se encuentra en vigor el 7º PGRR, aprobado por el Consejo de Ministros el 27 de diciembre de 2023, cuya consulta está disponible a través de la [página web de Enresa](#).

Al ser una empresa pública estatal, la actuación de Enresa en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas está sometida al control de la Administración General del Estado. Por ello, al margen del control que corresponde ejercer a otros

órganos, como el Ministerio de Hacienda, la Intervención General del Estado y el Tribunal de Cuentas, la tutela de Enresa está encomendada por ley al MITECO, cuya Secretaría de Estado de Energía se encarga de la dirección estratégica y del seguimiento y control de sus actuaciones y planes, tanto técnicos como económicos. El control económico se ha delegado en su accionista la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

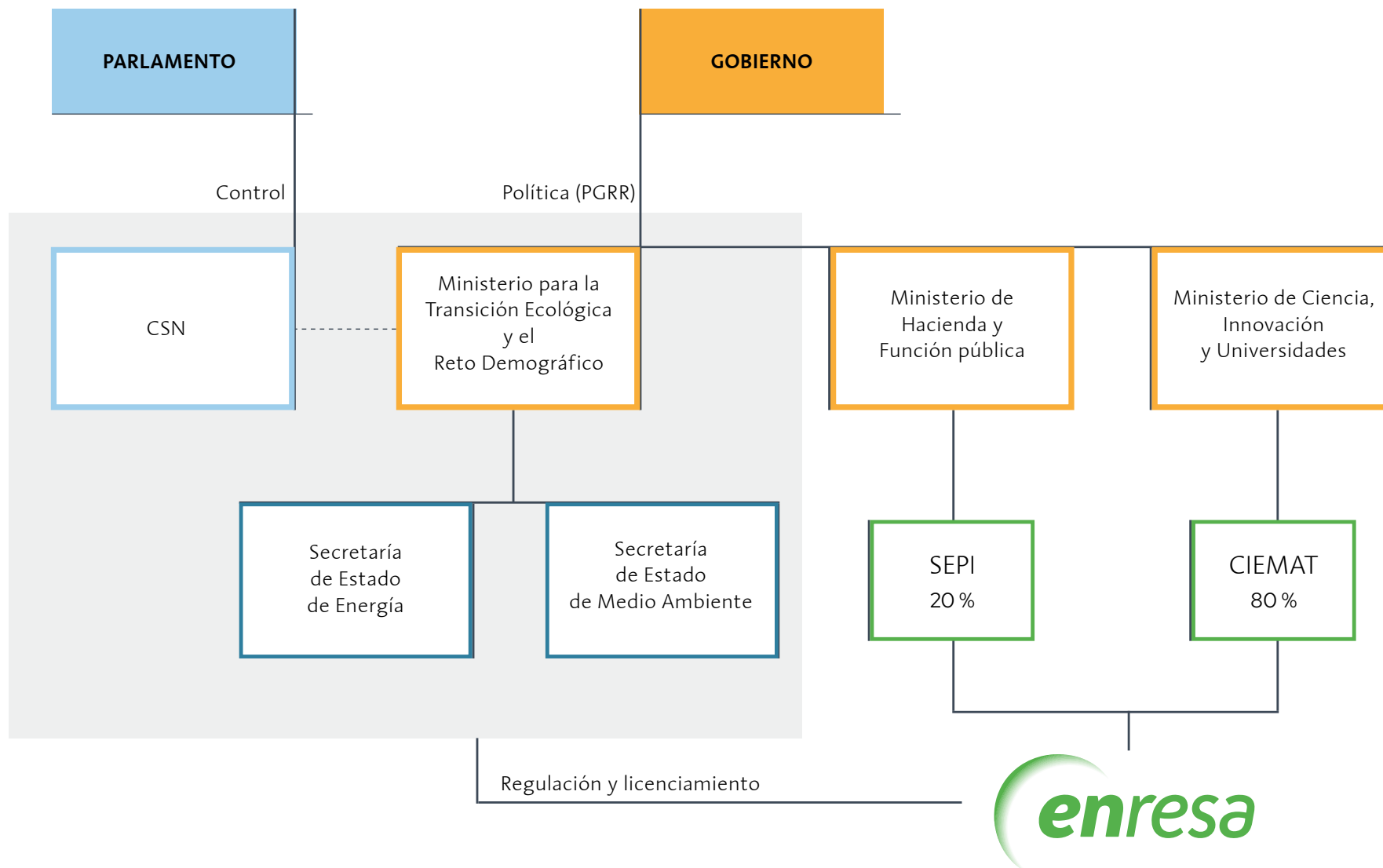
El MITECO, a través de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, también tramita y resuelve el procedimiento de evaluación ambiental estratégica del PGRR y los procedimientos de evaluación de impacto ambiental de los proyectos de Enresa que lo requieran.

Las actividades de la compañía también son supervisadas y controladas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), el único organismo público competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica. Su misión es proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, favoreciendo que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas de forma segura y estableciendo las medidas de prevención y corrección necesarias frente a emergencias radiológicas.

Enresa reporta a todos estos organismos datos sobre sus actividades y proyectos de forma periódica.



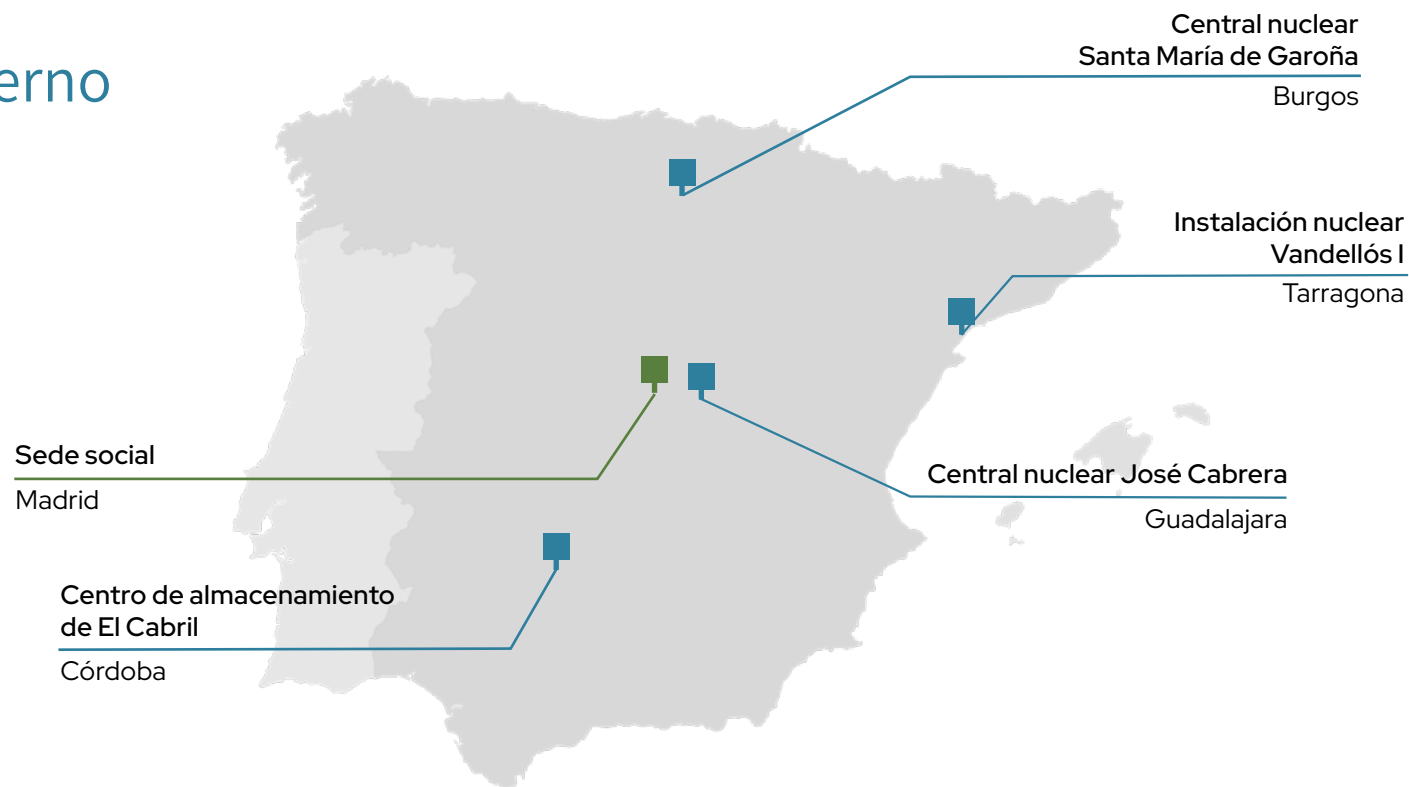
### Organigrama del control institucional de Enresa



# 1.4. Estructura y órganos de gobierno

## Presencia nacional

Enresa cuenta con cinco centros de trabajo distribuidos por la geografía española. En ellos trabajan un total de 372 profesionales a cierre de ejercicio.



CENTRO	UBICACIÓN	Nº DE EMPLEADOS		
		2022	2023	2024
Sede social	Madrid	204	202	207
Centro de almacenamiento de El Cabril	Córdoba	116	111	118
Central nuclear José Cabrera	Guadalajara	16	7	7
Instalación nuclear Vandellós I	Tarragona	8	10	9
Central nuclear de Santa María de Garoña	Burgos	9	31	31
<b>TOTAL</b>		<b>353</b>	<b>361</b>	<b>372</b>

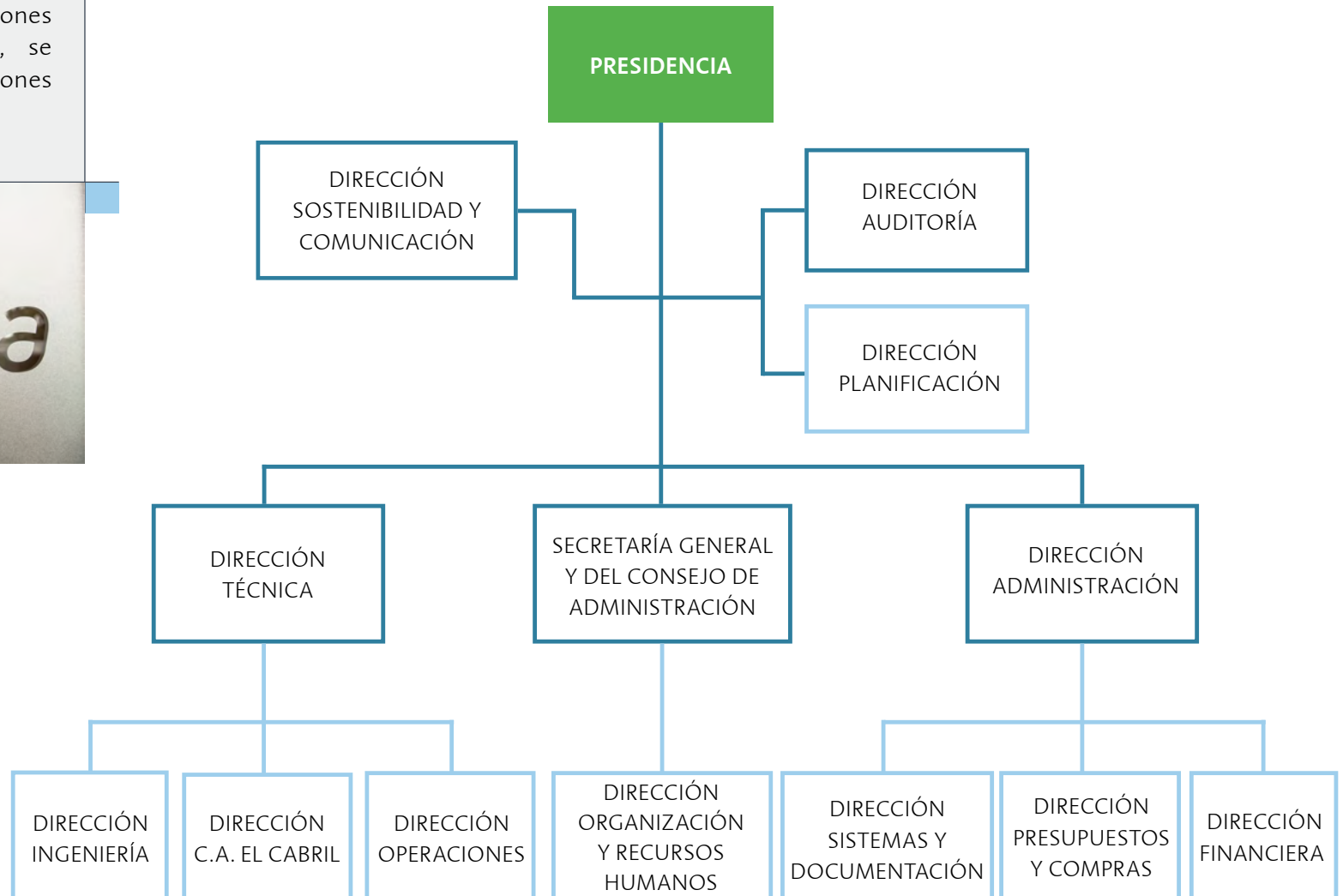


## Organización

La Presidencia de Enresa es la encargada de dirigir su actividad. De ella dependen cinco direcciones principales que, a su vez, se estructuran en otras direcciones específicas.



## Organigrama de Enresa

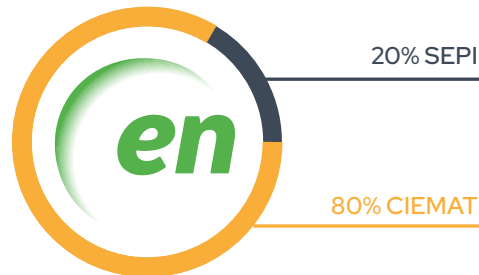


## Órganos de gobierno y administración

La Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración son los órganos encargados del gobierno y administración de Enresa.

### Junta general de accionistas

- Máximo órgano de gobierno de Enresa.
- Se reúne, al menos, una vez al año.
- Composición (31/12/2024): CIEMAT (Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas), 48.000 acciones (80% del capital social); y SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales), 12.000 acciones (20% del capital social).



### Principales competencias:

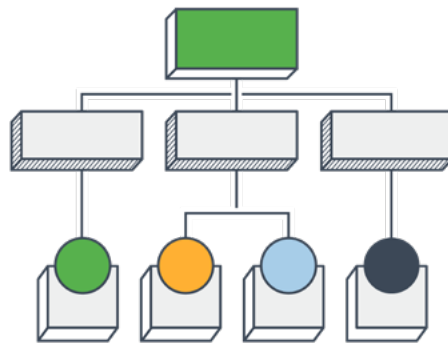
- Aprobación de las cuentas anuales, aplicación del resultado y aprobación de la gestión social.
- Nombramiento y separación de los administradores, de los liquidadores y, en su caso, de los auditores de cuentas, así como el ejercicio de la acción social de responsabilidad contra cualquiera de ellos.
- Modificación de los estatutos sociales.
- Aumento y reducción del capital social.
- La disolución de la sociedad.
- Aprobación del balance final de liquidación y cualesquiera otros asuntos que determinen la ley o los estatutos.

## Consejo de Administración

- Órgano colegiado de administración y representación de Enresa.
- De forma ordinaria, se reúne una vez al mes.
- Compuesto por 12 consejeros y un secretario. A 31 de diciembre de 2024 el consejo se compone de 5 hombres y 7 mujeres, de las que una es su presidenta, así como de una secretaria de Consejo, no consejera.

### Funciones principales:

- Supervisión y control de la gestión de la actividad de la sociedad.



## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENRESA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

Presidente	D <sup>a</sup> Olga Belén García García	Presidenta de Enresa
Vicepresidenta	D <sup>a</sup> . Yolanda Benito Moreno	Directora General CIEMAT
Consejeros	D. José Manuel Pérez Morales	Director del Departamento de Tecnología. CIEMAT
	SEPI, representada por D <sup>a</sup> . Mercedes Real Rodríguez	Directora de Participadas
	D. Joaquín Serrano Agejas	Jefe Subdivisión de Programas Científico-Técnicos Transversales, Fortalecimiento y Excelencia. Agencia Estatal de Investigación. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
	D. José Manuel Redondo García	Subdirector General de Energía Nuclear. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	D. Carlos Redondo López	Subdirector General de Energía Eléctrica. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
	D <sup>a</sup> Isabel Arranz Olmos	Vicesecretaria General Técnico. Ministerio de Economía, Comercio y Empresa
	D <sup>a</sup> . Carmen del Rosario Alcolado Martínez	Subdirectora General de Recursos Humanos e Inspección de servicios. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
	D. Miguel Ángel Recio Crespo	Subdirector General de la Inspección General de Servicios y Relación con los Ciudadanos. Ministerio de Industria y Turismo
	D <sup>a</sup> . Cristina Moneo Ocaña	Sub. General de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades
	D <sup>a</sup> . Alicia Camacho García	Vocal Asesora. Secretaría General Técnica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Secretaria no consejera	D <sup>a</sup> . Isabel María Torres Fernández	Secretaria General y del Consejo. Enresa

Como comisión delegada del Consejo está constituida la **Comisión de Auditoría**. Su tarea principal es informar al Consejo de los acuerdos a tomar en Junta General de Accionistas con relación a la aprobación de las cuentas y la evaluación de la gestión de la compañía durante el ejercicio, así como las actuaciones de la sociedad en materia de control interno.

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA (A 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

Presidencia	SEPI, representada por D <sup>a</sup> . Mercedes Real Rodrigálvarez
Vocal	D. Carlos Redondo López
Vocal	D. José Manuel Pérez Morales
Secretaría	D <sup>a</sup> . Isabel María Torres Fernández (Secretaría General y del Consejo de Enresa)

#### Comité de Dirección

- Formado por el presidente de Enresa y las personas titulares de las direcciones que determine la presidencia.
- Es el órgano de coordinación, comunicación y debate de asuntos, con el objeto de apoyar a la presidencia en la toma de decisiones y en la conformación de las políticas de la empresa.
- Se reúnen periódicamente.
- Compuesto por 6 miembros: 4 mujeres y 2 hombres.

#### MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN (A 31 DE DICIEMBRE DE 2024)

D <sup>a</sup> Olga Belén García García	Presidenta
D <sup>a</sup> . María Pérez Fernández	Dirección de Sostenibilidad y Comunicación
D. Mariano Navarro Santos	Dirección Técnica
D <sup>a</sup> . Isabel María Torres Fernández	Secretaría General y del Consejo
D. Carlos Tamarit de Castro	Dirección de Auditoría
D <sup>a</sup> . Aurora Saeta del Castillo	Dirección de Administración



## 1.5. Buen gobierno

### Políticas corporativas

Enresa cuenta con diferentes políticas que orientan a la organización a desarrollar todas sus actividades de forma honesta, ética y transparente, siempre cumpliendo con la legislación vigente y de forma sostenible. Están a disposición de todos los profesionales de la compañía y el seguimiento de los resultados o del cumplimiento de estas se realiza a través de distintos indicadores. Las más destacadas son:



[Política Ambiental](#)



[Política Ambiental de El Cabril](#)



[Política Ambiental de la instalación nuclear Vandellós I](#)



[Política de Calidad](#)



[Política de Derechos Humanos](#)



[Política de Firma Electrónica](#)



[Política de Formación](#)



[Política de Gestión de Riesgos](#)



[Política sobre Igualdad y No Discriminación, Diversidad e Inclusión](#)



[Política de Responsabilidad Social Corporativa](#)



[Política preventiva de Riesgos Laborales](#)



[Política de Seguridad de la Información](#)



## Sistema de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales

Es el instrumento de gestión que utiliza la compañía para prevenir los delitos y la vulneración de los derechos humanos de aquellos delitos que pudieran afectar a la persona jurídica, así como para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos. La implantación, funcionamiento, mantenimiento y mejora continua de este sistema es responsabilidad del **Comité de Cumplimiento y Prevención Penal (CCPP)**, dependiente de la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

En diciembre 2024, el Consejo de Administración aprobó por unanimidad la modificación del Estatuto del CCPP, en concreto el artículo 6.1, relativo a su composición, destacando que la presidencia del comité recaerá sobre la persona responsable de la Dirección de Auditoría.

La misión del CCPP es implantar una verdadera cultura de cumplimiento. Dicho sistema se asienta en tres pilares: las personas, cuya base son el Código Ético y el Régimen Disciplinario; los sistemas, que apuntan al mapa de procesos y a los distintos sistemas de gestión implantados; y la estructura propia de la organización.

Durante 2024, Enresa ha llevado a cabo acciones de formación en los centros de trabajo de José Cabrera, Vandellós I y El Cabril, así como iniciativas de comunicación interna en materia de prevención y riesgos penales con el objetivo de seguir mejorando su desempeño en este ámbito.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 2/2023 de 20 de febrero, Enresa dispone de un [canal interno de información](#), habilitado con el fin de prevenir y detectar posibles conductas ilícitas, así como asegurar la protección del informante. Del mismo modo, de acuerdo con la citada ley, la compañía dispone de una Política del Sistema Interno de Información.

En 2024 el Comité de Cumplimiento y Prevención Penal recibió una denuncia a través de correo electrónico. Además, investigó dos posibles conductas ilícitas. En todos los casos, el Comité consideró que no existían indicios de la comisión de un delito, por lo que los expedientes se archivaron.



## Código Ético

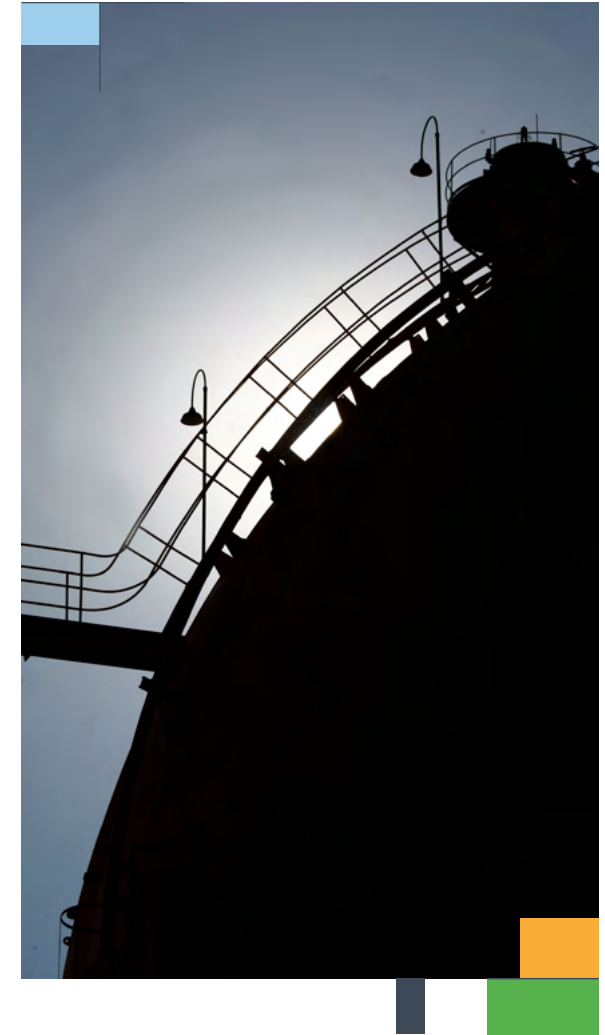
Para favorecer el alineamiento y compromiso de todos los profesionales de Enresa con el comportamiento ético y responsable, la compañía cuenta con un [Código Ético](#), que se establece como una guía deontológica que debe regir el comportamiento en el desarrollo de las actividades y en las relaciones con terceros. Este documento está diseñado de acuerdo con:

- Valores corporativos.
- Valores generales: legalidad, integridad, profesionalidad e incompatibilidad, conflicto de interés, lucha contra la corrupción.
- Valores sociales y ambientales: respeto a las personas, respeto al medio ambiente.
- Valores laborales: buena fe contractual, intimidad y conciliación, transparencia y confidencialidad de la información, seguridad y salud en el trabajo, imagen corporativa, protección de la propiedad intelectual e institucional y secreto profesional.
- Valores en la contratación.

Los órganos responsables de la gestión, seguimiento y propuesta de actuaciones relativas al cumplimiento del Código Ético son **el Gestor Ético y el Comité Ético**. Ambos actúan con plena autonomía y dependen funcionalmente del Consejo de Administración.

Como en ejercicios anteriores, Enresa ha seguido impulsando diversas iniciativas de formación durante 2024 para favorecer la comprensión del Código Ético entre toda la plantilla, centradas en la difusión de mensajes específicos en las pantallas de comunicación de los centros de trabajo o la publicación de noticias relacionadas con esta materia en la newsletter.

Enresa ha habilitado el correo electrónico [gestoretico@enresa.es](mailto:gestoretico@enresa.es) para notificar cualquier incumplimiento del Código Ético. En 2024 no se ha recibido ninguna denuncia relacionada con este ámbito, incluida la vulneración de derechos humanos.





## Auditorías internas

La mejora continua es una característica inherente a Enresa. La búsqueda de la excelencia lleva a la empresa a revisar sus procesos para incorporar las mejores prácticas y optimizar los procesos dentro de la organización, realizando auditorías periódicas para garantizar el correcto desempeño de su actividad.

La función de auditoría interna en la organización proporciona apoyo al Consejo de Administración, a la presidencia y al resto de la dirección mediante el análisis, evaluación y supervisión del cumplimiento normativo y de la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos relevantes de la sociedad. De ese modo, se garantiza que estos sistemas de control son adecuados y suficientes en los términos previstos por el Estatuto de la dirección de Auditoría de Enresa, que regula dicha función, aprobado por el Consejo de Administración.

Para ello, anualmente, el mismo Consejo aprueba un Plan Anual de Auditoría propuesto por la dirección de Auditoría. El plan correspondiente a 2024, aprobado en diciembre de 2023, ha sido ejecutado en un 100%, pudiendo categorizar las actuaciones auditoras como sigue:

TIPOS DE CONTROL	2022	2023	2024
Auditoría de cumplimiento	7	5	3
Auditoría de gestión	3	5	1
Auditoría específica	0	0	0
Auditoría mixta*	-	-	7
Evaluación de control interno	1	0	0
Seguimiento de recomendaciones	2	3	2
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>

\*Nueva categoría de auditoría, incorporada en 2024, que incluye aspectos de cumplimiento y de gestión.

## Cultura de Seguridad

El 8 de noviembre de 2008, el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) publicó en el BOE la Instrucción de Seguridad IS-19, de 22 de octubre de 2008, donde se definen los requisitos del sistema de gestión de las instalaciones nucleares. En esta instrucción se introduce el concepto de 'Cultura de Seguridad', entendido como el conjunto de características y actitudes en las entidades y en las personas que hace que, con carácter de máxima prioridad, las cuestiones de protección y seguridad reciban la atención que requiere su importancia.

Para cumplir con los aspectos de Cultura de Seguridad de esta instrucción, Enresa se ha dotado de Comités de Gestión Integrada en las instalaciones del centro de almacenamiento de El Cabril y en José Cabrera, y de un equipo de Cultura de Seguridad en la sede, con representantes a su vez de estas instalaciones.

Durante 2024, se ha continuado con el desarrollo de las acciones recogidas en el Plan de Mejora de la Cultura de Seguridad 2021-2024, tanto en los centros de trabajo indicados como en la central nuclear de Santa María de Garoña, tras recibir Enresa en 2023 la transferencia de titularidad. Entre otras iniciativas, se han llevado a cabo campañas de información y sensibilización a los trabajadores sobre la Cultura de Seguridad, además de publicarse diversas noticias sobre la materia en los canales de la compañía.

Asimismo, se puso en marcha en todas las instalaciones una campaña de difusión de los ocho principios fundamentales que promueven la Cultura de Seguridad. También se llevó a cabo una evaluación interna, por medio de encuestas electrónicas con el objetivo de identificar áreas de mejora e implantar acciones de forma proactiva.

### Principios de Cultura de Seguridad de Enresa:

- 1 Todos los trabajadores y colaboradores de Enresa son responsables personalmente de la seguridad.
- 2 Los líderes ponen de manifiesto su compromiso con la seguridad.
- 3 Se establece y mantiene por toda la organización un clima de apertura y confianza.
- 4 La toma de decisiones refleja que la seguridad es lo primero.
- 5 Se reconoce la especificidad de las actividades de Enresa.
- 6 Se fomenta, a todos los niveles, una actitud crítica constructiva en temas relativos a la seguridad.
- 7 El aprendizaje y la mejora continua están presentes en toda la organización.
- 8 La seguridad requiere un seguimiento constante.



## Derechos humanos

Enresa está fuertemente comprometida con el respeto y cumplimiento de los derechos humanos, tal y como se recoge en su Código Ético. Dentro de este documento se pone de manifiesto la lucha contra la discriminación por razón de raza, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones políticas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales. Del mismo modo, la compañía sigue las directrices que desde la Unión Europea se establecen al respecto, velando siempre por los derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna. Igualmente, Enresa rechaza el trabajo forzoso u obligatorio y el infantil, además de respetar la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, en línea con las mejores prácticas de gobierno y las recomendaciones internacionales.

Desde 2023, Enresa cuenta con una Política de Derechos Humanos con el compromiso de alinear sus acciones con la normativa y los valores sociales. Esta política recoge de manera específica aquellos aspectos significativos en materia de Derechos Humanos y complementa otras políticas y documentos específicos en materia de igualdad y otros aspectos laborales. A través de ella, Enresa rechaza cualquier forma de abuso o vulneración de derechos humanos, comprometiéndose a cumplir principios como la no discriminación, diligencia en derechos humanos, supervisión y control, cultura de respeto, y disponibilidad de mecanismos de denuncia.

Asimismo, Enresa se compromete con los derechos recogidos en los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, como la libertad de opinión, sindicalismo, privacidad de datos, entorno de trabajo seguro, condiciones laborales dignas y prevención del acoso.



## Lucha contra la corrupción

Como parte de su compromiso con el buen gobierno, Enresa fomenta entre todas las personas de la organización una cultura de cumplimiento en la que se incluyen aquellas conductas que eviten actuaciones de corrupción. En el Código Ético de Enresa se definen los principios que deben regir los comportamientos del equipo humano en esta materia, destacando el cumplimiento de la legalidad, integridad, profesionalidad, evitar los conflictos de intereses y un apartado específico sobre la lucha contra la corrupción.

La organización contempla las siguientes acciones como potenciales riesgos de incumplimiento en materia de corrupción y/o soborno dentro del Sistema de Cumplimiento y Prevención Penal:

- Aceptar cualquier regalo o beneficio a título personal con el ánimo de favorecer a unos frente a otros, en cualquier tipo de contratación.
- Conceder cualquier regalo o beneficio a terceras partes para conseguir un beneficio o favorecer a un tercero.
- No publicar una licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público con el fin de no dar publicidad y favorecer a un tercero, así como fraccionar un contrato con el mismo objetivo.
- Establecer en los pliegos de las licitaciones requisitos que favorezcan a un tercero o facilitar a estos datos recogidos en los mismos antes de que sean publicados.
- Publicar una licitación dónde se incluyan requisitos más allá de los necesarios para que sólo pueda presentarse una única empresa.
- Conceder trámites adicionales de subsanación para manipular una licitación en beneficio de un tercero.
- Aprobar o conceder modificados al contrato sin la necesaria justificación para favorecer a la empresa encargada de la obra.

En 2024 se han llevado a cabo diferentes acciones de comunicación y formación en materia de corrupción y soborno, abordando temas relacionados con el Comité de Cumplimiento y Prevención Penal y con el Sistema Interno de Información.



### Blanqueo de capitales

Por el tipo de actividad que realiza, Enresa no contempla de forma expresa que pueda cometer un delito de blanqueo. Aun así, las políticas y procedimientos contemplados en este informe cubren aspectos relacionados con este asunto.

## 1.6. Aspectos económicos y financieros

Los recursos económicos destinados a financiar la gestión de residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales nucleares en España se obtienen de un sistema específico de financiación, independiente de los Presupuestos Generales del Estado.

Con la aprobación de la modificación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, a través de la promulgación de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, se establecen cuatro prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario (PPCPNT), recogidas en la [página web de Enresa](#).

Este modelo provoca un importante desfase temporal entre la captación de los recursos y su aplicación definitiva. Por este motivo, se constituye el *Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos*.

El Fondo, a su vez, se nutre también de los rendimientos financieros obtenidos de la gestión de las inversiones financieras transitorias en las que se materializa fundamentalmente el mismo. Conforme a lo establecido en el Real Decreto 102/2014, de 21 de febrero, para la gestión responsable y segura del combustible nuclear gastado y los residuos radiactivos, la gestión de los activos financieros en que podrá materializarse el Fondo debe garantizar la absoluta seguridad, una adecuada rentabilidad y la suficiente disponibilidad.

### Comité de Seguimiento y Control del Fondo para la Financiación del PGRR

Adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), a través de la Secretaría de Estado de Energía, que lo preside.

#### Compuesto por:

- El Interventor General de la Administración del Estado.
- El Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades.
- El Secretario General del Tesoro y Financiación Internacional.
- El Director General de Planificación y Coordinación Energética.
- El Subdirector General de Energía Nuclear (secretario).

#### Principales funciones:

- Desarrollo de los criterios sobre la composición de los activos del Fondo.
- Seguimiento de las inversiones financieras.
- Informe semestral sobre la situación del Fondo y de las inversiones correspondientes a su gestión financiera. Se entrega a los ministros para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, de Ciencia e Innovación y de Hacienda y Función Pública.

## Magnitudes económico-financieras (miles de euros)

PRINCIPALES MAGNITUDES	2022	2023	2024
Importe neto de la cifra de negocios	470.489	461.293	508.761
Resultados financieros netos por gestión de cartera del fondo	(99.789)	457.821	379.767
Resultado de explotación	230.719	275.724	292.866
Inversiones	48.471	53.405	80.206
Fondo para la financiación del PGRR	7.272.768	8.004.625	8.677.121
Rendimiento acumulado	5,93%	5,37%	3,78%

## Ingresos por prestaciones patrimoniales según tipo de actividad (miles de euros)

LÍNEA DE ACTIVIDAD	2022	2023	2024	% CRECIMIENTO
Compañías eléctricas (peajes)	103	96	97	1,04%
Compañías eléctricas. Centrales nucleares (kWh nuclear)	469.775	455.900	506.534	11,10%
Fabricación de combustible nuclear	409	391	329	(15,85%)
Instalaciones radiactivas	202	240	397	65,41%
Facturación por gestión de combustible gastado	-	4.574*	-	-
Facturación por servicios de desmantelamiento	-	92	1.404	1.426,08%
<b>TOTAL</b>	<b>470.489</b>	<b>461.293</b>	<b>508.761</b>	<b>10,29%</b>

\* Concepto solo generado en 2023.

## Información fiscal (miles de euros)

INFORMACIÓN	2022	2023	2024
Beneficios	214	193 (obtenidos íntegramente en España)	136
Impuestos sobre beneficios pagados	0*	8.277	0*
Subvenciones públicas recibidas	0	0	0

\*En los ejercicios 2022 y 2024 no se pagó Impuesto sobre Sociedades ya que el resultado de la declaración de los ejercicios 2021 y 2023 fue a devolver para Enresa por un importe de 339.059,57€ y 2.488.572,26€, respectivamente.

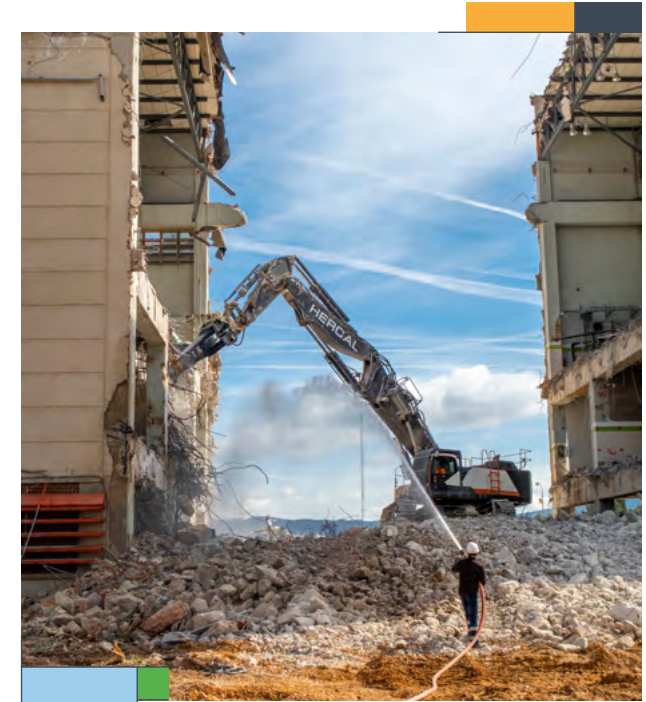
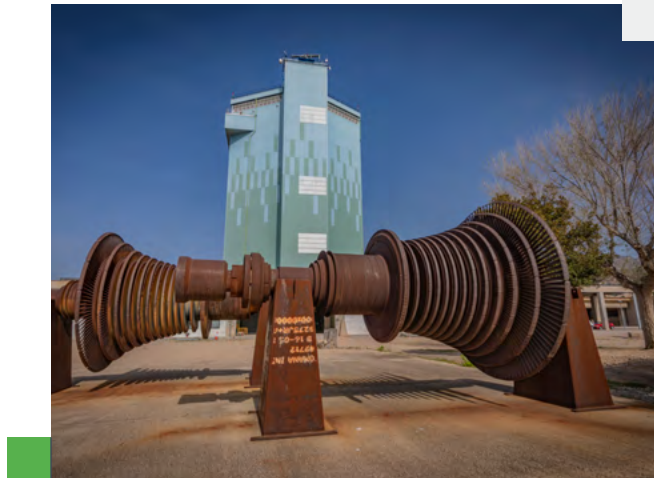
## 1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad

### Gestión de riesgos

La Política de Gestión de Riesgos de Enresa establece los principios básicos y directrices de actuación para asegurar que los riesgos de toda naturaleza que pudieran afectar negativamente a la consecución de los objetivos y funciones encomendados como servicio público esencial son identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes, y dentro de los umbrales o niveles de tolerancia establecidos, y que conduzcan al cumplimiento de los objetivos y funciones.

Con el fin de garantizar su desempeño, dentro de los principios definidos por la política, Enresa dispone de un **Sistema de Gestión de Riesgos**, desarrollado bajo las buenas prácticas de las metodologías COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) y la norma UNE-ISO 31010. En su despliegue se implican y participan los distintos sistemas de gestión preventivos de la compañía, comités de gestión y responsables, tanto

a nivel corporativo como específico de las instalaciones y proyectos: Gestión Integrada, Gestión de la Calidad, Garantía de Calidad, Gestión Ambiental, Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad, Gestión de la Seguridad Física, Protección Radiológica y ALARA, Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad de la Información, Protección de Datos de Carácter Personal, Seguridad Nuclear y su cultura, Financiero, Cumplimiento y Prevención Penal.



El órgano encargado de la gestión de los riesgos incorporados al mapa de riesgos, aprobado por la presidencia de Enresa, en el que se recoge la identificación, análisis y evaluación de los riesgos, y los controles y acciones para la mitigación o eliminación de criticidades, es el **Comité de Gestión de Riesgos (CGR)**. Este órgano, dependiente de la presidencia, está formado por un total de 12 miembros que representan a las distintas áreas de la organización, debiendo informar a la presidencia, al Comité de Dirección, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

## Mapa de riesgos

El mapa de riesgos está formado por aquellos riesgos que, una vez identificados por el CGR, o enviados por los diferentes comités, responsables y sistemas de gestión de riesgos, o incluso por cualquier trabajador, son valorados por el CGR y considerado que por su impacto a nivel corporativo deben ser incluidos en el mapa, al margen de cualquier otra gestión que se realice en ámbitos preventivos.

Para cada riesgo identificado y descrito en el mapa de riesgos se hace una evaluación tanto inherente como residual, teniendo en cuenta los controles establecidos. Tras cruzar los valores de riesgos residuales con los criterios de riesgos, se obtiene el mapa de riesgos. Según queda recogido en la Política de Riesgos, como criterio general se considera que todos aquellos riesgos que amenacen el logro de las estrategias y los objetivos de Enresa deberán alcanzar un valor de criticidad residual de nivel bajo, inferior al valor de 9, respectivamente, calculado como producto de sus niveles de probabilidad e impacto establecidos.



Aquellos cuyo valor residual sea superior a 9 deberán ser objeto de acciones para su aproximación a dicho nivel, en la medida que el riesgo sea gestionable y el coste de las medidas para su mitigación se justifique por el efecto que la materialización del riesgo puede tener para Enresa. Para riesgos con criticidad inferior a este valor, el CGR puede decidir si procede articular algún plan de acción para su mitigación.

Los riesgos más destacados con valores de criticidad superiores a 9 están relacionados con la gestión de su actividad y, por tanto, cuentan con su correspondiente plan de acción. Entre ellos se contemplan: cambios sociopolíticos que pudieran llevar a una modificación importante de las estrategias de gestión de residuos; insuficiencia del Fondo de Enresa para la financiación de las actividades derivadas del PGRR; retrasos en concesiones administrativas que pudieran afectar al plazo de ejecución de sus actividades; ausencia de una estrategia de conocimiento compartido; y la interrupción total de las actividades, o de algún centro de trabajo, por cualquier tipología de catástrofe interna o externa.

En el ámbito de la **gobernanza**, en el mapa se consideran riesgos relacionados con la incapacidad para establecer y mantener un ambiente de control interno que esté en línea con las expectativas de los grupos de interés y con la legislación, así como con los objetivos de la organización. Entre los controles recogidos para la mitigación de la criticidad inherente de estos riesgos es la ejecución del Plan Anual de Auditoría.

Entre los riesgos identificados en el Sistema de Cumplimiento y Prevención Penal relativos a la **gestión y buen gobierno**, Enresa considera en el mapa los relacionados con la estafa, corrupción en los negocios, financiación ilegal de partidos políticos, delitos contra la Hacienda Pública, Seguridad Social y falsedad documental, cohecho, tráfico de influencias, malversación de fondos públicos, obstrucción a la autoridad inspectora y prevaricación.

Respecto a los riesgos vinculados con **aspectos sociales**, se recogen aquellos relacionados con la incapacidad de responder adecuadamente a factores sociopolíticos que puedan suponer una amenaza para el logro de los objetivos de la compañía. Así, Enresa ha identificado como riesgo el rechazo social o la paralización de proyectos por decisiones de las administraciones,



entre otros. También aquellos referidos a la ausencia de realización, o de una adecuada gestión, de actividades consideradas de responsabilidad social y sostenibilidad. Incluye igualmente la inadecuada gestión de las comunicaciones con grupos de interés, que pudieran afectar a la reputación de la empresa. La elaboración del Plan Director de Sostenibilidad y el desarrollo de planes de comunicación responden a la voluntad de Enresa de prevenir o mitigar la criticidad de dichos riesgos.

Sobre los **aspectos ambientales**, Enresa considera aquellos riesgos que pudieran impactar en el medio ambiente y los derivados de la transición asociada al cambio climático, incluyendo los relacionados con situaciones accidentales o desastres naturales por ausencia de las medidas de protección necesarias, que pudieran tener como resultado el daño a personas y al medio ambiente. Se incluye la articulación de la capacidad de respuesta de la compañía en el caso de interrupción de la actividad debido a eventos naturales. Con el fin de mitigar estas amenazas, y en línea con su compromiso de desempeño responsable, la compañía desarrolla planes específicos para el cuidado y protección del entorno ante emergencias y así como la definición de medidas para velar por la integridad de las personas.

## Factores y tendencias con impacto en la compañía

El principal factor a corto y medio plazo se centra en posibles retrasos en la construcción de la plataforma sureste en El Cabril.

En 2022 Enresa inició los trámites para obtener la autorización para la construcción en El Cabril de nuevas celdas para residuos de media y baja actividad (proyecto denominado 'plataforma sureste'), con el objetivo de gestionar la totalidad de los residuos de este tipo ya generados o previstos generar en un futuro.

Con fecha 18 de diciembre de 2024, el Consejo de Seguridad Nuclear emitió un informe favorable al proyecto de ampliación de las instalaciones. Aunque el proceso discurre con normalidad y actualmente no existe ningún elemento de juicio que ponga en riesgo el objetivo, pudieran darse circunstancias en el futuro que retrasaran la puesta en marcha de las nuevas celdas. Si así fuera, el retraso podría introducir a su vez retrasos en algunos de los procesos de gestión de residuos de baja y media actividad

procedentes de los desmantelamientos de centrales nucleares actuales y futuros, así como en el almacenamiento y gestión de este tipo de residuos procedentes de todo el país.

Asimismo, cualquier cambio normativo que afecte a la gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de centrales nucleares puede impactar en las futuras actividades de la compañía.



## 1.8. La sostenibilidad como objetivo

Enresa, como empresa que está al servicio de la sociedad, entiende que su desempeño va más allá del cumplimiento de sus obligaciones legales. Por ello, en los últimos años ha realizado un gran esfuerzo para integrar en su gestión empresarial una estrategia de responsabilidad social corporativa (RSC), de modo que la ética y la sostenibilidad sean protagonistas en todas las actividades que realiza y en todos sus ámbitos de actuación.



La **Política de Responsabilidad Social Corporativa de Enresa** articula los compromisos adquiridos en los ámbitos social, ambiental y de buen gobierno.

- La aplicación de la responsabilidad social corporativa como una filosofía transversal de empresa.
- La gestión desde los valores de integridad y vocación de servicio público, así como desde los principios de cumplimiento de la legalidad, respeto por las personas y el entorno, calidad y gestión eficiente.
- La creación de un valor sostenible compartido.
- El cumplimiento de los objetivos estratégicos de Enresa.
- La maximización de los impactos positivos de la empresa en su entorno social, ambiental y económico, así como la minimización de los impactos negativos.
- El establecimiento de relaciones estables y de equidad a largo plazo con los grupos de interés.
- La transmisión del valor social de la organización en cada uno de los entornos de sus instalaciones.

Enresa ha establecido unos **principios de actuación** para cumplir con los compromisos de esta política:

- Cumplimiento de la legislación vigente.
- Comportamiento ético en base al Código Ético de la empresa.
- Respeto a los derechos humanos.
- Diálogo y comunicación con los grupos de interés.
- Compromiso con la transparencia.
- Protección del medio ambiente.
- Promoción de la responsabilidad social corporativa.

## Plan Director de Sostenibilidad

El Consejo de Administración aprobó durante 2023 el Plan Director de Sostenibilidad 2023-2026 de Enresa, una guía estratégica para mejorar la gestión corporativa en los ámbitos ambiental, social y de gobernanza. Este plan, aplicable a todos los centros de trabajo y colaboradores, detalla la estrategia general y las acciones planificadas a desarrollar durante el período 2023-2026.

Este Plan está vinculado y es coherente con el anterior, el Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa 2020-2022, siendo una actualización basada en la evolución de la empresa en materia de sostenibilidad. También tiene en cuenta el contexto externo, analizando y valorando las principales tendencias relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático, las personas y la contribución social. Asimismo, responde a las exigencias legales, actuales y futuras, en el ámbito de la gobernanza, la economía circular, la biodiversidad, los derechos humanos y el reporte de información corporativa, entre otros.



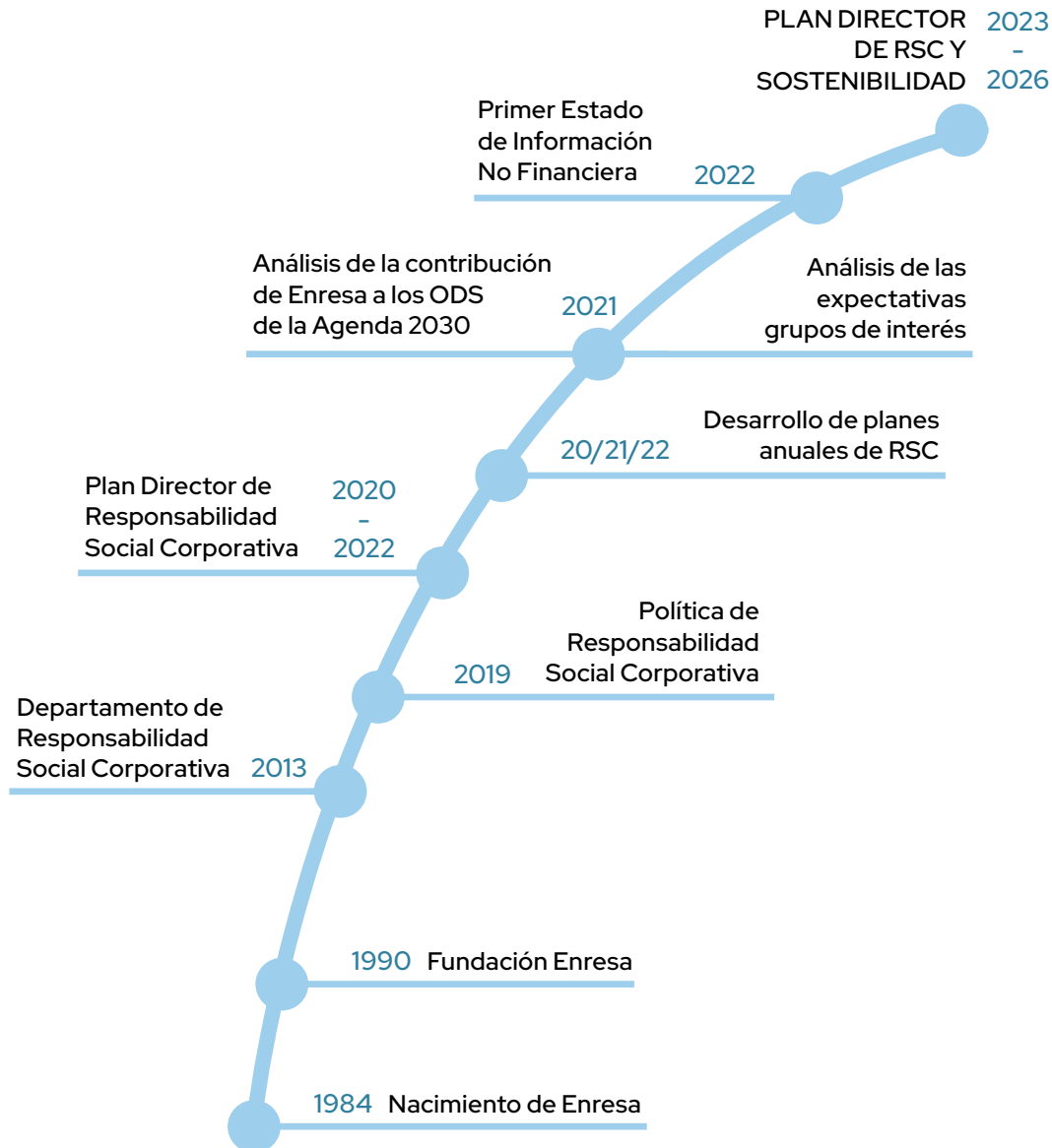
## Objetivos y estructura

Entre los principales objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2023-2026, destacan:

- Consolidar la gestión transversal de todas las iniciativas de sostenibilidad, contando siempre con la implicación de la Dirección.
- Diseñar, establecer e implementar un plan de acción para coordinar y dar seguimiento a todas las acciones de sostenibilidad.
- Definir las responsabilidades organizativas sobre las acciones de sostenibilidad y sistematizar su medición y reporte.
- Poner en valor y dar visibilidad a las acciones de sostenibilidad de Enresa.

Para alcanzar estas metas, el documento se estructura en torno a cuatro ejes fundamentales (gobernanza, medio ambiente, contribución social y personas) y otro transversal (desempeño en sostenibilidad). Alrededor de estos ejes se establecen 18 áreas de actuación, con 36 líneas de trabajo específicas y un total de 102 acciones a desarrollar (anuales o plurianuales).

### Hitos de Enresa en Sostenibilidad



### Ejes y tareas de actuación del Plan Director de Sostenibilidad 2023-2026

<b>GOBERNANZA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buen gobierno, ética, cumplimiento y gestión de riesgos.</li> <li>• Comunicación y transparencia.</li> <li>• Innovación y capacidad tecnológica.</li> <li>• Colaboración nacional e internacional con organismos públicos y privados.</li> <li>• Seguridad de la información y digitalización.</li> <li>• Gestión y garantía de calidad.</li> </ul>	<b>SOSTENIBILIDAD</b>	CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Energía y cambio climático.</li> <li>• Economía circular.</li> <li>• Biodiversidad.</li> <li>• Protección ambiental y radiológica</li> </ul>		
<b>CONTRIBUCIÓN SOCIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad y desarrollo local.</li> <li>• Compromiso con la sociedad.</li> </ul>		
<b>PERSONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura en seguridad.</li> <li>• Salud y bienestar.</li> <li>• Diversidad, equidad e inclusión.</li> <li>• Formación y gestión del talento.</li> </ul>		
		<b>COMUNICACIÓN Y REPORTE</b>	CONTRIBUCIÓN A LA AGENDA 2030

Durante 2024 Enresa ha logrado importantes avances en todas las áreas y líneas de trabajo recogidas en el Plan, entre las que destacan las siguientes:

<p><b>GOBERNANZA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Verificación externa del Sistema Interno de Información y del Sistema de Prevención Penal.</li> <li>● Puesta en marcha del Plan de Comunicación 2024-2027.</li> <li>● Puesta en marcha del 9º Plan de I+D+i (2024-2028).</li> <li>● Implantación del 100% herramientas TIC de teletrabajo colaborativo.</li> </ul>	<p><b>CONTRIBUCIÓN SOCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Contribución al desarrollo económico y social de los municipios de las zonas de influencia de las instalaciones nucleares a través de la cofinanciación de 50 proyectos de desarrollo local.</li> <li>● Continuación del Plan de Voluntariado corporativo.</li> <li>● Refuerzo de las acciones formativas orientadas al desarrollo profesional de los empleados y la transferencia de conocimiento a través de múltiples convenios y acuerdos de colaboración.</li> </ul>	
<p><b>MEDIO AMBIENTE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Elaboración de una guía buenas prácticas de circularidad.</li> <li>● Realización de auditorías energéticas en sede, El Cabril y Garoña.</li> <li>● Continuación de la implantación de medidas de eficiencia energética.</li> <li>● Consolidación del Comité de Gestión Ambiental.</li> <li>● Aplicación y cumplimiento de los planes anuales de Vigilancia Ambiental y Vigilancia Radiológica Ambiental.</li> </ul>	<p><b>PERSONAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Impulso de la Cultura de Seguridad en toda la compañía</li> <li>● Implantación de medidas en el II Plan de Igualdad de Enresa.</li> <li>● Avances en la gestión de riesgos psicosociales como parte de la cultura preventiva corporativa, promoviendo hábitos saludables.</li> </ul>	<p><b>SOSTENIBILIDAD:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Revisión de la metodología de análisis de materialidad, según los requisitos y normas a aplicar.</li> <li>● Avances en la actualización del modelo de reporte de información no financiera.</li> </ul>

## Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Enresa cuenta con un Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, cuya función es coordinar y llevar a cabo el seguimiento de las acciones desarrolladas en este ámbito, que, a su vez, es el encargado de impulsar la cultura de responsabilidad social en Enresa.

- » Está compuesto por 15 miembros de distintas unidades organizativas
- » **Principales funciones:**
  - Proponer acciones para el desarrollo del Plan de Sostenibilidad.
  - Plantear indicadores de seguimiento y medición de las acciones.
  - Realizar la supervisión del avance del plan y sus acciones relacionadas, reportando su resultado a la Dirección de Desarrollo Corporativo.
  - Diseñar y proponer acciones de difusión, información y sensibilización interna y externa en RSC.

## Doble Materialidad y análisis EINF

Enresa, como parte de su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, empezó a trabajar en 2024 para adaptar su modelo de reporte corporativo y dar respuesta a los nuevos requisitos de información establecidos en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, y las Normas Europeas de Información en Sostenibilidad (NEIS).

La compañía llevó a cabo un estudio de doble materialidad, componente esencial del futuro Informe de Sostenibilidad que reemplazará al Estado de información No Financiera (EINF). Este análisis identifica los aspectos de mayor impacto para la compañía en áreas ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), y determina la información que debe ser reportada, incluyendo la obligatoria conforme a los requerimientos de las NEIS.

La información derivada del análisis de doble materialidad, junto con la ya disponible a través del EINF y los canales de comunicación corporativos, ha sido clasificada para evaluar el grado de cumplimiento actual de la directiva e identificar las acciones necesarias para abordar aquellos requerimientos que aún no están cubiertos.

Estas dos acciones constituyeron un objetivo corporativo de Enresa durante el ejercicio 2024, vinculando así parte de las retribuciones a la consecución de objetivos de sostenibilidad, según las recomendaciones de la SEPI en esta materia.

Con todo, Enresa pretende anticiparse a los futuros requerimientos informativos para dar respuesta a las nuevas exigencias en su reporte de 2026, correspondiente al ejercicio 2025, el primero que debe elaborar siguiendo la nueva normativa.

## 1.9. Contribución a la Agenda 2030

A través del Plan Director de Sostenibilidad, Enresa sigue trabajando para ser una organización cada vez más responsable, tanto en su ámbito de actuación como en sus relaciones con el entorno, continuando con su voluntad de avanzar hacia un futuro sostenible. Este propósito se alinea estrechamente con la visión, principios y metas establecidos por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. En consecuencia, Enresa contribuye con sus actividades e iniciativas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En el año 2021 Enresa comenzó a medir su contribución a los ODS. Los resultados apuntaron que los objetivos en los que la compañía tenía mayor impacto eran los relacionados con el cuidado del medio ambiente y aquellos que impulsan el desarrollo de las personas. Esto, fundamentalmente, se debe a la naturaleza de sus actividades, centradas en la gestión segura de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de las centrales nucleares.

A partir del **estudio de materialidad** llevado a cabo por la organización en 2022, se

identificaron los temas más relevantes para los grupos de interés, y se analizaron los ODS vinculados a cada uno de los temas, confirmándose la tendencia de contribución a los ODS relacionados con el medio ambiente, las personas y las alianzas con otras empresas y agentes que ya se identificó en 2021. Como parte de su compromiso con la Agenda 2030, en el desarrollo del nuevo Plan Director de Sostenibilidad, aprobado en 2023, se han integrado estos ODS en las diferentes líneas estratégicas.

En consecuencia, Enresa sigue trabajando en esta línea y centrando sus esfuerzos en la **contribución de los siguientes ODS:**

- Los ODS 11, 12 y 13, por su incidencia en el cuidado del medio ambiente,
- Los ODS 3, 4 y 8, destacando especialmente este último, por ser los empleados un eje principal de la actividad de Enresa,
- Los ODS 16 y 17, por el buen gobierno en la gestión empresarial de Enresa y la cultura colaborativa de la empresa.

En el ejercicio 2024 Enresa ha seguido contribuyendo con sus actividades y con las acciones recogidas en el Plan de Sostenibilidad a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, como parte del análisis de doble materialidad elaborado, la compañía está trabajando en la identificación de los ODS en los que mayor impacto tienen los temas seleccionados como materiales con objeto de definir en el corto plazo una nueva hoja de ruta que permita continuar contribuyendo a dichos objetivos.

A través de sus acciones de responsabilidad social y sostenibilidad, Enresa ayuda a impulsar un futuro más próspero, justo y seguro para toda la sociedad.



## 2. GESTIÓN EFICAZ DE LOS RESIDUOS RADIACTIVOS

- 2.1. Enresa, referencia para el sector
- 2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2024
- 2.3. Gestión de la calidad
- 2.4. Innovación para seguir mejorando
- 2.5. Cooperación internacional
- 2.6. Seguridad



## 2.1. Enresa, referencia para el sector

Enresa tiene como fin último la protección de las personas y del medio ambiente para garantizar el bienestar presente y futuro de la sociedad. Para lograrlo, realiza todas sus operaciones siguiendo los más estrictos estándares de calidad, innovación y seguridad, conceptos sobre los que se asienta su estrategia y que definen el rumbo de la organización. Todo ello con la sostenibilidad como marco común.

La adquisición de conocimiento es igualmente esencial para seguir creciendo como organización. De ahí que Enresa lleve a cabo una importante labor de participación y cooperación internacional, beneficiándose del intercambio de experiencia y del contacto estrecho con las entidades internacionales de referencia en el sector, como el Organismo Internacional para la Energía Atómica (OIEA) y la Agencia para la Energía Nuclear (AEN/OCDE).

## 2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2024

La actividad y la estrategia de Enresa se definen en el Plan General de Residuos Radiactivos (PGRR), que incluye, entre otros aspectos, las principales actividades a realizar en España en relación con la gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento de instalaciones nucleares. Este documento es aprobado por el Consejo de Ministros y se revisa y actualiza periódicamente.

Desde diciembre de 2023 está vigente el 7º PGRR, cuyos objetivos principales son:

- Reducción al mínimo razonablemente posible de la generación de residuos radiactivos mediante medidas de diseño, prácticas de explotación, clausura adecuada, reciclaje y reutilización.
- Consideración de la interdependencia en todas las etapas de la generación y gestión de combustible nuclear gastado y residuos radiactivos.
- Aplicación gradual de medidas de gestión segura proporcional a los riesgos y características de la instalación.
- Proceso decisorio basado en pruebas empíricas en todas las etapas de la gestión.
- Preferencia por sistemas de seguridad pasivos en la gestión, basados en un diseño intrínsecamente seguro.
- Costes de gestión asumidos por quienes generan los materiales, con financiamiento a través del 'Fondo para la financiación de actividades del PGRR' según la ley del Sector Eléctrico.

## Gestión de Residuos de Muy Baja (RBBA) y Baja y Media Actividad (RBMA)

La mayor parte de los residuos radiactivos generados en España son residuos de muy baja y baja y media actividad procedentes, principalmente, de centrales nucleares, hospitales, centros de investigación e industrias.

La gestión de todos estos residuos comprende un conjunto de actuaciones que van desde la recogida hasta su almacenamiento definitivo, pasando por etapas intermedias como transporte, tratamiento, acondicionamiento, caracterización y almacenamiento temporal.



## Centro de almacenamiento de El Cabril

Los residuos radiactivos de muy baja y baja y media actividad que se generan en nuestro país se almacenan de forma definitiva en El Cabril, centro construido y operado por Enresa. Ubicado en el municipio cordobés de Hornachuelos, la instalación lleva en funcionamiento desde 1992 y se ha convertido en un referente internacional.

A lo largo de 2024, las principales actividades en este centro han sido:

- Implantación de las acciones previstas en las instrucciones técnicas relativas a la reanudación de la explotación de la celda 29 (RBBA) remitidas por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y envío de la información adicional solicitada por dicho organismo.
- Envío de información adicional solicitada por el CSN, para evaluación, por parte de ese organismo, de la solicitud de autorización de ejecución y montaje del proyecto de una nueva plataforma de almacenamiento de residuos radiactivos de baja y media actividad.

El 28 de febrero de 2024 fue publicada en el BOE núm.52 la resolución de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto y el 18 de diciembre, el Pleno del Consejo, acordó informar favorablemente de la solicitud de autorización de ejecución y montaje remitida por Enresa, estableciendo una serie de condiciones.

- Envío de información adicional solicitada por el CSN para evaluación, por parte de este organismo, del plan de construcción de la celda de almacenamiento 31, tercera estructura de almacenamiento destinada a residuos de muy baja actividad.
- Suministro y montaje de una cubierta trasladable en las líneas 1 y 2 de la sección II de la celda 29.
- Inicio del almacenamiento de equipos y componentes en las celdas de almacenamiento de residuos de muy baja actividad.

## El Cabril en datos a 31 de diciembre 2024

Volumen de residuos recibidos (m <sup>3</sup> )		2023	2024			2023	2024	Expediciones recibidas	
	Procedentes de instalaciones nucleares			2.535	2.615			233	251
	Procedentes de instalaciones radiactivas e instalaciones no reglamentadas			88	76			43	41
	Procedentes de incidentes			0	31			0	3
2023	2024							2023	2024
<b>2.623</b>	<b>2.722</b>							<b>276</b>	<b>295</b>

Volumen por tipo de residuos recibidos (m <sup>3</sup> )		2023	2024			2023	2024	Expediciones recibidas por tipo de residuos	
	Residuos de Baja y Media Actividad (RBMA)			321	317			107	93
	Residuos de Muy Baja Actividad (RBBA)			2.302	2.405			154	181
2023	2024							2023	2024
<b>2.623</b>	<b>2.722</b>							<b>276</b>	<b>295</b>

## Ocupación de El Cabril

Residuos de baja y media actividad	volumen en m <sup>3</sup>	% Capacidad utilizada
	2023 <b>36.148 m<sup>3</sup></b>	82,95 % de ocupación 28 estructuras existentes: » 22 cerradas » 2 en operación » 4 vacías (2 de ellas ocupadas temporalmente con residuos de incidentes).
2024 <b>36.365 m<sup>3</sup></b>	83,69 % de ocupación 28 estructuras existentes: » 22 cerradas » 2 en operación » 4 vacías (2 de ellas ocupadas temporalmente con residuos de incidentes).	

Residuos de muy baja actividad	volumen en m <sup>3</sup>	% Capacidad utilizada
	2023 <b>25.670 m<sup>3</sup></b>	Sección 1 celda 29 completa + sección II (26,70 % de la capacidad de la celda). Sección 1 celda 30 en operación (28,93 % de la capacidad de la celda).
2024 <b>28.228 m<sup>3</sup></b>	Sección 1 celda 29 completa + sección II (33,29 % de la capacidad de la celda). Sección 1 celda 30 completa (28,97 % de la capacidad de la celda).	

## Gestión del Combustible Gastado (CG) y Residuos de Alta Actividad (RAA)

Los residuos de alta actividad se corresponden, principalmente, con el combustible nuclear gastado de las centrales nucleares y los residuos vitrificados producidos en el reproceso de pequeñas cantidades del primero.

En 2024, Enresa ha continuado trabajando y dando soluciones capaces de optimizar y mejorar la gestión temporal del combustible gastado, según las previsiones del PGRR.

De esta manera, se ha continuado con el esfuerzo iniciado en ejercicios anteriores, destacando la gestión de la fabricación de contenedores y sistemas de almacenamiento y transporte para permitir la operación regular de las centrales nucleares, dando capacidad adicional de almacenamiento de combustible gastado en seco a aquellas centrales nucleares cuyas piscinas tienen alto riesgo de saturación, así como proporcionando los sistemas necesarios para permitir el vaciado de sus piscinas previo a las operaciones de desmantelamiento del reactor.

Cabe señalar que en el año 2024 los titulares de las centrales nucleares de Ascó, Almaraz, Cofrentes y Vandellós II han remitido información adicional solicitada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), para evaluación, por parte de ese organismo, de la solicitud de autorización de ejecución y montaje de los proyectos de los ATI que permitan la continuidad a la operación de sus instalaciones. Además, la Dirección General de Planificación y Coordinación Energética, mediante resoluciones de noviembre y diciembre de 2024 ha autorizado las solicitudes a ejecución y montaje correspondientes a Vandellós II y Ascó, respectivamente. Por otra parte, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, mediante resoluciones de junio, julio y noviembre de 2024 ha formulado Declaración de Impacto Ambiental de los proyectos de Vandellós II, Cofrentes y Ascó, respectivamente.

En relación con la gestión del combustible gastado de Santa María de Garoña, se ha completado la carga de los 5 primeros contenedores en el ATI. Adicionalmente, se está en fase final de licenciamiento para la obtención de la autorización de la modificación de diseño que permite ampliar la capacidad del ATI para alojar la totalidad de los elementos de combustible actualmente almacenados en la piscina producidos como resultado de la operación de la central nuclear, que se completará con la carga de 49 contenedores en total (44 adicionales a los 5 ya cargados).

Por otra parte, de cara a garantizar la función de seguridad de recuperabilidad a nivel de contenedor, dando respuesta al requisito regulador del CSN establecido a tal efecto y recogido en el 7º PGRR, en octubre de 2024 se remitió la solicitud de autorización de ejecución y montaje de una Instalación de Apoyo al ATI de Santa María de Garoña, habiéndose iniciado también la tramitación ambiental siguiendo para ello un procedimiento simplificado conforme a lo establecido en la Ley 21/2013 de evaluación ambiental.



Adicionalmente, al objeto de retornar a España los residuos procedentes del reproceso del combustible de la central nuclear de Vandellós I desde las instalaciones de Orano en La Hague (Francia), se proyecta construir un Almacén Temporal (AT) en la Instalación Nuclear de Vandellós I (INV1), en fase de latencia. Para ello, en diciembre de 2024 se ha remitido la solicitud de autorización de ejecución y montaje, habiéndose iniciado también la tramitación para la obtención de la Declaración de Impacto Ambiental.

Otras acciones a destacar realizadas en 2024 son:

- Solicitud a la Dirección General de Política Energética y Minas de la aprobación de:
  - » Diseño del Sistema de Almacenamiento HI-STORM FW Versión G para el combustible gastado de las centrales Almaraz, Ascó, Cofrentes y Vandellós II.
  - » Bulto de transporte HI-STAR 190.
- Firma del contrato e inicio de los trabajos de ingeniería para el desarrollo de los análisis de seguridad del contenedor TN81 en configuración de almacenamiento y para la renovación de la licencia de transporte.
- Continuidad en el suministro a las centrales nucleares de contenedores para el almacenamiento del combustible gastado en los ATI.

## Datos de la gestión de contenedores

ACCIÓN	NÚMERO/TIPO
<b>Nº TOTAL DE CONTENEDORES CARGADOS CON COMBUSTIBLE GASTADO Y RESIDUOS DE ALTA ACTIVIDAD EN LOS ATI DE LAS CENTRALES NUCLEARES</b>	<b>128</b>
Central nuclear de Trillo	<b>40 (32 DPT + 8 ENUN32P)</b>
Central nuclear de José Cabrera	<b>16 (12 HI-STORM 100Z + 4 HI-SAFE)</b>
Central nuclear de Ascó	<b>35 HI-STORM 100</b>
Central nuclear de Almaraz	<b>17 ENUN32P</b>
Central nuclear Cofrentes	<b>15 HI-STAR 150</b>
Central nuclear de Santa María de Garoña	<b>5 ENUN52B</b>
<b>Nº TOTAL DE CONTENEDORES EN FABRICACIÓN Y PENDIENTES DE CARGA</b>	<b>132</b>
Central nuclear de Santa María de Garoña	<b>44 ENUN52B</b>
Central nuclear de Trillo	<b>6 ENUN32P</b>
Central nuclear de Ascó	<b>23 (1 HI-STORM 100 + 22 HI-STORM FW)</b>
Central nuclear de Almaraz	<b>27 (3 ENUN32P + 24 HI-STORM FW)</b>
Central nuclear Cofrentes	<b>18 (2 HI-STAR 150 + 16 HI-STORM FW)</b>
Central nuclear Vandellós II	<b>14 HI-STORM FW</b>

## Desmantelamiento y Clausura de Centrales Nucleares

Cuando termina el ciclo de vida de una central nuclear en España, Enresa es la responsable de proceder a su desmantelamiento. Se inicia entonces un conjunto de acciones y procesos, tanto de carácter técnico como administrativo, que tienen como objetivo que Enresa obtenga la transferencia de titularidad del emplazamiento para realizar su desmantelamiento y clausura. Una vez completado el desmantelamiento y cuando el emplazamiento esté limpio desde el punto de vista radiológico, podrá ser devuelto a su propietario.

Los trabajos más relevantes ejecutados en el año 2024 han estado relacionados con actividades de desclasificación y gestión de materiales, demolición de estructuras enterradas y actividades de restauración, consistentes en excavación de terrenos contaminados, caracterización radiológica y relleno de zonas excavadas, fundamentalmente en las zonas adyacentes al edificio del reactor y en la explanada de recarga. En los últimos meses del año han comenzado, asimismo, las labores de saneamiento y restauración del canal de descarga. Igualmente, han continuado las expediciones de materiales convencionales a los gestores autorizados y de residuos radiactivos al centro de almacenamiento de El Cabril.



### Principales datos operacionales de la **instalación nuclear Vandellós I en 2024**

En el desmantelamiento de la central nuclear Vandellós I, actualmente en periodo de latencia, han continuado las actividades de vigilancia y mantenimiento de la instalación para garantizar que el cajón del reactor se encuentra en buen estado de conservación y que las medidas de vigilancia establecidas en los diferentes sistemas de la instalación son adecuadas para detectar prematuramente cualquier desviación en su función.

Se ha llevado a cabo una campaña de medidas de desclasificación de material generado en la primera etapa de desmantelamiento de la Central, de acuerdo con un nuevo marco metodológico desarrollado al efecto.

Se han realizado estudios y análisis previos para el desmantelamiento a nivel 3 de la instalación, relacionados principalmente con el inventario preliminar de residuos, la gestión de grafito y la modelización del reactor.

### Principales datos operacionales del **desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera en 2024**



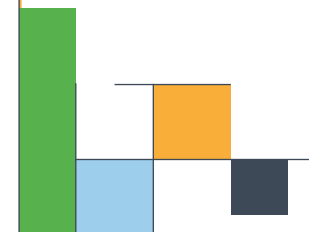
Principales datos operacionales del proyecto de desmantelamiento de la **central nuclear de Santa María de Garoña en 2024**



A lo largo de 2024, Enresa ha llevado a cabo actuaciones incluidas en la Fase I de desmantelamiento, centrada fundamentalmente en la extracción del combustible gastado de la piscina de la central al ATI y en la adecuación del edificio de turbinas como Edificio Auxiliar de Desmantelamiento.

Se han iniciado las modificaciones eléctricas y mecánicas en el edificio de turbina, y se encuentran en fabricación sus nuevas unidades de ventilación. Se han completado, asimismo, las caracterizaciones radiológicas del edificio del reactor y de las áreas exteriores de la central nuclear.

Las principales actividades de ingeniería han estado relacionadas con el diseño detallado y la contratación de las obras previstas en la fase I, entre las que destacan la construcción o remodelación de diversos edificios para el almacenamiento temporal y el tratamiento de residuos radiactivos.



## Otras actuaciones

Enresa ha seguido desarrollando sus actividades de vigilancia y mantenimiento de la Fábrica de Concentrados de Uranio de Andújar (FUA) y de cooperación con ENUSA en los siguientes emplazamientos de la minería de uranio, que se encuentran en fase de cumplimiento o de vigilancia:

- Planta Elefante en Saelices el Chico (Salamanca).
- Explotaciones mineras restauradas en Saelices el Chico (Salamanca).
- Mina Casillas de Flores y Valdemascaño (Salamanca).
- Explotaciones mineras restauradas de La Haba y Planta Lobo-G, en vigilancia a largo plazo posterior a la declaración de clausura (Badajoz).

En el proyecto de descatalogación del área Pimic Oeste en Ciemat, se han realizado las actividades de organización, planificación y diseño de detalle del proyecto y la contratación de todos los servicios a implantar en el Ciemat para el lanzamiento de los trabajos. Asimismo, se han elaborado y licitado los proyectos de las obras de desmantelamiento y descontaminación necesarias para la descatalogación de la zona, y se han comenzado los trabajos de desclasificación de los edificios.

Del mismo modo, la compañía llevó a cabo otras actuaciones técnicas más específicas y puntuales durante 2024:

- Gestión de pararrayos radiactivos: 10 cabezales retirados y 16 nuevas solicitudes recibidas.
- Actividades asociadas al Protocolo de Actuación en caso de detección de movimiento inadvertido o tráfico ilícito de material radiactivo en puertos de interés general (Megaport) y al RD 451/2020 sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas.
- Apoyo operativo a las autoridades competentes (Protección Civil y CSN), para la respuesta en caso de emergencia radiológica.



## 2.3. Gestión de la calidad

La calidad es para Enresa un factor estratégico que se aplica de forma integrada en la gestión de todas y cada una de las actividades de la empresa superando incluso las expectativas de los grupos de interés, proporcionando para ello un servicio eficaz y seguro para la sociedad y el medio ambiente. Para alcanzar este objetivo, Enresa ha establecido los compromisos necesarios en la Política de Calidad de la organización, que se encuentra disponible para consulta de todas las partes interesadas a través de su [página web corporativa](#).

El sistema de calidad desplegado en toda la organización cumple con los requisitos de la norma UNE 73.401, así como con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015, siendo el Comité de Calidad el órgano encargado de realizar las revisiones necesarias para asegurar el mantenimiento eficaz del sistema de calidad, de manera que garantice la conformidad del servicio prestado por Enresa efectuado tanto con los requisitos externos de obligado cumplimiento (legislación, normativa, etc.) como con los requisitos internos (procedimientos, manuales, etc.) y objetivos de excelencia.

### Mecanismos para asegurar la calidad

El sistema de calidad implantado en la organización se recoge en el Manual de Calidad corporativo, en los 12 programas de garantía de calidad (donde se definen de manera específica los requisitos aplicables a los proyectos y actividades) y en los más de 2.500 procedimientos, incluidos aquellos convalidados de la transferencia de la central nuclear de Santa María de Garoña, que desarrollan tanto el citado Manual de Calidad como los diferentes programas de garantía de calidad.

Una de las herramientas de control y supervisión de garantía de calidad son las inspecciones, tanto aquellas que se realizan en las instalaciones de Enresa para asegurar el cumplimiento de los requisitos como aquellas que se realizan en las instalaciones de los suministradores asegurando los requisitos de garantía de calidad especificados en la documentación contractual. En la siguiente tabla se cuantifican el número de inspecciones realizadas en 2024:

#### INSPECCIONES DE GARANTÍA DE CALIDAD REALIZADAS DURANTE 2024

<b>2</b> Inspecciones	Transportes RBMA-RBBA
<b>2.586</b> Inspecciones	Fabricación de contenedores RAA
<b>44</b> Inspecciones	Desmantelamiento central nuclear José Cabrera
<b>472</b> Inspecciones	Centro de almacenamiento de El Cabril
<b>84</b> Inspecciones	Desmantelamiento central nuclear Santa María de Garoña

Además, se han realizado auditorías independientes de garantía de calidad para comprobar el correcto cumplimiento de los requisitos de diferentes proyectos y actividades de Enresa. En el transcurso del año 2024 se realizaron 30 auditorías internas de calidad y medio ambiente:

- 2 estuvieron centradas en sistemas de gestión ambiental.
- 1 tuvo como alcance a diferentes procesos corporativos.
- 2 a procesos relacionados con los residuos de alta actividad.
- 8 a procesos relacionados con residuos de baja y media actividad.
- 17 a procesos relacionados con actividades de desmantelamiento y clausura de instalaciones (1 a la FUA, 5 a José Cabrera, 2 a Vandellós I y 9 a Santa María de Garoña).

Desde 2010 Enresa cuenta con una herramienta informática propia que soporta el Sistema Integral de Mejora (SIM), accesible a todo el personal y orientada a la identificación, gestión y cierre tanto de no conformidades como de propuestas de mejora.

En el año 2024 esta aplicación ha recogido la identificación de 305 no conformidades. Sobre estas no conformidades se han definido las correspondientes acciones para su resolución y, adicionalmente, se han definido 209 acciones correctivas dirigidas a eliminar las causas que originaron las no conformidades más relevantes para evitar que se vuelvan a producir. Por otro lado, el personal de la empresa ha reportado al sistema 242 propuestas de mejora aplicables a distintas actividades y procesos. En total se han recogido un total de 524 incidencias reportadas.

El cumplimiento de los requisitos ambientales se realiza como seguimiento de los contratos por parte de las instalaciones.



## 2.4. Innovación para seguir mejorando

La innovación ha acompañado a Enresa desde su nacimiento, siendo otro de los pilares en los que sustenta su actividad. Esta filosofía ha permitido a la organización mejorar y optimizar de forma continua sus procesos, además de lograr un importante avance en materia tecnológica, posicionando a España como referente mundial en gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones nucleares.

En términos de Investigación y Desarrollo (I+D), Enresa centra sus esfuerzos en aquellas áreas donde las soluciones industriales no están plenamente implantadas y en otras donde existe posibilidad de mejora y optimización.

Esta función de I+D se organiza a través de planes quinquenales. El último y actualmente vigente es el 9º Plan de I+D, aprobado a finales de 2023, que abarca el periodo 2024-2028, y que se plantea para dar soporte a los retos y necesidades tecnológicas de Enresa en los próximos cinco años, de acuerdo con lo establecido en el 7º Plan General de Residuos Radiactivos, recientemente aprobado. El 9º Plan de I+D, igual que el anterior, se estructura en cinco áreas principales:

### ÁREAS TÉCNICAS

1. Conocimiento preciso del residuo, tanto de sus propiedades intrínsecas como de su evolución en el tiempo.
2. Tratamiento y acondicionamiento del residuo y su relación con las técnicas de operación y desmantelamiento de instalaciones radiactivas y nucleares.
3. Estudio de los materiales utilizados para su confinamiento y sus interrelaciones con los residuos radiactivos.
4. Impacto de los residuos con el medio, considerando escenarios actuales y futuros, y estudios relacionados con protección radiológica para el medio ambiente y las personas.

### ÁREAS TRANSVERSALES

5. Gestión y divulgación del conocimiento y de los activos científico-tecnológicos generados, así como la coordinación entre los diferentes actores.

El desarrollo de todas las actividades de I+D en Enresa se lleva a cabo en colaboración con entidades públicas y privadas (universidades, centros de investigación, empresas, etc.) que llevan décadas aportando su conocimiento y experiencia al servicio de la gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento de instalaciones nucleares en nuestro país.

La I+D incorpora el desarrollo de procesos de vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva que se abordan, fundamentalmente, mediante la participación en diversos foros en los que se producen intercambios de información y experiencias, e incluyen la preparación y desarrollo de actividades de I+D de manera colaborativa.

Enresa es miembro de tres plataformas de I+D, dos son de ámbito nacional: CEIDEN, la plataforma de la energía nuclear de fisión, y PEPRI, la correspondiente a protección radiológica; y la plataforma europea IGD-TP, sobre I+D en la gestión final de residuos radiactivos en almacenes geológicos profundos, en la que está presente, junto con otras 12 agencias internacionales, en el Executive Group, órgano de decisión de la plataforma.

## Participación en iniciativas internacionales

El modelo de innovación de Enresa también favorece la colaboración de la compañía con los principales organismos y entidades del sector en el ámbito internacional. Así, está presente en numerosos grupos de trabajo y plataformas de conocimiento, una actividad que reporta a la compañía un acceso a conocimientos de primer nivel con el que seguir avanzando en su desarrollo tecnológico y en una mejor gestión de los residuos radiactivos.

Enresa está participando en varios proyectos del programa marco Horizonte 2020 y Horizonte Europa de Euratom, el mayor programa de investigación e innovación en la Unión Europea, destacando su activa participación en el programa Eurad. Además, la compañía participa en grupos de trabajo y proyectos de colaboración de la AEN-OCDE y del OIEA.

Proyectos Horizonte 2020 y Horizonte Europa, en los que Enresa ha participado en 2024 han sido:

- **PREDIS (2020-2024)**
- **EURAD (2019-2024)**
- **EURAD 2 (2024-2029)**



Otras iniciativas internacionales de I+D destacadas en las que ha participado Enresa en 2024 son los proyectos HotBent, del laboratorio subterráneo de Grimsel, y los experimentos GD, HE-E, SW-A y WT, del laboratorio subterráneo de Mont Terri. Cabe destacar también la participación de Enresa en tres grupos de trabajo de la plataforma europea IGD-TP: Site Characterisation; Post Closure Criticality Safety (PCCS); y Nuclear Waste Disposal and Sustainability (NuSalSus).

La participación en todos estos proyectos, grupos de trabajo y plataformas permite que Enresa, por un lado, acceda a conocimientos de primera línea con un coste reducido y, por otro, que se convierta en parte activa del desarrollo de las tecnologías y conocimiento necesario para la gestión de residuos radiactivos y el desmantelamiento de instalaciones nucleares.

## 2.5. Cooperación internacional

En 2024, Enresa ha continuado con actividades de carácter internacional, manteniendo contacto tanto con organismos internacionales, como con otras instituciones y empresas extranjeras. Los objetivos de esta área de trabajo han sido conseguir transferencia de conocimientos y mantener influencia efectiva en los nuevos avances técnicos y estratégicos, así como apoyar al ministerio de tutela y a otras instituciones españolas.

Las actividades más relevantes han sido las siguientes:



### Unión Europea (UE)

Enresa continúa participando en varios grupos y comités de la Unión. Ha representado al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en **ENSREG** (grupo europeo de alto nivel de seguridad nuclear y gestión de residuos), para dar apoyo a la Comisión Europea en la interpretación y aplicación de la Directiva de Residuos 2011/70/ Euratom. También se continua con el apoyo al MITECO en dos grupos de expertos: el primero, sobre aspectos financieros del final del ciclo nuclear (**NuBaFa**), cuyo fin es el intercambio de información y experiencias sobre los mecanismos de financiación de la gestión de residuos radiactivos; y el segundo es el comité **NDAP** (*Nuclear Decommissioning Assistance Programme*), sobre la financiación europea de los programas de desmantelamiento de centrales nucleares de tres países incorporados a la Unión (Bulgaria, Eslovaquia y Lituania). Las reuniones previstas para 2024 se han retrasado para el comienzo de 2025.

Por otra parte, se han realizado reuniones en el grupo de trabajo del artículo 37 del Tratado Euratom, sobre impacto transfronterizo.

### Agencia Nuclear de la Energía (AEN/OCDE)

Enresa ha participado en los comités de gestión de residuos radiactivos (**RWMC**) y en el de desmantelamiento y gestión de emplazamientos históricos (**CDLM**). En referencia al primero, Enresa está presente en tres grupos, o proyectos, que dependen de ellos. El grupo integrado sobre el análisis de seguridad en el almacén geológico profundo (**IGSC**); el grupo de expertos sobre el diálogo constructivo entre implementadores y reguladores sobre el desarrollo de repositorios de residuos radiactivos (**RIDD**); y el foro sobre la confianza de las partes interesadas (**FSC**) sobre participación y aceptación pública, en el área de residuos.

- En los temas relacionados con desmantelamiento de instalaciones nucleares y radioactivas Enresa participa en:
- El Proyecto Coordinado sobre Desmantelamiento (**CPD**) y su Grupo Técnico Asesor (**TaG**)
- El Grupo de Trabajo sobre Aspectos Técnicos, Medioambientales y de Seguridad del desmantelamiento (**WPTES**)
- El Grupo de Trabajo sobre Aspectos de Gestión y Organización del desmantelamiento (**WPMO**);
- Varios grupos de tercer nivel de estos últimos

También ha participado en grupos de trabajo del Comité de Derecho Nuclear (**NLC**): el *Working Party Nuclear Liability and Radioactive Waste Disposal Facilities* (**WPLDF**) (el antiguo *Working party on Deep Geological Repositories and Nuclear Liability*, WPDGR).

Se está desarrollando el *Proyecto conjunto internacional sobre evaluación socioeconómica de la gestión de residuos radiactivos* (**JPoSEA**) en el que participan Andra (Fr), Ondraf/Niras (Be) y NDA (Uk).

Enresa está en la presidencia de dos de los grupos: WPMO y FSC, compartida con NIRAS/ONDRAF (Be).

Asimismo, Enresa ha participado en los siguientes talleres organizados por la AEN, con diversos roles, organización, presidencia, coordinación de sesiones, panelista, ponente o asistente:

- 7ª Conferencia internacional sobre repositorios geológicos (*Seventh International Conference on Geological Repositories*, **ICGR-7**), celebrado en Busan, Corea, del 27 al 31 de mayo. Enresa participó en uno de los paneles de discusión.
- Taller Nacional en el marco del FSC sobre Suecia dedicado al diálogo y transparencia cuando se licencia un emplazamiento y un concepto de repositorio. Se celebró en Solna, Suecia, los días 23 y 24 de septiembre.
- Sesión conjunta de los grupos WPMO y WPTES sobre el desmantelamiento de la C.N. José Cabrera, como caso de estudio. Se celebró con formato taller el 2 de octubre en Boulogne-Billancourt, Francia.

### Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA)

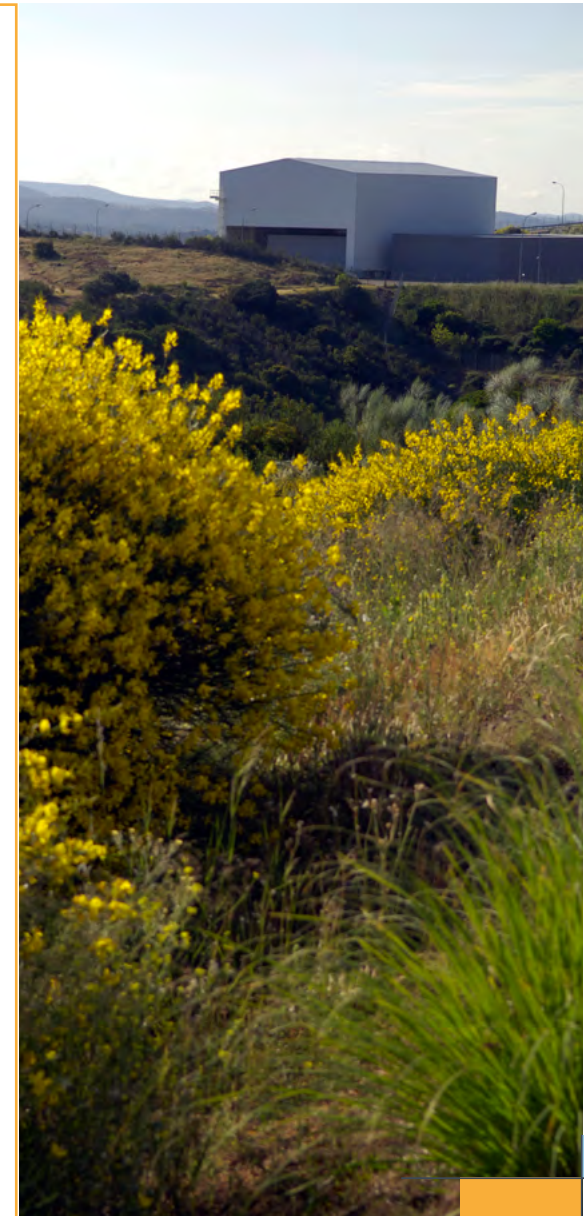
Durante 2024, Enresa ha continuado participando en el Grupo de Trabajo sobre Opciones para el Ciclo del Combustible Gastado (**TWGFCO**).

La organización también está presente en las actividades regulares de dos redes de colaboración, **DISPONET**, para aspectos relacionados con el depósito de RBMA, y la **IDN**, para aspectos relacionados con el desmantelamiento.

Puntualmente, participa en otras actividades singulares del Organismo:

- “Misión de expertos para asesorar sobre la elaboración de una política y estrategia nacional de gestión de residuos radiactivos”, en Chile.
- Asistencia a un evento centrado en la revisión y mejora del material formativo para futuros usos, en Viena.
- Misión de expertos de sobre la “hoja de ruta hacia una instalación de almacenamiento definitivo de residuos de actividad baja e intermedia”, en Polonia en 2023.
- Acogida de dos expertas de Brasil en una misión de formación en el C.A. El Cabril.

Asimismo, en 2024 Enresa ha participado en varias reuniones para la preparación de documentos técnicos y otros proyectos, todo relacionado con la gestión de residuos radiactivos y desmantelamiento. En las participaciones de Enresa destacan: “Economía circular en el desmantelamiento”, “Global Status of Decommissioning”, y “Tecnologías de procesamiento de residuos de grafito irradiado”.



## 2.6. Seguridad

Como parte de su misión, Enresa mantiene un absoluto compromiso con la seguridad en el desarrollo de todas sus operaciones con el fin de proteger a las personas y al medio ambiente, tanto en el presente como en el futuro.

La compañía lleva a cabo actividades que involucran la manipulación de materiales radiactivos. Por ello, trabaja con el firme propósito de asegurar la protección de todas las personas que realizan tareas que puedan conllevar riesgos radiológicos. Así, dispone de recursos y medios organizativos en el centro de almacenamiento de El Cabril y en el desmantelamiento de la central nuclear José Cabrera, denominados 'Servicios de Protección Radiológica', cuya principal misión es velar por el cuidado y protección de todo el personal que realice trabajos con riesgo radiológico.

Durante el año 2024, tras obtener la transferencia de titularidad de la central nuclear de Santa María de Garoña, estos servicios han aumentado contando esta central con su respectivo 'Servicio de Protección Radiológica', autorizado a la vez que se aprobaba la fase 1 del desmantelamiento, que consistirá principalmente en el vaciado de la piscina.

### Unidad Técnica de Protección Radiológica de Enresa

Además de los Servicios de Protección Radiológica de las instalaciones, Enresa dispone de una Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR), que, desde su creación en 1990, ha revisado más de 6.000 fuentes radiactivas.

La UTPR, que cuenta con autorización del Consejo de Seguridad Nuclear para realizar sus funciones, se encarga de analizar y clasificar los materiales y fuentes radiactivas en todo el territorio nacional; de controlar, desde el punto de vista técnico, la retirada y el transporte de residuos radiactivos; asesorar a los centros de trabajo de Enresa en materia de protección radiológica; proporcionar formación para la prevención y sobre cómo actuar en caso de emergencias radiológicas y apoyar a las autoridades y a los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ante emergencias radiológicas o incidentes ocurridos en industrias no nucleares.

En 2024 la UTPR realizó 211 actuaciones con normalidad y sin ningún incidente radiológico. Estas actuaciones estuvieron relacionadas con clientes particulares (14), con actuaciones para Enresa (83), con acerías y fundiciones (27), con centros médicos (14), con industrias (24), con investigación (18), con organismos oficiales (7) y con Autorización de transferencias a Enresa de material radiactivo (24).

### 3. CON EL FOCO EN EL ENTORNO



- 3.1. La protección ambiental como compromiso
- 3.2. Vigilancia ambiental
- 3.3. Protección de la biodiversidad
- 3.4. Prevención de la contaminación
- 3.5. Economía circular
- 3.6. Huella ecológica

## 3.1. La protección ambiental como compromiso

La protección y el cuidado del entorno ambiental es uno de los objetivos estratégicos de Enresa. En el desarrollo de su desempeño, y como parte del servicio público que presta, la compañía cumple con la legislación vigente específica en materia ambiental para sus proyectos e instalaciones. Para ello, dispone de sistemas de gestión ambiental con los que se asegura que siempre se apliquen las mejores prácticas disponibles al tiempo que se cumple con la legalidad vigente.

Sin embargo, consciente de su responsabilidad, Enresa va más allá del marco normativo en el que opera y ha asumido una serie de compromisos que tienen como objetivo mejorar la gestión ambiental de todas sus actividades, minimizando así su impacto en el entorno. Y lo logra a través de actuaciones que favorecen aspectos tan importantes como el ahorro de recursos, la reducción de consumos, la prevención de la contaminación, la protección de la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

### Sistema de gestión ambiental

Enresa cuenta en todas sus instalaciones con controles que aplican a las actividades que pueden producir impactos ambientales significativos. Además, el centro de almacenamiento de El Cabril y la instalación nuclear de Vandellós I tienen implantados dos sistemas de gestión ambiental y cuentan con certificaciones ISO 14001. Anualmente Enresa lleva a cabo revisiones por parte de una entidad de certificación independiente, AENOR, con el objeto de asegurar la correcta gestión ambiental de los centros de trabajos y que se garantice la recertificación de la norma ISO 14001 cada tres años. En 2024 tanto la instalación de Vandellós I como el centro de almacenamiento de El Cabril renovaron sus respectivas certificaciones de sus Sistemas de Gestión Ambiental hasta 2027.

Los sistemas de gestión ambiental certificados por la norma ISO 14001 de estos dos centros identifican los aspectos ambientales significativos y no significativos derivados de las actividades que se realizan en ellos, adquiriendo compromisos en ambos casos con el objetivo de mejorar la gestión ambiental, el ahorro de recursos, la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente, así como la seguridad de las personas. Todo ello cumpliendo siempre con la legislación vigente, favoreciendo la transparencia informativa, impulsando la formación, aplicando políticas de mejora continua y facilitando un marco estable para la definición de objetivos ambientales y de seguridad.

## Comité de Gestión Ambiental

Con el objetivo de mejorar de forma continua su modelo de gestión, Enresa constituyó a finales del año 2022 el Comité de Gestión Ambiental de la organización, órgano que definió la **Política Ambiental corporativa** y que, en mayo de 2023, fue aprobada por el Consejo de Administración de Enresa con el objetivo de seguir avanzando hacia un desempeño más responsable, especialmente en lo que se refiere a la protección del medio ambiente, al uso sostenible de los recursos y a la lucha contra el cambio climático.

El Comité de Gestión Ambiental también se encarga del seguimiento de esta política, que es coherente y está alineada con el Plan Director de Sostenibilidad 2023-2026, con el fin de asegurar su cumplimiento.

Durante 2024 el Comité ha continuado trabajando en la futura implantación de un Sistema de Gestión Ambiental único para Enresa, otro hito que refuerza el compromiso de la organización con la mejora continua y con la eficiencia de sus actividades.












El Comité está constituido por 12 miembros: una presidencia, que recae en la persona titular de la Dirección de Sostenibilidad y Comunicación, y once vocalías, una de las cuales asume las tareas de secretaria. Sus principales funciones son:



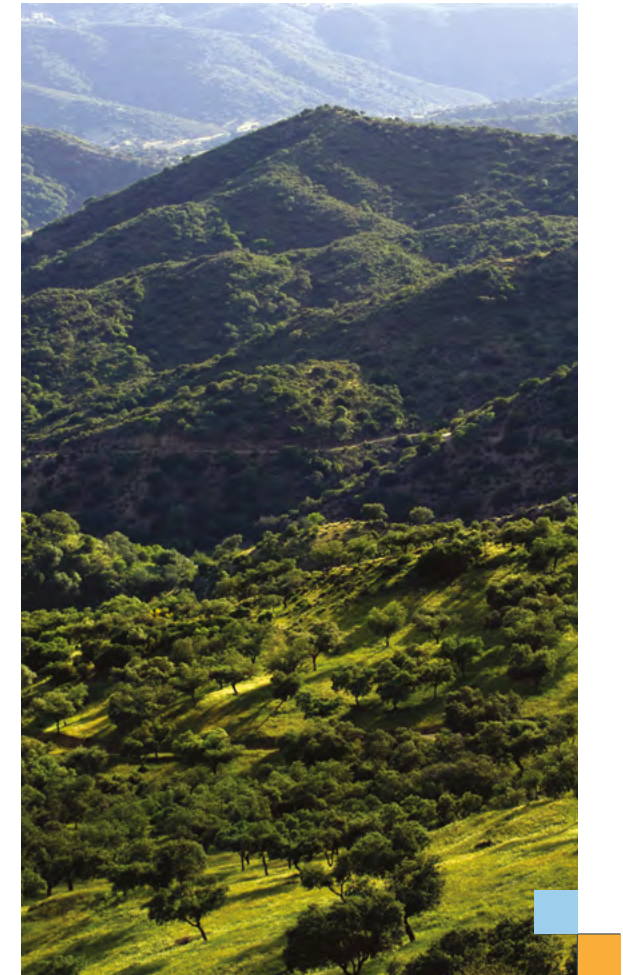
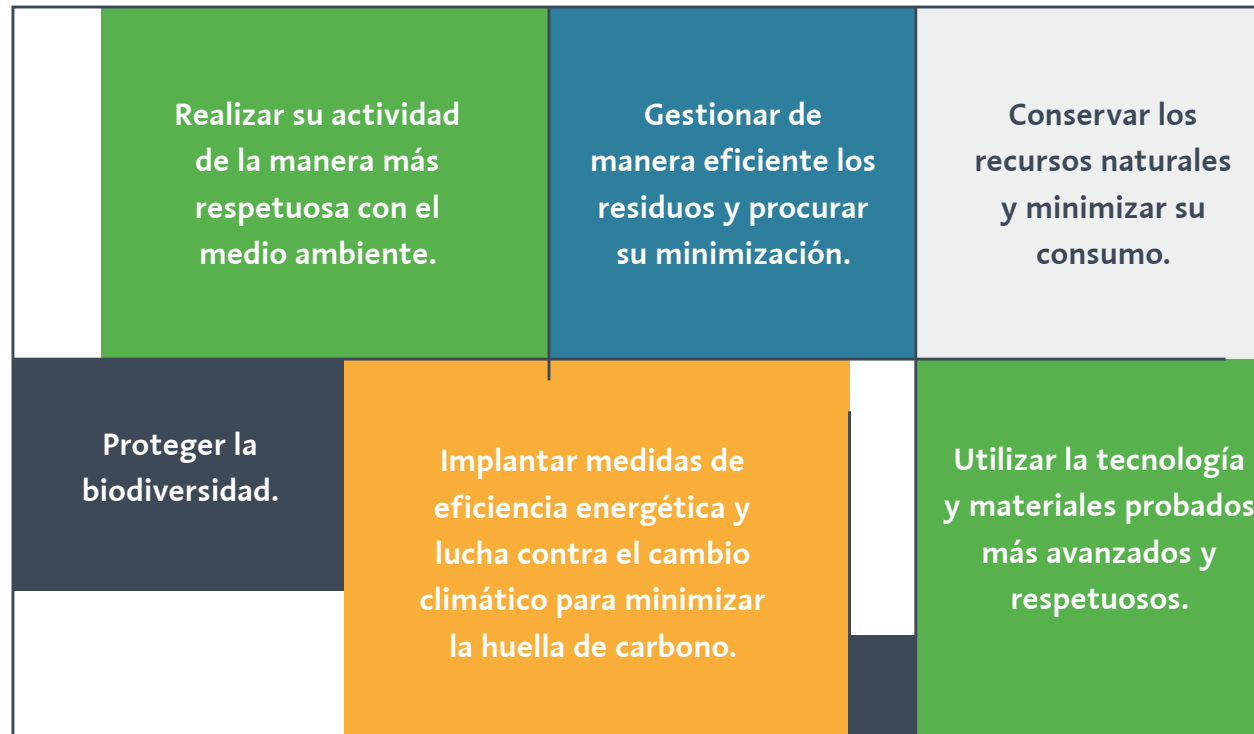
- Revisión de la definición de la Política Ambiental y de los documentos que sean de aplicación a toda la empresa en materia de gestión ambiental y velar por su cumplimiento.
- Seguimiento de los objetivos ambientales establecidos y propuesta de mejoras.
- Definición de la estrategia a seguir en cada instalación en relación con el sistema de gestión ambiental con el fin de mantener y mejorar las condiciones del entorno.
- Propuesta de estrategias ambientales en relación con la gestión de residuos, eficiencia energética y las compras verdes.
- Potenciar la coordinación y comunicación interna para fortalecer la gestión ambiental
- Promover las acciones formativas y de sensibilización en materia ambiental.
- Velar por la transparencia informativa en materia ambiental.

## Compromisos ambientales

Enresa ha adquirido los siguientes **compromisos** en su esfuerzo para proteger el medio ambiente:

	Desarrollar soluciones ambientales en el ámbito de los residuos radiactivos.	
	Integrar la gestión ambiental en la política corporativa, teniendo en cuenta criterios ambientales en sus procesos, proyectos y actividades, así como en la toma de decisiones e implantando, además, sistemas de gestión que faciliten los mecanismos de mejora continua, considerando los aspectos ambientales como un parámetro de calidad más.	
	Optimizar las actuaciones de control y seguimiento de posibles impactos, asegurando que se toman medidas pertinentes de protección del entorno.	
	Promover la formación, sensibilización y educación ambientales, entre los empleados y colaboradores habituales en esta materia.	
	Involucrar a los suministradores y contratistas en el cumplimiento del compromiso ambiental de Enresa, incluyendo los aspectos ambientales en el trabajo de los profesionales de la ingeniería.	
	Difundir los objetivos y actuaciones derivados de la política ambiental con total transparencia.	
	Utilizar racionalmente los recursos para contribuir al desarrollo sostenible.	
	Poner los medios y facilitar el camino hacia la excelencia ambiental.	
	Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.	
	Fomentar iniciativas que promuevan buenas prácticas y, por lo tanto, una mayor responsabilidad ambiental.	
	Favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.	

El compromiso ambiental de Enresa es una responsabilidad asumida y compartida por todos sus trabajadores. A través de su **Código Ético**, insta al equipo humano a ser consciente de cómo afecta el desarrollo de su actividad en el entorno y a trabajar en la búsqueda de soluciones que ayuden a minimizar el impacto ambiental, por lo que deben:



## 3.2. Vigilancia ambiental

Enresa lleva a cabo Programas de Vigilancia Ambiental (PVA) con el objetivo de verificar que el impacto de sus actividades sobre el medio está dentro de los límites que establece la legislación, así como Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA) mediante los que se verifica que las actividades de Enresa no alteran el nivel de radiación natural de los emplazamientos.

Los resultados de estos programas se ponen a disposición del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) de manera periódica.

### Actividades de vigilancia ambiental

Plan de vigilancia ambiental (PVA)	2022		2023		2024	
	Nº de muestras	Nº de análisis	Nº de muestras	Nº de análisis	Nº de muestras	Nº de análisis
Centro de almacenamiento El Cabril	98	1.480	108	1.505	108	1.598
Central nuclear José Cabrera	180	264	180	268	191	318
Fábrica de Uranio de Andújar (FUA)	116	2.516	116	2.516	116	2.516

Todos los resultados han sido **conforme** a los valores de referencia.

Plan de Vigilancia Radiológica Ambiental (PVRA)	2022		2023		2024	
	Nº de muestras	Nº de análisis	Nº de muestras	Nº de análisis	Nº de muestras	Nº de análisis
Centro de almacenamiento El Cabril	1.063	1.532	1.077	1.492	1.064	1.467
Instalación de Vandellós I	382	1.044	382	1.044	383	1.045
Central nuclear José Cabrera	1.049	2.482	1.058	2.515	1.050	2.483
Fábrica de Uranio de Andújar (FUA)	265	1.425	132	1.304	132	1.304
Garoña	-	-	559	1.582	967	2.845

Todos los resultados han sido **conforme** a los valores de referencia.

En 2024, la compañía ha dedicado 7,041 millones de euros a la gestión y prevención de riesgos ambientales y seguridad. Entre los conceptos incluidos en esta partida se encuentran: Planes de Vigilancia Ambiental, Planes de Vigilancia Radiológica Ambiental, Evaluaciones de Impacto Ambiental, restauraciones ambientales, prevención de incendios, conservación y mejora de espacios y de especies silvestres, certificaciones ISO 14001, gestión de residuos convencionales y medidas para la minimización de la huella ambiental.

Enresa cuenta con pólizas de seguros que cubren la responsabilidad civil nuclear derivada de las actividades de la compañía en las instalaciones de El Cabril, Vandellós I, Fábrica de Uranio de Andújar (FUA), José Cabrera y Santa María de Garoña, así como del transporte de residuos radiactivos. Estas pólizas suman una cobertura superior a 885,6 millones de euros y su coste ha sido de 1,54 millones de euros.

Es de destacar que, en el citado ejercicio, no se ha producido ninguna situación de emergencia ambiental. En cumplimiento de la Ley 26/2007, de responsabilidad medioambiental, Enresa no establece provisiones ni garantías adicionales a los seguros de responsabilidad civil mencionados anteriormente.

### 3.3. Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad hace referencia al cuidado de los ecosistemas y sus componentes vivos, pero también a los procesos ecológicos que los sustentan y los servicios que estos ofrecen. Las actividades que Enresa realiza en este ámbito se concentran en el centro de almacenamiento de El Cabril, concretamente en la Sierra Albarrana (Córdoba), donde cuenta con una finca con superficie de 1.126 hectáreas, de las que apenas 35 se destinan al tratamiento y almacenamiento de residuos radiactivos.

Desde el comienzo de sus operaciones en este centro, Enresa mantiene compromisos de prevención, conservación, restauración y mejora del entorno natural de la instalación. Como parte de ellos, en 2024 han seguido desarrollado actuaciones centradas en cuatro ámbitos:

**Prevención y lucha contra incendios forestales,** ámbito en el que se ha continuado ejecutando el Plan Técnico de Ordenación del Monte de la Finca de El Cabril y el convenio de colaboración con la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía, renovado en diciembre de 2024 con el objetivo de facilitar una base y un helicóptero en la instalación de El Cabril que estará activo durante 122 días, dentro del periodo de alto riesgo, y facilitará la actuación en un radio de unas 50.000 hectáreas de la zona norte del Parque Natural de Hornachuelos, en el norte de la provincia de Córdoba, limítrofe con Badajoz, y una gran parte del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla.

**Trabajos forestales,** con los que se busca conservar y favorecer la vegetación y los bosques.

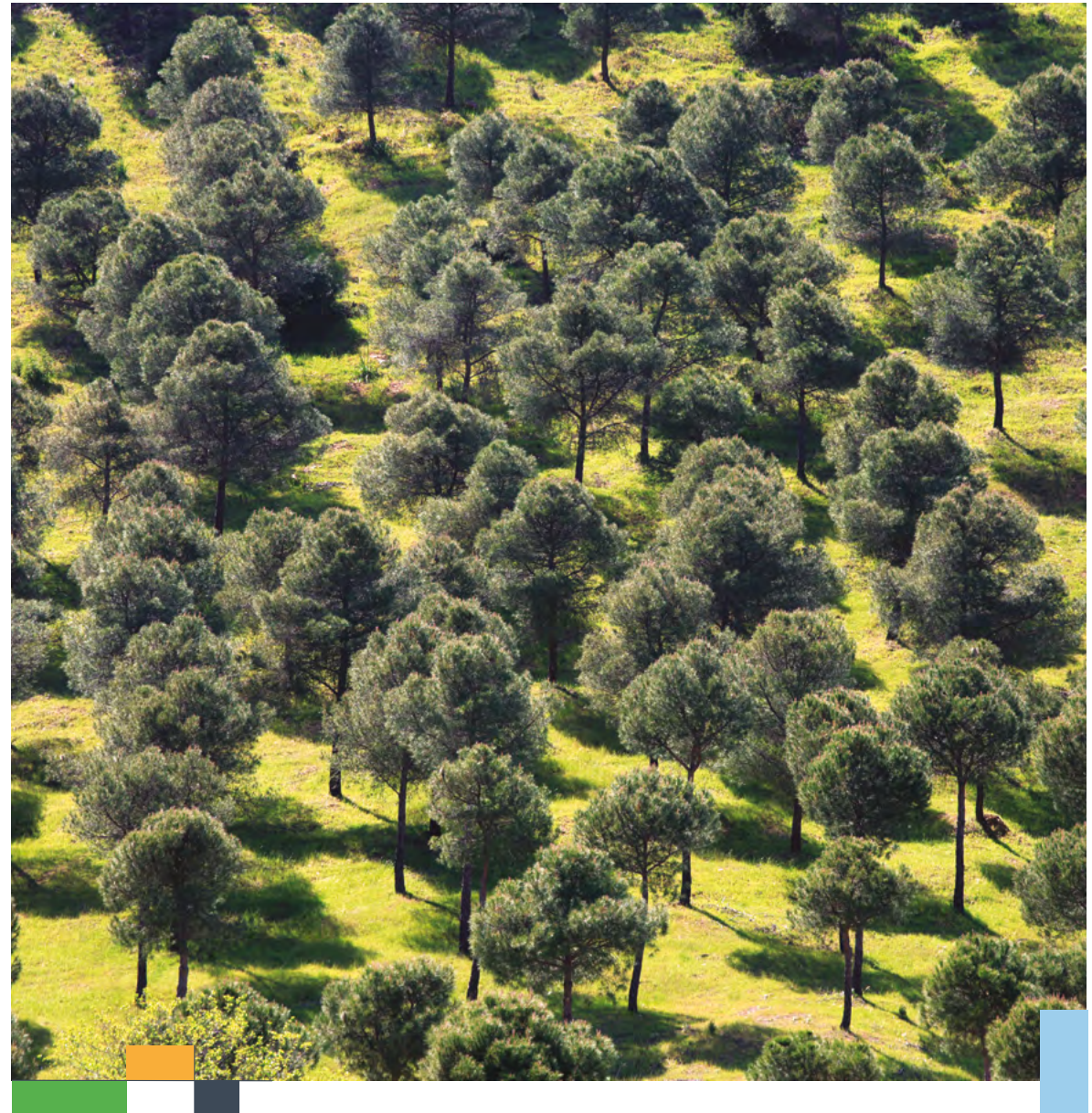
**Mejora de los hábitats,** a través de acciones encaminadas a favorecer el mantenimiento y la recuperación de especies.

**Restauración de terrenos,** mediante la colonización espontánea por las especies más resistentes de la vegetación autóctona.

En este contexto, algunas de las iniciativas relacionadas llevadas a cabo durante el ejercicio se han centrado en la densificación con las especies encina y acebuche, la mejora de los pastizales (gradeo, siembra y abonado) y el mantenimiento de puntos de agua, según necesidades.

Asimismo, en 2024 se ha seguido desarrollando el Programa de Vigilancia Hidrogeológica de El Cabril, cuyo objetivo es verificar el correcto funcionamiento de la instalación desde el punto de vista hidrogeológico. Como parte de este programa se realiza el seguimiento de niveles piezométricos periódico de unos 135 sondeos de control distribuidos por la finca; la vigilancia y toma de muestras de aguas para análisis químico y radiológico, con periodicidad semestral y trimestral, respectivamente, así como el control en continuo de 7 estaciones de aforo para el control de drenaje en estructuras de almacenamiento y otros puntos. Dicha información es reportada por Enresa al CSN anualmente.

Cabe destacar que todos los proyectos de Enresa están obligados por ley a realizar un Estudio de Impacto Ambiental que, entre otras variables ambientales, incluyen el estudio de posibles afecciones a la biodiversidad. Enresa, además, siempre cumple con los condicionados de las declaraciones de impacto emitidas por las autoridades ambientales competentes.



### 3.4. Prevención de la contaminación

Enresa destina cada año importantes recursos para prevenir y reducir la contaminación que puede conllevar el desarrollo de sus actividades. Su estrategia en este ámbito se construye sobre dos ejes fundamentales. El primero es el estricto cumplimiento de las licencias de funcionamiento de las instalaciones, así como de todos sus permisos y autorizaciones. El segundo se basa en el desarrollo de medidas voluntarias que superan las exigencias de la legislación aplicable y, por tanto, favorecen una mejor gestión ambiental de la compañía.

Además, como ya se ha mencionado, todos los proyectos de Enresa, están sometidos a Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) por lo que cuentan con los preceptivos Estudios de Impacto Ambiental, que analizan los posibles impactos sobre todas las variables ambientales. Enresa cumple escrupulosamente los condicionados de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) positivas.

CONTAMINACIÓN	ATMOSFÉRICA	DE SUELOS
	<p>Por la naturaleza de sus actividades, la contaminación atmosférica producida por Enresa no es significativa. No obstante, con el objetivo de mejorar y garantizar su adecuado desempeño en este ámbito, la compañía pone en marcha medidas y mecanismos para controlar y reducir las emisiones derivadas de su actividad mediante la sistematización y el control de procesos, la realización de buenas prácticas ambientales y el uso eficiente de los recursos. Todo con el objetivo de garantizar que los recursos naturales no sean susceptibles de ser contaminados, reduciendo así los impactos ambientales adversos, al realizar un control preventivo de los mismos.</p>	<p>Los sistemas de gestión ambiental implantados por Enresa en el centro de almacenamiento de El Cabril y en la instalación nuclear Vandellós I certificados con la norma ISO 14001, de aplicación a todas sus actividades que puedan producir un impacto ambiental significativo, comprenden prevención de la contaminación de suelos por motivos de vertido o generación de residuos, entre otros. Existen procedimientos de desmantelamiento que describen actuaciones concretas para evitar contaminación de suelos. Al tener sistematizados los procesos, la compañía realiza un control preventivo de los mismos con objeto de asegurar que se protegen los suelos en sus centros de trabajo.</p>
	LUMÍNICA	ACÚSTICA
	<p>La compañía considera no significativo el impacto ambiental por contaminación lumínica que pueda generar el alumbrado exterior de sus instalaciones. Por este motivo, en 2024 no se han establecido medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de luz.</p>	<p>A pesar de que, por definición, las actividades que se llevan a cabo no son acústicamente contaminantes, Enresa realiza controles para medir sus emisiones sonoras y verificar que no afectan negativamente al entorno. Así, cada año se realizan controles de nivel sonoro en la instalación nuclear de Vandellós I y en la central nuclear de José Cabrera para verificar el cumplimiento con los límites establecidos. Respecto al centro de almacenamiento de El Cabril, en 2024 no se han realizado mediciones al no haberse producido cambios en la actividad que supongan un aumento en el nivel de ruidos.</p>

## CONTAMINACIÓN DE AGUAS RESIDUALES

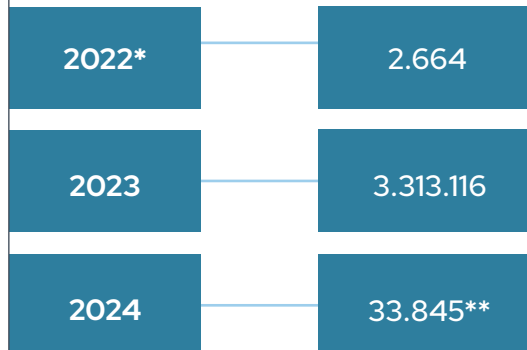
Enresa aplica una programación sistemática de autocontrol para garantizar la calidad de las aguas residuales que se vierten desde el centro de almacenamiento de El Cabril, la central nuclear José Cabrera, la instalación nuclear de Vandellós I y la central nuclear de Santa María de Garoña. De este modo, se asegura el buen funcionamiento de los sistemas de depuración y tratamiento de aguas residuales en estas instalaciones.

Todas ellas remiten periódicamente información sobre declaraciones analíticas a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (El Cabril), la Confederación Hidrográfica del Tajo (José Cabrera), la Agencia Catalana del Agua (Vandellós I) y la Confederación Hidrográfica del Ebro (Garoña). Los centros de El Cabril y José Cabrera comunican, además, el volumen de vertido anual.

En 2024 el vertido de aguas residuales ha sido de 33.845 metros cúbicos. La importante diferencia respecto al ejercicio 2023 se debe al cambio de criterio en la contabilización de los vertidos de aguas residuales en la central nuclear de Santa María de Garoña, debido a que el agua empleada en el flujo 1 de refrigeración, que es la mayor parte del agua que emplea la instalación, no se trata en las depuradoras (sí se hace control de pH y de temperatura).

### Vertido de aguas residuales (m<sup>3</sup>)

El Cabril, José Cabrera,  
Vandellós I y Garoña



\*Los datos de de 2022 no incluían la central nuclear de Santa María de Garoña.

\*\*Santa María de Garoña, distinto criterio respecto a 2023; sumatorio de datos de vertido de aguas de la edar norte y sur, rechazo de ósmosis, aporte y lavado de filtros, y lavandería: total 31.293 litros.



## 3.5. Economía circular

### Plan de Economía Circular

Una de las acciones a destacar dentro del eje 'Medioambiente' del Plan Director de Sostenibilidad fue la aprobación, en 2023, del Plan de Economía Circular, que abarca el periodo 2023-2026. Esta estrategia pone el foco en la gestión responsable de recursos para reforzar su compromiso con las buenas prácticas corporativas y, sobre todo, con el cuidado del planeta.

Tras el primer año de ejecución del Plan, en 2024 se analizó el grado de avance en cada uno de los ejes y acciones específicas, anuales o plurianuales, alcanzando un cumplimiento del 83% de las acciones contempladas (25 de las 30 planificadas).

En línea con la estrategia definida, Enresa continúa trabajando en su estrategia de gestión de residuos, tanto peligrosos como no peligrosos, con el objetivo de reducir su generación y mejorar su reutilización y reciclado. En este sentido, la compañía cuenta en todos sus centros de trabajo con contenedores para la segregación de residuos, que posteriormente se gestionan según su tipología.

También se ha dado continuidad a la estrategia iniciada en 2022 de no adquirir productos plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por otros cuya fabricación y gestión es más respetuosa con el entorno.

Enresa, además, tiene definidas medidas para combatir el desperdicio de alimentos a pesar de que no es un aspecto significativo para la empresa ya que no cuenta con servicios de restauración en sus instalaciones, a excepción del centro de almacenamiento El Cabril, donde se adecúa la oferta de alimentos a la demanda del personal que cada día trabaja en la instalación.



## Producción de residuos no peligrosos en Enresa (kg)

TIPO DE RESIDUO	2022	2023	2024
Mezcla de residuos municipales <sup>1</sup>	5.840	162.465	70.996,00 <sup>(2)</sup>
Materia orgánica	204.052	121.050	27.084 <sup>(3)</sup>
Residuos inertes (RCD)	22.142.000	8.178.240	8.418.751,00
Chatarra	829.680	185.487	127.647,04 <sup>(4)</sup>
Papel y cartón	8.100	14.803	35.145,00 <sup>(5)</sup>
Envases <sup>6</sup>	11.230	2.740	39.740 <sup>(7)</sup>
Vidrio	0	48	2.390 <sup>(8)</sup>
Tóner	50	154	320
Voluminosos	2.660	1.920	0 <sup>(9)</sup>
Absorbentes no peligrosos	8	0	0

<sup>1</sup> Dato reportado en anteriores ejercicios como 'Residuos Sólidos Urbanos (RSU)'.  
<sup>2</sup> La sede social de Enresa ha modificado en 2024 el procedimiento de registro de este tipo de residuos, ya que se basaba en datos estimativos y no reales (los datos ofrecidos abarcan el periodo febrero-diciembre). Los centros de Santa María de Garoña y El Cabril, por su parte, han reportado mayor volumen de estos residuos; el primero por contabilizar, por primera vez, el año completo y el segundo por incluir en este apartado residuos que en años anteriores se habían contabilizado en la categoría materia orgánica.

<sup>3</sup> La menor actividad de desmantelamiento en la instalación de José Cabrera provocó un descenso del volumen de residuos gestionados, pasando de 82.560 kilos en 2023 a 1.040 kilos en 2024. Asimismo, Enresa modificó el procedimiento de registro de este tipo de residuos generados en la sede, ya que el anterior se basaba en datos estimativos y no reales.

<sup>4</sup> La menor actividad en José Cabrera provocó una menor gestión de residuos de chatarra, pasando de 181.068 kilos en 2023 a 110.628 en 2024.

<sup>5</sup> Los residuos gestionados por Santa María de Garoña se incrementaron desde los 5.700 kilos en 2023 hasta los 24.780 kilos en 2024, como consecuencia de la mayor actividad en el centro y el registro de datos durante el ejercicio completo.

<sup>6</sup> 2022 y 2023 no incluyen los datos de la sede social al no disponer de datos exactos.

<sup>7</sup> La instalación de Santa María de Garoña gestionó en 2024 un total de 35.750 kilos de envases, por ninguno reportado en el ejercicio anterior. En 2024 sí se contabilizan los datos de la sede social de Madrid.

<sup>8</sup> El aumento responde a la mayor recogida de vidrio por tareas especiales de limpieza en las instalaciones de El Cabril y José Cabrera, así como por la recogida por parte de gestor autorizado de este tipo de residuos en ambos centros durante el ejercicio, algo que no sucedió en 2023.

<sup>9</sup> El total de residuos gestionados en 2023 corresponde al centro de El Cabril, derivados de tareas especiales de limpieza. Estas tareas no se realizan de manera anual.

### Nueva vida para cientos de útiles

Desde 2023 Enresa, en línea con su Plan de Economía Circular, organiza sorteos de 'enseres amortizados' procedentes de distintos centros de trabajo, permitiendo dar una segunda vida a centenares de artículos y útiles informáticos y de mobiliarios. En 2024, continuando con el éxito alcanzado el año anterior, se llevó a cabo un nuevo sorteo de enseres entre la plantilla de Enresa, promoviendo la reutilización y aprovechamiento para así alargar la vida útil de estos recursos.



## Producción de residuos peligrosos en Enresa (kg)

Tipo de residuo	2022	2023	2024
Filtros de aceite	89	40	58
Aerosoles	471	132	156
Medicamentos caducados	9	2	6
Material contaminado con hidrocarburos o productos químico	462	200	416
Aditivo de hormigón	1.536	220	883 <sup>1</sup>
Adhesivos caducados	11	0	0
Material eléctrico obsoleto	3.092	3.815	2.193
Fluorescentes	282	268	718 <sup>2</sup>
Envases plásticos y metálicos contaminados	306	294	558
Pilas alcalinas y salinas	145	92	95
Baterías de Plomo	156	525	47.705 <sup>3</sup>
Baterías de Ni-Cd	24	0	13
Amianto	2.960	0	0
Aceites usados y líquidos peligrosos	754	1.804	1.514
Botes de pintura	27	753	51
Decapado de pintura	165	131	77
Biosanitario	3	2	3
Reactivos laboratorio	97	0	8

<sup>1</sup> Generados en la instalación de El Cabril, el aumento respecto al ejercicio precedente se debe a la retirada del almacén del material caducado.

<sup>2</sup> El incremento responde a la retirada de estos residuos tras ser sustituidos por equipos más eficientes.

<sup>3</sup> En la instalación de Santa María de Garoña se retiraron 46.013 kilogramos de estos residuos, que se encontraban almacenados en desuso y/o obsoletos.





Desde la compañía se sigue la jerarquía de gestión de residuos marcada en el artículo 8 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, donde se establece el siguiente orden de prioridad para conseguir el mejor resultado ambiental:

1. PREVENCIÓN
2. PREPARACIÓN PARA LA REUTILIZACIÓN
3. RECICLADO
4. OTRO TIPO DE VALORIZACIÓN
5. ELIMINACIÓN

	2022	% RESPECTO EL TOTAL	2023	% RESPECTO EL TOTAL	2024	% RESPECTO EL TOTAL
Cantidad de residuos reciclados (kg)	22.888.054	98,59%	8.507.197	98,07%	8.678.498	98,88%
Cantidad de residuos eliminados (kg)	157.179	0,68%	21.128	0,24%	88.322	1,01%
Cantidad de residuos con gestión municipal (kg)	168.953	0,73%	146.993	1,69%	9.709	0,11%
<b>Total (kg)</b>	<b>23.214.186</b>	<b>100%</b>	<b>8.675.318</b>	<b>100%</b>	<b>8.776.529</b>	<b>100%</b>

## 3.6. Huella ecológica

Enresa se esfuerza para dejar su huella en la sociedad, pero no en el medio ambiente. De este modo, y como parte de su estrategia de gestión ambiental, pone en marcha iniciativas y planes de acción con el fin de minimizar el impacto de sus actividades en los entornos en los que opera en beneficio del conjunto de la sociedad.



### Cambio climático

En 2021 se realizó el primer cálculo de la huella de carbono de Enresa, de acuerdo con la norma UNE-EN ISO 14064-1: 2019, como medida para conocer el volumen de emisiones de la compañía y poder implementar iniciativas para reducirlo. Este esfuerzo se ha visto recompensado a finales de 2023 con la obtención del sello 'Calculo' de huella de carbono que otorga el MITECO, poniendo de manifiesto el compromiso de la empresa con la lucha contra el cambio climático.



La huella de carbono se constituye como un inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en toda su extensión, es decir, abarcando las emisiones directas e indirectas generadas por actividades controladas por la empresa. Se trata de un elemento de información que ayuda a gestionar los riesgos y oportunidades de Enresa en relación con los GEI de una

manera global e integrada, permitiendo incorporar la 'componente carbono' en la toma de decisiones.

Adicionalmente, la cuantificación de las emisiones y su verificación con respecto a la norma ISO 14064-1 aporta consistencia, integridad y transparencia frente a partes interesadas en relación con los procesos de cuantificación, reporte y seguimiento de GEI por parte de la organización.

Las emisiones incluidas en la huella de carbono han sido consolidadas bajo un enfoque de control operacional, incluyendo las emisiones de las instalaciones sobre las que Enresa ejerce el control de las operaciones.

La huella de carbono abarca las actividades de gestión de los residuos radiactivos y el desmantelamiento y clausura de las centrales nucleares desarrolladas por Enresa a través de las siguientes instalaciones y procesos:

- Sede social (Madrid).
- Naves de Alcalá de Henares (Madrid).
- Oficinas ATC Villar de Cañas (Cuenca).
- Transporte de residuos radiactivos de muy baja, baja y media actividad desde las instalaciones nucleares.
- Centro de almacenamiento de El Cabril.
- Desmantelamiento y restauración y vigilancia de los siguientes emplazamientos: CN José Cabrera (Guadalajara), CN Vandellós I (Tarragona) y CN Santa María de Garoña (Burgos).

Enresa ha calculado su huella de carbono tomando en consideración los siguientes referenciales:

- Especificaciones de la norma ISO 14064-1.
- GHG Protocol.
- Metodología EMEP/EEA e IPCC *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*.
- Documentos de apoyo elaborados para el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción, creado por el Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

A continuación, se recogen las **tipologías de fuentes de emisión** de GEI consideradas en la HC, de acuerdo con su clasificación por categoría:

**Emisiones Directas de GEI (Alcance 1).** Emisiones directas proveniente de fuentes de GEI que pertenecen o son controladas por Enresa:

- Combustión en fuentes estacionarias y móviles (excepto carretera): calderas, grupos electrógenos, maquinaria móvil, incineradores, generadores y bombas.
- Emisiones fugitivas de GFEI (gases fluorados de efecto invernadero) en climatización y sistemas contra incendios.
- Combustión en fuentes móviles (vehículos en propiedad u operados).

**Emisiones Indirectas de GEI por energía importada (Alcance 2).** Emisiones indirectas de GEI debidas a la generación de la electricidad que es adquirida por Enresa y no es autogenerada. Incluye la electricidad adquirida y consumida por equipos/instalaciones en centros de trabajo de Enresa.

**Emisiones Indirectas de GEI por transporte (Alcance 3).** Otras emisiones indirectas de GEI, en las cuales se incluyen aquellas que, no siendo generadas en fuentes controladas por Enresa, son consecuencia de las actividades de ésta, considerando:

- Viajes realizados por el personal en avión, tren y vehículos de alquiler/renting o del uso de vehículo particular para viajes de trabajo.
- Viajes in itinere del personal de la compañía, considerando viajes en turismos/motos particulares, metro/tren/cercanías y autobús.
- Transporte de residuos radiactivos de media, baja y muy baja actividad desde las instalaciones nucleares hasta el centro de almacenamiento de El Cabril.

**Emisiones Indirectas de GEI por productos utilizados por la organización (Alcance 3).** Otras emisiones indirectas de GEI, en las cuales se incluyen aquéllas que, no siendo generadas en fuentes controladas por Enresa, son consecuencia de las actividades de ésta, considerando:

- Ciclo de vida de los combustibles consumidos en sus instalaciones de combustión estacionaria y en la combustión móvil.
- Transporte y tratamiento de residuos generados en la operación.
- Adquisición de bienes y servicios.
- Fabricación y suministro de los contenedores de residuos de alta actividad.

## Emisiones de GEI por alcance y tipología de fuente

	2022		2023*		2024**	
	VALOR ABSOLUTO (tCO <sub>2</sub> e)	INTENSIDAD DE EMISIONES (tCO <sub>2</sub> e/m <sup>3</sup> RR)	VALOR ABSOLUTO (tCO <sub>2</sub> e)	INTENSIDAD DE EMISIONES (tCO <sub>2</sub> e/m <sup>3</sup> RR)	VALOR ABSOLUTO (tCO <sub>2</sub> e)	INTENSIDAD DE EMISIONES (tCO <sub>2</sub> e/m <sup>3</sup> RR)
ALCANCE 1	3.302,84	1,55	1.073,91	0,41	1.457,01	0,54
ALCANCE 2	1.530,66	0,72	2.920,45	1,11	4.371,10	1,61
ALCANCE 3	25.698,99	12,07	42.227,35	16,10	26.708,49	9,81
<b>HUELLA CARBONO</b>	<b>30.532,49</b>	<b>14,34</b>	<b>46.221,71</b>	<b>17,62</b>	<b>32.536,60</b>	<b>11,96</b>
	EMISIONES BIOGÉNICAS 39,83	-	EMISIONES BIOGÉNICAS 39,10	-	EMISIONES BIOGÉNICAS 50,30	-

\* Los datos correspondientes a 2023 se han actualizado de acuerdo con la información verificada por entidad independiente en el mes de marzo de 2023.

\*\* Los datos correspondientes a 2024 están pendientes de verificación por entidad independiente.

Como se puede ver en la tabla, el valor de emisiones del Alcance 1 y 2 ha aumentado con respecto al año 2023, dado que durante el ejercicio 2024 la aportación de la central nuclear de Santa María de Garoña a los consumos energéticos contabilizan durante 12 meses, a diferencia del año anterior, que solo se tuvieron en cuenta desde julio de 2023, por ser la fecha en la que se produjo la transferencia.

En el caso del alcance 3, destaca la reducción de emisiones, derivada principalmente de la reducción identificada en la producción de residuos, principalmente en la central Nuclear José Cabrera debido a que la generación de residuos en esta central ha disminuido considerablemente debido al avanzado estado del proyecto.

Por otra parte, las instalaciones diseñadas por Enresa están sometidas a evaluación por parte del Consejo de Seguridad Nuclear, así como inspecciones de este organismo para verificar el cumplimiento de sus requisitos durante su construcción y vida operativa. En esta línea se incluyen los potenciales efectos del cambio climático y se enmarcan las medidas para que dichas instalaciones se adapten a los efectos de éste, como pudieran ser periodos de sequía persistente, lluvias torrenciales, temperaturas extremas, etc.

En este contexto, la compañía incluye en su mapa de riesgos los Daños/Pérdidas materiales y humanas por desastres naturales, estableciendo tanto la definición como la articulación de la capacidad de respuesta de la compañía en el caso de interrupción de la actividad debido a eventos naturales, incluidos los derivados del cambio climático.

## Eficiencia energética

Como parte de su compromiso ambiental y con el uso sostenible de los recursos, Enresa ha continuado desarrollando durante 2024 iniciativas destinadas a favorecer su eficiencia energética, así como a mejorar y optimizar los procesos para reducir el consumo de energía.

En la sede social de Madrid se ha gestionado el expediente de licitación para la implantación de placas fotovoltaicas de autoconsumo, adjudicándose en el mes de diciembre a una constructora para comenzar en el primer trimestre de 2025 las obras de ejecución.

En la central nuclear de Santa María de Garoña se ha llevado cabo la renovación de parte del alumbrado perimetral mediante la instalación de 65 luminarias de 150W y 4 proyectores de 200W de alta eficiencia, optimizando la iluminación del perímetro de la central y mejorando la eficiencia energética.

En la instalación de Vandellós I, por su parte, también se han continuado las tareas ya iniciadas en el ejercicio anterior para renovar y actualizar los sistemas de iluminación por otros nuevos de tecnología LED.

Por último, en el centro de almacenamiento de El Cabril se ha trabajado en un proyecto para la sustitución de las máquinas enfriadoras que dan servicio a los edificios de Administración, Laboratorio Inactivo, Servicios Generales, Acondicionamiento y Laboratorio Activo por otros equipos más eficientes; se ha avanzado en la futura instalación de una planta solar fotovoltaica para autoconsumo; y se han sustituido 139 lámparas fluorescentes por tecnología LED.

Con todo, en 2024 el consumo energético se sitúa en 17.784.187 kWh, suponiendo un aumento del 64,95% respecto al ejercicio anterior. Fundamentalmente, esto se debe al aumento de las actividades en la central nuclear de Santa María de Garoña, cuyo registro de consumo, además, ha abarcado el ejercicio completo, pasando de 5.892.032 kWh en 2023 a los 13.053.027 kWh en 2024.

Consumo total de energía eléctrica (kWh)		
2022	2023	2024
5.330.886	10.781.284	17.784.187,25*

\*El dato de 2024 se ha calculado con consumos estimados de los meses de noviembre y diciembre en la instalación de José Cabrera y de diciembre en las Naves de Alcalá al no disponer de la factura final del proveedor.



## Consumo de agua

La compañía consume agua procedente tanto de la red general de abastecimiento como del dominio público hidráulico. En ambos casos, dichos consumos están debidamente autorizados, cumpliéndose en todo momento los límites establecidos de cada autorización.

En 2024 se han implementado diversas acciones de mejora para reducir el consumo. En El Cabril, por ejemplo, se ha limitado el caudal máximo y los horarios de riego, además de sustituir una superficie de 325 metros cuadrados de césped por cantos rodados y especies autóctonas de la zona que requieren un bajo consumo de agua.

El consumo de agua total de la organización en 2024 fue de 7.385.877 metros cúbicos, lo que representa un aumento significativo respecto al año anterior. Como sucede en otros datos relativos a consumos, el registro, por primera vez, del ejercicio completo del consumo en la central de Santa María de Garoña explica este notable incremento.

### Consumo total de agua

	2022	2023	2024
Abastecimiento propio	33.467	3.300.475	7.383.451
Abastecimiento de red	4.968	4.092	2.426
<b>Total (m<sup>3</sup>)</b>	<b>38.435</b>	<b>3.304.567</b>	<b>7.385.877*</b>

\*Datos de lectura de agua procedentes de contador en las instalaciones de Madrid y Vandellós\*.

## Materias primas

El principal consumo de materias primas por parte de Enresa se produce en el centro de almacenamiento de El Cabril, donde la compañía cuenta con una instalación para fabricar sus propios contenedores para el almacenamiento de los residuos radiactivos de baja y media actividad. Con ello, se asegura que el hormigón empleado cuenta con la calidad que exige el organismo regulador. El consumo de estas materias primas está directamente asociado a los requisitos de seguridad establecidos por el órgano competente y a las necesidades de almacenamiento. Por ello, al margen de las medidas de control operacional habituales, no se han establecido medidas adicionales.

### Consumo de materias primas (planta de fabricación de contenedores de El Cabril)

	UD	2022	2023	2024
Arena 0-2	Tn	102,74	170,10	74,44
Arena 0-4	n	233,8	285,25	210,26
Árido 4-16	Tn	379,11	473,81	336,82
Cemento	Tn	145,51	199,824	131,68
Agua	m <sup>3</sup>	58,82	47,69	54,65
Aditivo	Kg	2.564,85	2.094,23	4.728,05
Mortero	Kg	42.250	36.611,00	81.880
Desencofrante	L	509	507	483
Armaduras	Nº	72	72	80

## Uso de papel de oficina

Enresa ha establecido medidas para racionalizar y reducir el uso de papel de oficina, una estrategia de ahorro que, además, contribuye a reducir la huella ambiental. La compañía ha establecido una política de digitalización que persigue un cambio cultural para sustituir los documentos en papel por formatos digitales, además de reducir las impresiones y fotocopias gracias a un sistema de gestión documental electrónico. En este contexto, destaca la dotación a todo el personal de oficina de la organización de firma electrónica para evitar la impresión de documentos.


Adicionalmente, se ha optimizado el uso de papel para las publicaciones corporativas, priorizando la difusión de dichas publicaciones en soporte digital, como es el caso de la cabecera Estratos. No obstante, cuando es necesario editar material impreso, se realiza siempre bajo el certificado FSC o PEFC. Asimismo, en 2024 se implementó la nueva tarjeta restaurante, que sustituye los anteriores tickets en papel.



En 2024, el consumo de papel alcanzó los 6.729 kilogramos, lo que representa un descenso del 3,13 % respecto al ejercicio anterior. A pesar de que en Santa María de Garoña el consumo se incrementó hasta 2.368 kilos de papel reciclado durante el ejercicio (por 600 kilos de 2023), se ha logrado contener el uso de este recurso en todos los centros, especialmente en la sede social de Madrid (casi un 30% menos que en 2023).

Por su parte, el volumen de papel adquirido por Enresa en 2024 alcanzó los 6.250 kilogramos.

### CONSUMO TOTAL DE PAPEL (KG)

	2022	2023
	7.779	6.947
	2024	
		6.729

## Movilidad sostenible

Enresa está impulsando la movilidad sostenible con el objetivo de prevenir, reducir y/o reparar las emisiones de carbono y otros gases de efecto invernadero que contribuyen al cambio climático.

En los últimos años, la compañía ha ido actualizando la flota de vehículos de la sede social con modelos más eficientes y menos contaminantes. Dichos vehículos de flota han sido utilizados para el desplazamiento de los viajes de los empleados, ya que, como se refleja en la Política de Viajes, Enresa impulsa la utilización de este transporte, así como del transporte público. En 2024 destacan las siguientes acciones:



- El Cabril: incorporación de dos furgonetas eléctricas a su flota de vehículos, con una autonomía de 270 kilómetros, que se utilizarán para atender las necesidades de desplazamiento dentro y fuera de las instalaciones.
- Central Nuclear Santa María de Garoña: instalación de tres puntos de recarga eléctrica en los aparcamientos, dos de ellos ubicados en la zona para empleados para empleados y el otro destinado a las plazas para externos.

La compañía también ha seguido apostando por el transporte colectivo para reducir emisiones, poniendo a disposición de los empleados de El Cabril y de Garoña un autobús corporativo para los desplazamientos a estos centros de trabajo.

En la siguiente tabla se presenta desglosado el consumo de los distintos combustibles

utilizados por Enresa durante 2024. El consumo total ha sido 504.863,69 litros. Nuevamente, el mayor volumen de actividades realizadas en Santa María de Garoña, junto con el registro completo del ejercicio por primera vez, explican este incremento respecto a 2023, considerando principalmente el consumo de gasóleo A, B y C en equipos y maquinaria.

### Consumo total de combustible (I)

			2022	2023	2024
	Vehículos	Gasóleo	12.820,88	19.410,01	20.193,26
		Gasolina	72,91	613,21	1.044,33
	Equipos y maquinaria	Gasóleo - A, B y C	85.516,62	306.146,02	475.511,21
		Gasolina	47,02	2.063,42	9,89
		Propano	21.495	20.439	8.105
<b>CONSUMO TOTAL</b>			<b>119.952,43</b>	<b>348.671,66</b>	<b>504.863,69</b>

## 4. AL SERVICIO DE LA **SOCIEDAD**

- 4.1. Parte de la comunidad
- 4.2. Cadena de valor sostenible
- 4.3. Contribución al desarrollo social
- 4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones
- 4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad



## 4.1. Parte de la comunidad

Enresa, además del servicio público esencial que tiene encomendado, realiza sus actividades teniendo en cuenta a toda la sociedad, en especial sus entornos más cercanos y a sus distintos públicos de interés.

Esta responsabilidad comienza con su propia cadena de valor, aplicando y exigiendo sus mismos principios de responsabilidad a los proveedores con los que trabaja. Para asegurarse, lleva a cabo una supervisión continua de todos ellos, verificando que están alineados con las políticas de Enresa. De esta forma, se impulsa una política de compras responsable que redunde en la calidad de las actividades.

Del mismo modo, en línea con su estrategia responsable, Enresa incluye en sus proyectos e iniciativas condiciones especiales en beneficio de la sociedad o del entorno, impulsando así el desarrollo local a través del empleo, la mejora de infraestructuras y equipamientos, la educación, la formación o la conservación y el cuidado del medio ambiente. En este ámbito, son de destacar igualmente los acuerdos de colaboración que mantiene con organizaciones y asociaciones tanto del sector nuclear, como empresariales y de otros ámbitos. A través de ellos, Enresa fortalece sus relaciones con la comunidad y pone a su disposición recursos, experiencia y conocimiento para avanzar de manera conjunta.

Y todo ello de forma clara y transparente, puesto que aplica una política de comunicación que le permite estar en contacto permanente con todos sus grupos de interés y satisfacer sus necesidades informativas. En este sentido, la compañía cuenta con numerosos canales de comunicación bidireccionales que favorecen las relaciones fluidas y cercanas entre las partes. También apuesta por desarrollar acciones de comunicación interna de distintos tipos, ya que sus empleados son su activo más importante.



## 4.2. Cadena de valor sostenible

Enresa es una sociedad mercantil estatal que tiene la consideración, a efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), de poder adjudicador no Administración Pública, por lo que la preparación y adjudicación de los contratos que licita está sometida a las normas generales de preparación de los contratos previstas en el Capítulo I del Título I del Libro II de la citada Ley.

Por tanto, las normas de capacidad y solvencia aplicables a los licitadores, así como las causas que conducen a la prohibición de contratar y sus consecuencias, son las establecidas en la propia LCSP, sin que Enresa ni los demás poderes adjudicadores puedan introducir modificaciones en ellas.

Enresa, como consecuencia del acuerdo de su Consejo de Administración en 2022, organiza su política y procedimiento de contratación en torno a dos órganos, uno colegiado y otro unipersonal. Así, el Comité de Compras asume todas las competencias en materia de contratación, salvo las relativas a la aprobación del expediente y del gasto, y disponer la apertura del procedimiento de

adjudicación, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), para contratos cuyo valor estimado sea igual o superior a un millón de euros, que corresponden al Consejo de Administración.

Por su parte, el segundo órgano es de carácter unipersonal y recae en el titular de la dirección de Administración, que asume todas las competencias en materia de contratación para contratos cuyo valor estimado sea inferior a un millón de euros.

Asimismo, el Consejo de Administración acordó crear el Comité de Asistencia Técnica para el ejercicio de las funciones que establece el artículo 326 de la LCSP como órgano de asistencia técnica a los órganos de contratación.

En 2024 se formalizaron un total de 556 contratos por un importe de 65,7 millones de euros, IVA excluido. De ellos 53 corresponden a expedientes iniciados en 2023 y 503 contratos corresponden a expedientes iniciados en 2024.

### Contratos formalizados

TIPO	2022	2023	2024
Contrato menor	394	421	413
Contratos tramitados mediante emergencia	0	0	0
Contratos formalizados SARA y NO SARA	102*	137**	143***
<b>TOTAL contratos formalizados</b>	<b>496</b>	<b>558</b>	<b>556</b>
Contratos basados en acuerdos marco	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>496</b>	<b>558</b>	<b>556</b>

\* Incluye contratos cuyo expediente fue iniciado en 2021, pero el contrato se formalizó en 2022.

\*\* Incluye contratos cuyo expediente fue iniciado en 2022, pero el contrato se formalizó en 2023.

\*\*\* Incluye contratos cuyo expediente fue iniciado en 2023, pero el contrato se formalizó en 2024

De acuerdo con su estrategia de responsabilidad, y en cumplimiento de la Ley 9/2017, que incorpora a la legislación española el compromiso de la Unión Europea con una **contratación pública socialmente responsable**, Enresa introduce en sus contratos al menos una cláusula especial de carácter ambiental, social (incluida la igualdad de género) o relativas a la innovación. Dado que estas condiciones deben guardar relación con el objeto de los contratos y que no se admiten las que responden al cumplimiento de normas vigentes, Enresa opta preferentemente por establecer condiciones que refuerzan la formación de los profesionales de las empresas contratistas y por cuestiones relacionadas con la gestión controlada de los residuos que generan los trabajos contratados.



En 2024 un 19,15% de los contratos formalizados incluyeron cláusulas sociales, y un 81,56% cláusulas ambientales. La suma supera el 100% puesto que hay un porcentaje de contratos formalizados que contiene ambas condiciones.

Enresa no cuenta con un Código Ético específico para proveedores ya que las condiciones de capacidad y solvencia de las empresas y las causas que prohíben contratar con el sector público están fijadas en la LCSP. Sin embargo, el Código Ético de la organización alude a los proveedores para fijar distintas obligaciones de los empleados de la compañía en tres ámbitos: el rechazo de los regalos y atenciones, la protección de la información a la que accedan, y la seguridad y salud en el trabajo. Del mismo modo, dicho código recoge en su tercer apartado (Valores en la contratación) los principios que deben aplicar las personas de Enresa que intervengan en procedimientos de contratación: legalidad, eficiencia en el gasto público, igualdad de trato y no discriminación, reconocimiento mutuo, transparencia e integridad.

En los pliegos tipo de Enresa, aprobados por el Consejo de Administración el 28 de noviembre de 2022, se ha incluido la referencia a que Enresa tiene implantado un Sistema de Prevención de Riesgos Penales para prevenir la comisión de delitos y evitar comportamientos contrarios a la ética. Los pliegos informan de la existencia de un canal de denuncias que permite comunicar conductas o actos que puedan ser contrarios a la legalidad. Por último, indican que el [Código Ético](#) y el [canal de denuncias, quejas y consultas](#) son accesibles a través de la página web de la compañía ([www.enresa.es](http://www.enresa.es)).

Asimismo, los pliegos tipo de cláusulas administrativas establecen que la presentación de ofertas supone el compromiso por parte del licitador de conocer, observar y respetar lo dispuesto en el Código Ético de Enresa y sus políticas relativas a la prevención de delitos, así como colaborar en evitar su vulneración.

En cuanto a los contratos sujetos a la Ley 9/2017, Enresa está sometida al control del Tribunal de Cuentas al que remite información periódica.

## Supervisión de la cadena de suministro

La calidad es un principio siempre integrado en todas las operaciones de Enresa. Este compromiso viene determinado también por la calidad que aportan los proveedores de bienes, obras y servicios de los contratos sometidos a garantía de calidad. Con este enfoque, la organización realiza controles periódicos para garantizar que la calidad de las empresas colaboradoras está dentro de los estándares que determina la compañía y la legislación.

Enresa, además, evalúa a las empresas colaboradoras para verificar que cumplen los requisitos necesarios para el alcance del proyecto encomendado y que aportan la calidad necesaria para ello.

Durante 2024 se han realizado 112 evaluaciones a suministradores de Enresa de productos o servicios, en cumplimiento de los requisitos de la norma UNE 73.401 sobre Garantía de Calidad en Instalaciones Nucleares y la Guía de Seguridad 10.8 del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), de las que 12 se han basado en auditorías de garantía de calidad realizadas por equipos auditores de Enresa.

## Supervisión de proveedores en Enresa en 2022, 2023 y 2024

	2022	2023	2024
Evaluaciones satisfactorias	93	108	112
Evaluaciones basadas en auditorías a sus sistemas de calidad	12	21	12

Durante el citado ejercicio se han realizado un total 19 auditorías de Garantía de Calidad para verificar las actividades ejecutadas por suministradores (auditorías externas). De ellas 14 se realizaron a suministradores que son específicos de Enresa y otras 5 a suministradores compartidos con el Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de las centrales nucleares españolas, en aplicación de los procedimientos establecidos por este grupo de trabajo.

Como resultado de este proceso se han detectado un total de 59 No Conformidades: 53 en auditorías de suministradores de Enresa y otras 6 en auditorías GES (en todos los casos se ha necesitado que el suministrador defina e implante acciones correctivas). Ninguna de las No Conformidades ha supuesto la finalización del contrato con ninguno de los suministradores.

## Sistemas de quejas y reclamaciones

Enresa, como el resto de las sociedades mercantiles estatales, no está incluida en el ámbito de aplicación de la norma que regula el sistema de quejas y sugerencias de los ciudadanos (Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado), dado que se circunscribe a la Administración General del Estado, a sus organismos autónomos y a las entidades gestoras y servicios comunes de la Seguridad Social.

En cualquier caso, en 2024 no se ha recibido ninguna queja a través de los canales de comunicación que la conectan con los licitadores, los contratistas, los diversos interlocutores de las Administraciones Públicas con los que se relaciona y la sociedad en general.

En la misma línea, por la actividad que desarrolla Enresa, los requisitos de aplicación del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, no son relevantes ni significativos, por lo que no hay establecidas políticas en este sentido.

## 4.3. Contribución al desarrollo social

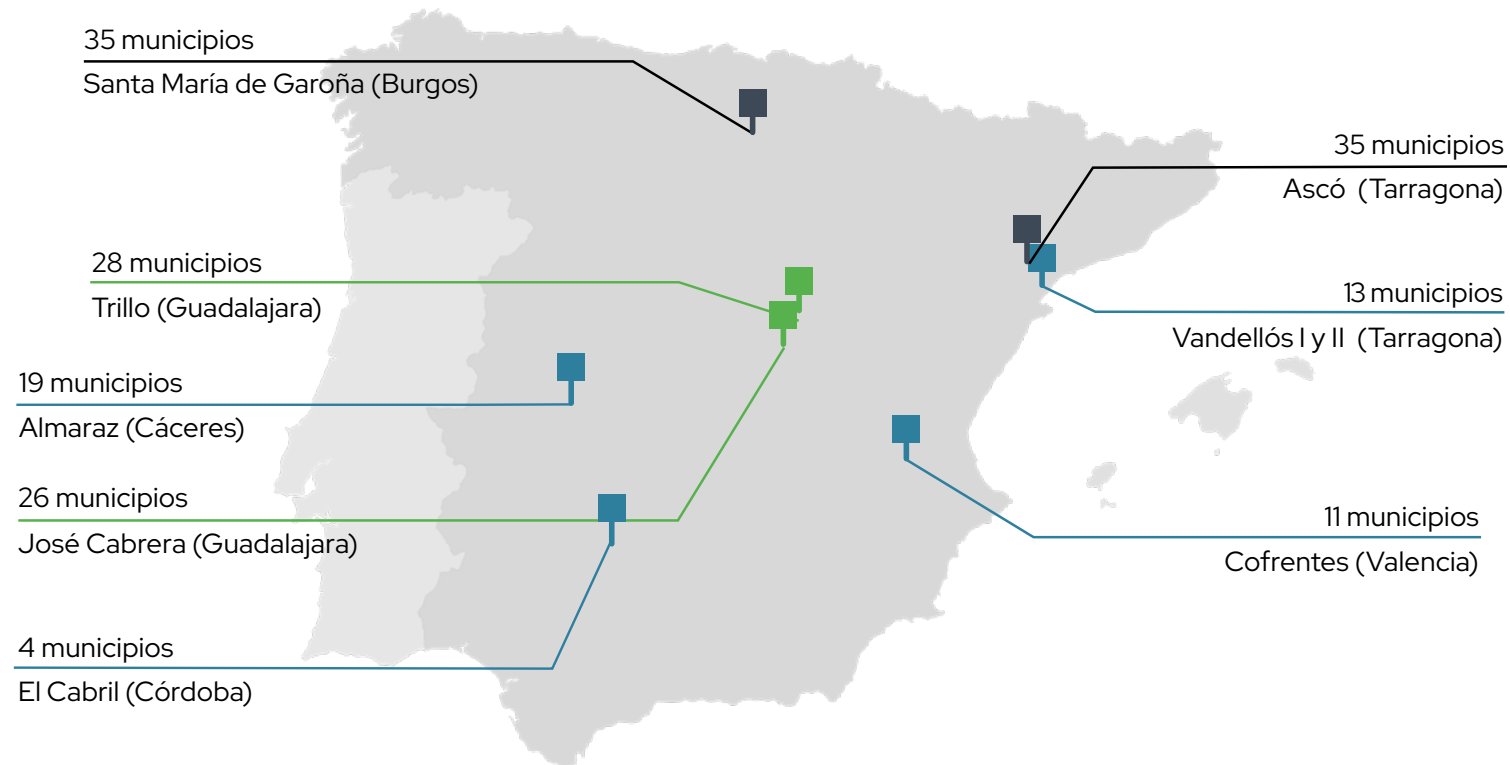
Enresa impulsa el avance de la sociedad española a través de la cofinanciación de proyectos de desarrollo local, que contribuyan a la generación de economías alternativas a las relacionadas con las instalaciones nucleares y a la generación de empleo.

Enresa cofinancia estos proyectos de iniciativa municipal con poblaciones del entorno de las centrales nucleares e instalaciones de residuos radiactivos (El Cabril), al amparo de lo recogido en la Orden Ministerial IET/458/2015, de 11 de marzo, por la que se regulan las asignaciones a los municipios del entorno de las instalaciones nucleares con cargo al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos.

Dicha orden fue modificada en 2023 por la Orden TED/295/2023, de 23 de marzo. Entre los cambios más significativos del nuevo escrito destacan el incremento del mínimo garantizado y la posibilidad de financiar nuevos convenios que promuevan el desarrollo socioeconómico en caso de que se realicen obras en los mismos. Asimismo, la nueva orden encomienda a Enresa la tramitación y gestión del proceso de valoración de los proyectos para los que se solicita cofinanciación, además de ajustar los plazos del proceso, para lo que se ha implementado una nueva herramienta online para la tramitación de proyectos.



El número de municipios que pueden beneficiarse de la contribución de Enresa en materia de cofinanciación de proyectos de desarrollo local asciende a 170\*:



\*El municipio de Tivissa se incluye en las zonas de Ascó y Vandellós.

En el año 2024 se han gestionado un total de 50 proyectos para un total de 36 ayuntamientos, con una inversión máxima de 7.305.642,28 euros. Esto supone un impacto positivo para cerca de 55.000 habitantes de estos municipios.

Asimismo, se han formalizado 7 convenios de colaboración con 5 ayuntamientos para financiar actividades que promuevan el desarrollo socioeconómico de los municipios, la generación de empleo, la actividad económica en los sectores vinculados a la transición ecológica, la creación de tejido

empresarial local, la fijación de población para hacer frente al reto demográfico, así como actuaciones de carácter ambiental, al amparo de la citada Orden Ministerial. El importe presupuestado para el año 2024 ascendió a 1.062.593,71 euros.

## 4.4. Colaboración con **instituciones** y **asociaciones**

En su esfuerzo por favorecer la difusión y transferencia del conocimiento adquirido en la gestión de residuos radiactivos, y sus implicaciones en el ámbito de la sostenibilidad, Enresa colabora con diversas universidades y entidades del ámbito formativo. Durante 2024, a través de convenios específicos, la compañía ha colaborado con:

	Asociación Española de Mujeres de la Energía (AEMENER), para el intercambio de información y conocimiento científico y tecnológico en el ámbito de la energía.
	Asociación de Municipios de Áreas de Centrales Nucleares (AMAC), en la organización de eventos informativos y formativos, así como jornadas para el intercambio de experiencias en el ámbito de la gestión de los residuos radiactivos.
	Universidad de Córdoba, con la que impulsa la Cátedra de Medio Ambiente Enresa-UCO, cuyas principales iniciativas son la organización del curso 'Experto en Gestión y Tratamiento de Residuos Radiactivos', la puesta en marcha de un contrato de investigación para el desarrollo de una tesis doctoral y la ejecución de un completo programa de actividades para impulsar el conocimiento relacionado con la gestión de residuos.
	Fundación Universidad-Sociedad de la Universidad de Extremadura, desarrollando la Cátedra Enresa-UEx, cuyo objetivo es fomentar el conocimiento respecto a la gestión de residuos radiactivos y sus implicaciones en la sostenibilidad.
	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), para la organización de la XXXII edición del 'Curso de Gestión de Residuos Radiactivos'.
	Colegio Oficial de Físicos (COFIS), en la organización de una nueva edición del curso 'Radiaciones ionizantes: aplicaciones y seguridad'.
	Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM), con la que organiza el 'Máster de Gestión y Tratamiento de Residuos y Aguas Residuales para la Recuperación de Recursos'.
	Palacio de Congresos de Córdoba, para el impulso del programa "Embajadores de Córdoba".
	Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR), participando en la ejecución de su Plan de Actividades Científicas.

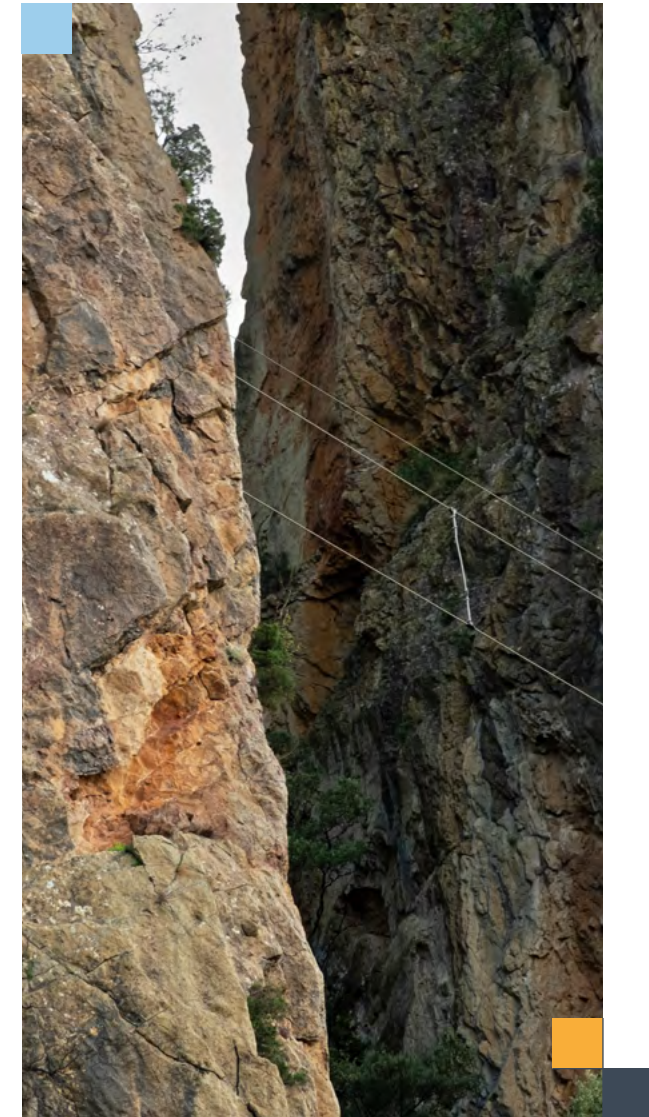
Enresa ha destinado al desarrollo de estas iniciativas, mediante convenios de colaboración, un total de 159.200 euros en 2024.

Enresa también colabora con universidades para la organización de másteres, cursos y jornadas de formación y para la formación en prácticas de empresa. En el año 2024 se otorgaron un total de 25 becas.

Además, como parte de estos acuerdos, colabora con estas entidades aportando profesionales de la organización para que participen como profesores en cursos y másteres relacionados con la gestión de residuos radiactivos.

### Colaboraciones institucionales de carácter formativo, científico y tecnológico

TIPO DE ACTUACIÓN	2022	2023	2024
Acciones formativas en las que participan técnicos de Enresa	40	44	45
Ponentes de Enresa que han participado en formaciones externas	28	37	34
Horas totales de formación externa impartidas	362	225	102



## Asociaciones

Como parte de su compromiso con la sociedad, y más allá del ámbito formativo, Enresa colabora estrechamente también con otras asociaciones o iniciativas sectoriales, empresariales y de responsabilidad social, tanto públicas como privadas. Esta actividad redundante en la búsqueda cooperación, colaboración y valor compartido y a ella ha destinado en 2024 un total de 53.571,54 euros.

Cabe destacar su participación como miembro activo de Forética y su Grupo de acción de Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas para el fomento de intercambio de conocimiento en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, que pretende visibilizar casos de éxito empresarial, trasladar herramientas y tendencias relevantes a nivel internacional, y contribuir así positivamente al liderazgo de las empresas públicas en este ámbito.

### Asociaciones o iniciativas sectoriales en las que Enresa es miembro o colaboradora

SECTORIALES	EMPRESARIALES	RESPONSABILIDAD SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Club Español de la Energía.</li> <li>• SEDIC (Sociedad Española de Documentación e Información Científica).</li> <li>• NUCNET (Foro Nuclear-<i>The independent nuclear news agency</i>).</li> <li>• UNE (Asociación Española de Normalización).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instituto de Auditores Internos.</li> <li>• Nueva Economía Fórum.</li> <li>• ASFACO (Asociación de Fabricantes de Córdoba).</li> <li>• CECO (Confederación de Empresarios de Córdoba).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• AEC (Asociación Española para la Calidad).</li> <li>• Forética.</li> <li>• ASCOM (Asociación Española de <i>Compliance</i>).</li> </ul>

Enresa no cuenta con mecanismos legales para hacer donaciones económicas, por lo que no ha realizado ninguna a fundaciones ni entidades sin ánimo de lucro.

## Plan de Voluntariado

Enresa cuenta con un Plan de Voluntariado Corporativo, denominado ENREacción, enmarcado en el Plan Director de Sostenibilidad 2023-2026, con el objetivo de estructurar y promover acciones solidarias dentro de la organización, enfocadas en áreas prioritarias como el cuidado del medio ambiente, la lucha contra desigualdades, y el impulso a la educación. A través de esta iniciativa la compañía impulsa una colaboración con entidades que, de otro modo (donación), no sería posible.



Algunas de las acciones más destacadas puestas en marcha durante 2024 fueron la recogida de artículos de higiene femenina para su posterior entrega, en el marco del Día Internacional de la Mujer, a la Fundación Ana Bella; la donación de productos básicos para los afectados por la DANA; o las ya habituales iniciativas navideñas de recogida de alimentos y rifa solidaria para ayudar a colectivos desfavorecidos gracias a la colaboración con entidades como Hermanitas de los Pobres o Cáritas.

## 4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad

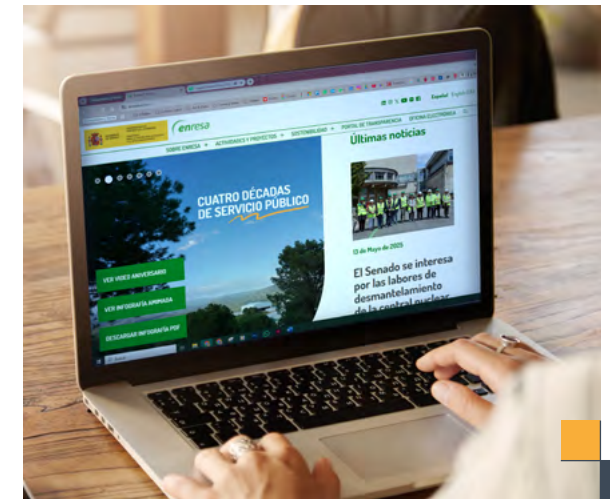
Uno de los principios que rige la actividad de Enresa es el de la transparencia, que aplica tanto a sus procesos internos como a sus relaciones con la sociedad. Enresa, además de gestionar los residuos radiactivos y desmantelar las centrales nucleares, debe hacer partícipes a los ciudadanos de sus soluciones técnicas.

Las acciones de comunicación de Enresa se enmarcan en el Plan de Comunicación de la compañía. Desde finales de 2023 está vigente el Plan de Comunicación 2024-2027, que, por primera vez en la compañía, incluye acciones orientadas tanto al público externo como interno.

A lo largo de 2024 Enresa ha continuado con su esfuerzo comunicativo y divulgativo a través de diferentes canales. Por un lado, está la atención a medios de comunicación, que durante el ejercicio se tradujo en 59 respuestas informativas, visitas o entrevistas de medios sobre distintas áreas de actividad de la empresa.

Otros canales importantes para acercar Enresa a la sociedad han sido las redes sociales. La compañía cuenta con perfiles activos en [X](#) (antes Twitter), [YouTube](#), [Flickr](#), [Instagram](#), [LinkedIn](#) y [Facebook](#), llevando la comunidad virtual de la compañía hasta los cerca de 8.524 seguidores o suscriptores totales, con una tasa de interacción que demuestra que el contenido publicado resulta de interés.

### Redes sociales de Enresa



El soporte digital lo completa la [página web de Enresa](#), canal en el que se publicaron 36 noticias de actualidad a lo largo de 2024, así como otros contenidos nuevos en todo el portal, que generaron un total de 115.654 visitas por parte de 45.718 usuarios (dato global de visualizaciones). El número total de páginas vistas es de 252.067.

La compañía también ha seguido usando canales de comunicación más tradicionales, ya que cuentan con una gran penetración en los entornos en los que Enresa desarrolla su actividad. En concreto, ha editado dos números de cada una de sus revistas corporativas: Sierra Albarrana, distribuida en municipios y lugares de interés en el entorno del centro de almacenamiento de El Cabril, y Estratos, de mayor tirada y difusión. En relación con esta última, Enresa publicó en julio de 2024 el último número impreso, convirtiendo a Estratos en una revista digital que permite ofrecer contenidos especialmente diseñados para su acceso desde ordenadores, tabletas y/o dispositivos móviles, con formatos interactivos y multimedia, facilitando una experiencia de lectura más enriquecedora y atractiva. Este hito, además, ha permitido reducir de 5.000 a 500 ejemplares la tirada de la revista, logrando un importante ahorro de papel en línea con los objetivos corporativos de ahorro de recursos.

En 2024 han continuado las visitas a los centros de información, llamados Espacios Enresa, recibiendo a un total de 4.160 visitantes:

- El Cabril. 126 visitas, 2.794 visitantes.
- Santa María de Garoña: 33 visitas, 320 visitantes.
- Vandellós I: 42 visitas, 975 visitantes.
- José Cabrera: 8 visitas, 71 visitantes.

En relación con la comunicación interna, Enresa se esfuerza año tras año por mejorar la información que brinda a sus empleados sobre los distintos proyectos y la actualidad de la empresa. En este sentido, durante 2024 se emitieron un total de 404 noticias, de las cuales 294 fueron a través de newsletters y 36 se publicaron en la web. Además, se publicaron 74 informaciones audiovisuales en las pantallas corporativas de los diferentes centros de trabajo.



Revistas corporativas  
Estratos y  
Sierra Albarrana



## 2024, un año de hitos informativos

A lo largo del año, Enresa ha organizado una nueva edición de las **charlas divulgativas ‘Chec’** (Charlas El Cabril) desde el centro de almacenamiento de El Cabril, con la colaboración de los medios de comunicación de Córdoba. La protagonista de este encuentro fue Eva Noguero, directora del centro, que desgranó la historia de la instalación, su evolución, su día a día y los proyectos de futuro.

En el mes de junio, Enresa organizó, junto con la Asociación de Periodistas de Información Ambiental (APIA) y la Universidad de Córdoba (UCO), la **XIX edición del Seminario Internacional de Periodismo y Medio Ambiente**, evento de referencia que reunió en Córdoba a más de un centenar de profesionales y estudiantes interesados por la divulgación y el medio ambiente.

Otro de los hitos informativos de Enresa durante 2024 se produjo en el mes de diciembre, cuando el hasta entonces presidente José Luis Navarro cedió el testigo a Olga García, que se convirtió en la primera presidenta de Enresa tras ser nombrada por el Consejo de Administración.



## Canales de comunicación

Adicionalmente, cabe destacar que el modelo de diálogo con otros agentes sociales y con la sociedad en general se hace a través de los canales previstos en el Título I Capítulo III de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que permite a los ciudadanos ejercer el derecho de acceso a la información pública, en aquellos ámbitos

que no estén cubiertos por la parte de publicidad activa contenida en el **portal de transparencia** y a través de los correos electrónicos [buzontransparencia@enresa.es](mailto:buzontransparencia@enresa.es), [registro@enresa.es](mailto:registro@enresa.es) y [prensa@enresa.es](mailto:prensa@enresa.es), así como del número de teléfono 91 566 81 00.

Asimismo, Enresa tiene habilitado el correo electrónico [gestoretico@enresa.es](mailto:gestoretico@enresa.es) para

notificar cualquier incumplimiento de su Código Ético, y cuenta con un [canal interno de información](#) para comunicar cualquier conducta que pueda ser considerada una infracción grave, muy grave o ilícita.

En detalle, los **canales de comunicación de Enresa con sus grupos de interés** son los siguientes:

GRUPO DE INTERÉS	CANALES
Consejo de Seguridad Nuclear	Comités de enlace Inspecciones Reuniones de trabajo Informes periódicos Atención solicitudes de información
Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico	Reuniones periódicas Comités de información de los desmantelamientos Comisión de valoración de los proyectos recogidos en la OM IET 458/2015 Atención y coordinación de solicitudes de información
Congreso y Senado	Encuentros institucionales Participación en la Ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear Comparecencia del presidente en otras Comisiones Parlamentarias

GRUPO DE INTERÉS	CANALES
Gobiernos autonómicos y locales de las áreas de influencia de Enresa	Reuniones de trabajo e informativas Comisiones de seguimiento de los proyectos recogidos en la OM IET 458/2015 Atención a consultas y solicitudes de información Revistas corporativas Comités de Información de las CC.NN.
Accionistas	Junta General de Accionistas Consejo de Administración Plan Operativo Anual (POA) Informes periódicos
Instalaciones nucleares	Reuniones de trabajo Congresos y encuentros formativos Comités de Información de las CC.NN.

GRUPO DE INTERÉS	CANALES	GRUPO DE INTERÉS	CANALES
Instalaciones radiactivas y empresas de reciclaje de materiales metálicos	Reuniones de trabajo. Congresos y encuentros formativos.	ONG	Encuentros. Atención de solicitudes de información. Buzón de transparencia.
Contratistas y proveedores de bienes y servicios del sector nuclear	Plataforma de contratación del sector público Oficina electrónica de Enresa Buzón de contacto: <a href="mailto:dpto.comprasinversones@enresa.es">dpto.comprasinversones@enresa.es</a> Reuniones de trabajo en la gestión de contratos.	Medios de comunicación	Notas de prensa. Encuentros informativos. Atención de solicitudes de información y visitas/rodajes en nuestras instalaciones. Web corporativa. Redes sociales.
Población de áreas de influencia de Enresa	Web corporativa. Redes sociales. Centros de información. Revistas corporativas. Jornadas de formación. Vídeos informativos. Atención a solicitudes de información. Encuentros presenciales.	Empleados/as de Enresa	Comités de empresa. Correos electrónicos informativos. Redes sociales. Intranet. Newsletter interna. Pantallas informativas internas. Tablones. Acciones participativas internas: formaciones, encuentros, concursos. Encuentros con la Presidencia y otros directivos de Enresa. Está pasando en Enresa (conexiones en directo desde eventos informativos importantes).
Asociaciones del sector	Asistencia a congresos y formaciones. Reuniones informativas. Atención solicitudes de información.		
Entidades y organismos del ámbito científico y formativo	Acuerdos y convenios para la organización y colaboración en actividades formativas. Proyectos de investigación conjuntos. Revistas corporativas. Publicaciones técnicas.		



## 5. LAS PERSONAS, EL MAYOR ACTIVO DE ENRESA



- 5.1. Juntos para llegar más lejos
- 5.2. Empleo estable y de calidad
- 5.3. Conciliación, igualdad e inclusión
- 5.4. Formación para seguir creciendo
- 5.5. El reto de la digitalización
- 5.7. Perfil de la plantilla y remuneración

## 5.1. Juntos para llegar más lejos

Las personas son, sin duda, el principal activo de Enresa. Con su compromiso, profesionalidad y dedicación, las 372 personas que conformaban el equipo humano de Enresa a cierre del ejercicio 2024 impulsan este proyecto común, dando cumplimiento al servicio público que tiene encomendado la compañía.

Como parte de su compromiso con la gestión responsable, Enresa se esfuerza por ofrecer a las personas el mejor lugar posible para trabajar. Y lo hace a través del empleo estable y de calidad, favoreciendo la conciliación de la vida personal y profesional, apostando por la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y facilitando la inclusión de las personas con discapacidad en el entorno laboral.

Igualmente, la compañía dedica cada año importantes recursos a la formación de su plantilla, proporcionando herramientas que potencien las capacidades y habilidades de los trabajadores, en favor de su desarrollo vital y laboral. Un crecimiento del que se beneficia también Enresa al disponer del mejor talento para el adecuado desarrollo de sus actividades.

Todo ello, por supuesto, con el foco en la seguridad y el bienestar de la plantilla, uno de los pilares estratégicos de la organización. Cada año, para seguir avanzando en esta materia, Enresa revisa sus procesos para minimizar los riesgos asociados a su actividad, además de impulsar la cultura de la prevención y tratar de eliminar cualquier tipo de incidente.



## Impulso al reconocimiento

En su esfuerzo por reforzar su cultura corporativa, Enresa llevó a cabo en 2022 una encuesta interna relacionada con los valores de la organización (Test Barrett) con el fin de conocer la percepción sobre valores deseados en la empresa por parte de la plantilla. Tras analizar los resultados, el reconocimiento a los colaboradores se destacó como valor a potenciar, de modo que durante 2023 y 2024 Enresa ha dedicado importantes recursos tanto a divulgar como a materializar actuaciones en este ámbito, tales como vincular directamente los procesos de distribución de remanente de masa salarial a procesos de reconocimiento que suponen un cambio en el subgrupo o posición retributiva, asignación de complemento o asignación de módulo de productividad, que tienen causa en un mejor desempeño.

EL RECONOCIMIENTO A LOS COLABORADORES SE DESTACÓ COMO VALOR A POTENCIAR, DE MODO QUE DURANTE 2023 Y 2024 ENRESA HA DEDICADO IMPORTANTES RECURSOS TANTO A DIVULGAR COMO A MATERIALIZAR ACTUACIONES EN ESTE ÁMBITO



## Celebración interna del 40 aniversario de Enresa

En el mes de septiembre Enresa llevó a cabo un acto de celebración de su 40 aniversario, que continuará a lo largo de 2025. El evento contó con la participación de más de 300 trabajadores y sirvió para rendir homenaje a los profesionales más veteranos de la compañía.



## 5.2. Empleo estable y de calidad

De acuerdo con su estrategia de responsabilidad social, la compañía fomenta el crecimiento personal y profesional de su equipo humano, la formación, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la salud y la seguridad en el trabajo.

En lo que se refiere a la regulación de las condiciones de trabajo, el Convenio Colectivo Único 2019-2023, publicado por el BOE el 31 de diciembre de 2019, ha supuesto el marco jurídico único para el personal de todos los centros de trabajo de Enresa.

El convenio, que se encuentra en fase de negociación por parte de la compañía y los agentes sociales, ha cubierto en 2024 al 88,44% de la plantilla. Este documento regula el sistema de clasificación profesional basado en grupos profesionales, articulado en posiciones retributivas cada uno de ellos. También regula los procesos de selección de personal para la provisión de puestos que, en una primera fase, han de proveerse mediante promoción interna. Además, regula medidas de conciliación de la vida familiar y laboral y prevé un sistema amplio de acción social.

Aspecto importante de las relaciones laborales es la estructura de la participación de los representantes de los trabajadores. Como órganos de representación en la empresa figuran:

- Comité de empresa de Madrid (sede social): 9 miembros
- Comité de empresa El Cabil: 9 miembros
- 3 delegados de Personal en Santa María de Garoña
- 1 delegado de Personal en Vandellós I

El convenio colectivo creó una estructura de relaciones laborales con una Comisión Paritaria para el desarrollo y vigilancia del mismo formada por representantes de los trabajadores de los dos Comités de empresa y una comisión para cada centro, que coincide con el ámbito de cada Comité de Empresa, que ahora deberá adaptar la existencia del nuevo centro de Santa María de Garoña. Completa esta estructura una comisión de centro para cada ámbito de gestión, de un lado El Cabil y de otro Madrid, Santa María de Garoña, Zorita y Vandellós.

El convenio creó también la Comisión intercentros para abordar los temas de formación y otra Comisión intercentros para temas de prevención de riesgos laborales comunes a la empresa. Asimismo, cabe destacar la Comisión de Seguimiento del II Plan de Igualdad de Enresa.



## 5.3. Conciliación, igualdad e inclusión

Enresa considera la conciliación como una vía para reforzar el bienestar de sus empleados y hacerla compatible con las necesidades de la organización, regulando en el convenio colectivo medidas efectivas que permiten el equilibrio laboral y personal de su plantilla. De esta forma, el horario laboral ha ido adquiriendo una mayor flexibilidad para favorecer la conciliación. El convenio colectivo contempla, en la misma línea, figuras de reducción de jornada. Por otra parte, cabe destacar que el calendario laboral de cada centro se acuerda con carácter anual tras negociarse con el respectivo órgano de representación, comité de empresa en Madrid y Cabril, delegados de personal en Santa María de Garoña.

El Acuerdo de Teletrabajo de Enresa, firmado a finales de 2023, ha supuesto un cambio en los métodos y organización del trabajo, pero también una fórmula que contribuye a la conciliación. En este acuerdo se contempla la posibilidad de establecer modalidades de teletrabajo de carácter temporal, excepcional e individual para resolver a través del

teletrabajo necesidades de conciliación por cuidado de dependientes, hijos, cónyuges o parejas de hecho. Además, prevé medidas para la desconexión digital. En este sentido, se ha desarrollado, a modo de ejemplo, una configuración en el correo electrónico que avisa de aquellos correos que son enviados fuera de la jornada laboral.

Además, entre las iniciativas llevadas a cabo durante 2024, destaca el 'Día sin cole' celebrado en la sede de Madrid. Esta jornada permitió que los hijos e hijas de los empleados pudieran disfrutar de una jornada de ciencia y diversión mediante una visita a las oficinas y el desarrollo de talleres educativos como, por ejemplo, sobre la generación o transmisión de la energía.

### Jornadas y horarios en los diferentes centros de trabajo de Enresa

Centro de trabajo	Jornada anual (horas)	Jornada semanal (horas)	Horario flexible	Otros
MADRID	1.642	37,5 (promedio)	Sí	Jornada intensiva entre el 1/05 y el 30/09
EL CABRIL	1.627,5	37,5	No	Jornada continua
SANTA MARÍA DE GAROÑA JOSÉ CABRERA	1.642	40 (promedio)	No	Jornada continua
VANDELLÓS	1.642	37,5 (promedio)	Sí	Jornada continua

## Más igualdad, más derechos

Enresa cuenta con una Política sobre Igualdad y No Discriminación, Diversidad e Inclusión, mediante la que se compromete a asegurar y promover la igualdad, diversidad e inclusión entre sus trabajadores y en las relaciones de estos con terceros. En línea con este enfoque igualitario, Enresa recoge en sus políticas y en su Código Ético el rechazo a cualquier tipo de discriminación. Enresa cree en la igualdad de todas las personas, favoreciendo el trato equitativo y las mismas oportunidades, independientemente del género, religión, raza o cualquier otro aspecto. En esta misma línea, se dispone de una Política de Derechos Humanos, que declara la posición de Enresa en esta materia, establece líneas de actuación para la protección y canales de denuncia que reconduce a los existentes a través del Gestor Ético.

En esta política, sin embargo, no se incluye la materia de la igualdad de trato entre hombres y mujeres, que se recoge en el **II Plan de Igualdad de Enresa**, documento que supone en sí, conforme a la normativa, la Política de Igualdad de trato entre hombres y mujeres en Enresa, porque recoge el conjunto de objetivos, actuaciones y medios de seguimiento que requieren ser acordados

con los representantes de los trabajadores. Este principio de actuación está presente en el citado II Plan de Igualdad de la compañía, el cual fue acordado por la dirección de la empresa y por los representantes legales de los trabajadores el 14 de noviembre de 2022. El II Plan de Igualdad contiene ocho ejes de actuación y un total de 35 medidas, así como un calendario de ejecución de estas que abarca los cuatro años de vigencia total del Plan. El Plan se encuentra plenamente operativo.



Entre las principales novedades desarrolladas en 2024 dentro del marco del Plan de Igualdad destaca la creación de la figura del ‘Agente de igualdad’, el aumento de la comunicación interna en relación con aspectos relacionados con la igualdad a través de la *newsletter* y otros canales de comunicación interna, y la celebración de sesiones de formación en el formato ‘Formar informando’ como la dedicada al ‘Liderazgo femenino’.

Además, Enresa llevó a cabo una encuesta a toda la plantilla con el objetivo de identificar las necesidades de conciliación, y promover la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el ámbito familiar. Los resultados de la encuesta están pendientes de análisis.

La compañía también aplica sus políticas de igualdad al ámbito retributivo con el objetivo de evitar la brecha salarial entre mujeres y hombres. Para ello, desplegó en los años anteriores una estrategia basada en un proceso de normalización de retribuciones que se sustenta a través de las tablas salariales del convenio colectivo para el personal sujeto a su ámbito de aplicación y también para el caso del personal fuera

de convenio en el que las retribuciones son completamente homogéneas en todos los puestos con independencia de su titular. De este modo, se ha ido corrigiendo la brecha salarial, de tal forma que la diferencia salarial actual se produce en favor de las mujeres.

En el cálculo de la brecha salarial están incluidos todos los conceptos salariales, entre los que se encuentra la antigüedad. Este concepto retributivo tiene un mayor peso en los empleados varones, por su mayor presencia en la compañía desde sus inicios. Esta desviación no es atribuible a cuestiones de género, como así se ha concluido en el diagnóstico del Plan de Igualdad, del que la política retributiva y la brecha salarial es uno de sus principales capítulos.



La brecha salarial se determina mediante el cálculo de la diferencia entre la retribución media de hombres y la retribución media de mujeres, partido por la retribución media de hombres. Si el valor es inferior a 0, la brecha es a favor de las mujeres. En caso contrario, si el valor es superior a 0, la brecha es a favor de los hombres.

En 2024, la brecha salarial ha aumentado a favor de las mujeres en un 4,18%, pasando de un -4,79% en 2023 a un -8,97%. La incorporación de una mujer a la presidencia,

así como la entrada de trabajadoras o ascenso de las que ya estaban en todas las categorías profesionales ha contribuido a este resultado.

Con todo, la brecha salarial existente no es relevante ya que se sitúa en el rango de +/-10% muy por debajo del +/-25% establecido por la normativa española en materia de igualdad y brecha salarial sobre la que se deberían establecer medidas específicas.



## Trabajo inclusivo

Del mismo modo, Enresa mantiene un férreo compromiso con la inclusión de personas con diversidad funcional, favoreciendo el empleo inclusivo. Todas las convocatorias de ofertas laborales cuentan con una cláusula que favorece la contratación de personas con una discapacidad igual o superior al 33%.

Actualmente Enresa se encuentra en el plazo de la declaración de excepcionalidad concedida por la dirección general del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social (actual Ministerio de Trabajo y Economía Social), en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/2005, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. De acuerdo con lo estipulado en el último párrafo del punto 3 del artículo 1 del Real Decreto citado, SEPE concede a Enresa el Certificado de Excepcionalidad, con el objetivo de cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Derechos de las personas con discapacidad, para los años 2022-2023 y 2024.



Así, SEPE autoriza a Enresa la adopción de la medida alternativa consistente en la celebración de un contrato de prestación de ciertos servicios generales con un Centro Especial de Empleo (CEE), SBC OUTSOURCING SL, cuya finalidad es la formación y la inserción laboral de personas con diversidad funcional. Estos servicios se prestan por siete personas procedentes del mencionado CEE.

Además de fomentar la inclusión, Enresa trabaja en favor de una **accesibilidad universal real**, tanto en los entornos físicos de trabajo, como en los soportes de comunicación de la organización. Todos los centros de trabajo de Enresa cuentan con accesos para personas con diversidad funcional.

Por otra parte, el portal web [www.enresa.es](http://www.enresa.es) es completamente accesible, cumpliendo con el Real Decreto 1112/2018 de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público, y cuenta con un informe de la empresa TOTHOMweb que le otorga un nivel AA de la W3C, acreditando de ese modo el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad para productos y servicios TIC establecidos por la norma UNE 301549:2020 (WCAG 2.1).

## Prevención del acoso laboral, sexual y por razón de género

Enresa cuenta con un Procedimiento de actuación contra el acoso laboral, sexual y por razón de género que se produzcan en sus centros de trabajo, actividades y/o proyectos, el cual forma parte integrante del ámbito de gestión del II Plan de Igualdad. El objeto del mismo es asegurar que las personas de Enresa disfruten de un entorno laboral en el que su integridad moral y su dignidad es respetada y su salud no se vea afectada. Este documento establece un procedimiento sencillo, rápido y accesible de queja o denuncia confidencial, el cual permite a las víctimas de acoso, poder denunciar su situación.

El procedimiento se rige por los siguientes principios rectores:



Prevención y sensibilización sobre los distintos tipos de acoso. Información y accesibilidad a procedimientos y medidas.

Confidencialidad y respeto a la intimidad y dignidad de las personas afectadas.

Respeto a la presunción de inocencia de la supuesta persona acosadora.

Prohibición de represalias de la supuesta víctima o personas que apoyen la denuncia o denuncien supuestos de acoso en sus distintas modalidades.

Celeridad, seguridad, coordinación y colaboración en el procedimiento.

Garantía de derechos laborales y protección social de las víctimas.

Investigación exhaustiva de los hechos, confidencial y basada en los principios de contradicción y oralidad, que se resolverá tras oír a las personas afectadas y garantizando la imparcialidad de cualquier actuación.

Dentro de este procedimiento Enresa adopta el compromiso de tolerancia cero frente a estos comportamientos, ampliando la responsabilidad a todos sus trabajadores con el objeto de garantizar un entorno laboral libre de acoso en el que se respete la dignidad de la persona.

La compañía ha habilitado el [Canal Interno de Información](#) para comunicar y denunciar una posible conducta inapropiada relacionada con cualquier tipo de acoso.



## 5.4. Formación para seguir creciendo

La adquisición de nuevos conocimientos es fundamental para el crecimiento personal y profesional del equipo humano de Enresa, igual que para el desarrollo de su desempeño con las mayores garantías de calidad, innovación y seguridad.

Enresa cuenta con una Política de Formación que se aplica a través de Planes Generales de Formación, que se elaboran con objeto de sistematizar la formación de las personas de la organización y son acordados con la representación sindical, y de planes específicos de formación del personal directivo. Ambos se desarrollan a través de programaciones anuales en los que se incluye la oferta formativa de cada ejercicio para el conjunto de la plantilla en todos y cada uno de sus ámbitos, que se ha recabado mediante los mecanismos de detección de necesidades formativas que se contemplan en el Acuerdo y que orientan no solo las necesidades que la organización tiene para la mayor formación de sus empleados, sino la formación personal que estos manifiestan.

Los objetivos principales del Plan General de Formación son:

- 1 Difundir la cultura y los valores de la empresa.
- 2 Transmitir los conocimientos en la normativa de aplicación de la empresa.
- 3 Transmitir conocimientos en materias de carácter transversal: cultura de seguridad, prevención de riesgos laborales, responsabilidad social corporativa, igualdad, entre otras.
- 4 Facilitar la adaptación a los entornos tecnológicos cambiantes. Difundir los principios de organización, desarrollo y coordinación.
- 5 Transmitir conocimientos en técnicas de gestión eficaz y de gestión de calidad.
- 6 Contribuir a disponer de un clima laboral óptimo para todas las personas trabajadoras.

Enresa cuenta con un mecanismo de vigilancia para el cumplimiento de su programación formativa. Se trata de la **Comisión de Formación**

**Intercentros**, un órgano paritario constituido por representantes de los trabajadores y de la empresa que se reúne, al menos, una vez al semestre con el fin de llevar a cabo el adecuado seguimiento de la formación impartida y de otros indicadores de coste de la formación o de impacto de esta.

Durante 2024, en Enresa se impartieron un total de 32.543 horas de formación, lo que supone una reducción del 19,04% respecto al dato acumulado del ejercicio precedente (40.198 horas). Esto se debe, principalmente, a que durante 2023 se programaron sesiones específicas de formación relacionadas con contratos y gestión documental para nuevas incorporaciones y con la renovación de conocimientos o la adquisición de nuevas competencias profesionales para personal de nuevo ingreso en los centros de Garoña y El Cabril, que no han tenido continuidad en este ejercicio.

La empresa está trabajando en una nueva propuesta del Plan General de Formación, en línea a las negociaciones del nuevo convenio colectivo, a lo largo de 2025.

## Formación en Enresa en 2022

	TIPO DE FORMACIÓN*					
	Asistencia a congresos <sup>1</sup>	Transversal <sup>2</sup>	Específica <sup>3</sup>	Desarrollo individual profesional <sup>4</sup>	Externa <sup>5</sup>	Nº de horas de formación
Personal Titulado**	1.174	7.826	8.515	4.745	315	<b>22.575</b>
Personal Técnico no titulado	18	282	1.029	50	44	<b>1.423</b>
Personal administrativo	18	1.410	673	447	0	<b>2.548</b>
Profesionales - oficios	0	498	1.703	42	3	<b>2.246</b>
<b>Total</b>	<b>1.210</b>	<b>10.016</b>	<b>11.920</b>	<b>5.284</b>	<b>362</b>	<b>28.792</b>

## Formación en Enresa en 2023

	TIPO DE FORMACIÓN*					
	Asistencia a congresos <sup>1</sup>	Transversal <sup>2</sup>	Específica <sup>3</sup>	Desarrollo individual profesional <sup>4</sup>	Externa <sup>5</sup>	Nº de horas de formación
Personal Titulado**	1.226	11.109	13.956	5.680	181	<b>32.152</b>
Personal Técnico no titulado	0	236	564	0	0	<b>800</b>
Personal administrativo	0	1.298	580	135	0	<b>2.013</b>
Profesionales - oficios	40	549	3.164	1.436	44	<b>5.233</b>
<b>Total</b>	<b>1.266</b>	<b>13.192</b>	<b>18.264</b>	<b>7.251</b>	<b>225</b>	<b>40.198</b>

## Formación en Enresa en 2024

	TIPO DE FORMACIÓN*					
	Asistencia a congresos <sup>1</sup>	Transversal <sup>2</sup>	Específica <sup>3</sup>	Desarrollo individual profesional <sup>4</sup>	Externa <sup>5</sup>	Nº de horas de formación
Personal Titulado**	1.196	5.838	12.616	5.023	95	<b>24.767</b>
Personal Técnico no titulado	0	128	309	0	0	<b>437</b>
Personal administrativo	25	813	952	25	1	<b>1.815</b>
Profesionales - oficios	72	430	2.764	2.252	7	<b>5.523</b>
<b>Total</b>	<b>1.292</b>	<b>7.209</b>	<b>16.640</b>	<b>7.299</b>	<b>102</b>	<b>32.543</b>

**\*Tipo de formación**

<sup>1</sup>Asistencia del personal de Enresa como ponentes o asistentes a eventos de carácter nacional o internacional, cuya organización es externa a Enresa, y que coloquialmente se conocen como seminarios, congresos, reuniones anuales, simposios.

<sup>2</sup>Atiende las necesidades de formación en materias transversales, prioritarias o esenciales para la empresa, normativa general para el sector público, ofimática, informática, idiomas, responsabilidad social, igualdad, prevención de riesgos, etc.

<sup>3</sup>Atiende las necesidades de las distintas Direcciones y Departamentos y Servicios en materias relacionadas con las funciones que desarrollan y la normativa específica, las técnicas, aplicaciones y habilidades que deben desarrollar. Su función es la adecuación y la actualización permanente del trabajador al conocimiento general y específico de las unidades y los puestos de trabajo que se integran en ellas.

<sup>4</sup>Facilita el desarrollo de las competencias exigibles a cada puesto y la mejora en el desempeño de las funciones requeridas, así como la promoción profesional y el cambio de puesto.

<sup>5</sup>Formación realizada a propuesta de terceros, que solicitan la participación de técnicos de Enresa para exponer diferentes actividades de la empresa en Cursos, Seminarios, Congresos, Máster, etc.

**\*\* La categoría profesional 'Directivos' se incluye en la categoría 'Titulados'**

## 5.5. El reto de la digitalización

En línea con sus políticas corporativas y su estrategia de futuro, Enresa ha asumido el reto de modernizar la organización con el objetivo de optimizar la eficiencia de todos sus procesos y operaciones. La tecnología juega un papel crucial en este cometido, como también lo hace la digitalización, concepto que refuerza la gestión de las organizaciones.

Durante 2024, segundo año de ejecución del X Plan de Sistemas y Tecnologías de la información 2023-2027, se ha desarrollado la primera fase del Sistema de Gestión de Residuos, pieza clave en la gestión del Centro de Almacenamiento de El Cabril. También se ha realizado el análisis funcional de la primera de las tres fases del futuro Sistema de Gestión de Desmantelamientos que dará servicio a otra actividad fundamental de Enresa, alineándonos con el Plan BIM en la Contratación Pública que el Consejo de Ministros aprobó el 27 de junio de 2023.



En Enresa seguimos profundizando en el proceso de digitalización de la documentación y en 2024 se ha llevado a cabo un proyecto de digitalización de documentación en papel del C.A. El Cabril digitalizándose más de 14.800 documentos en papel lo que ha originado un aumento de los documentos catalogados en soporte físico. Estos documentos ya en soporte digital tendrán asegurada una conservación a largo plazo y su consulta será más eficiente y rápida.

La seguridad de la información en Enresa es otra línea estratégica del plan y durante este año se ha elaborado un Plan de Seguridad de la información 2024-2027 y se ha formalizado un contrato de servicios de alojamiento, comunicaciones y ciberseguridad, que nos permitirá avanzar en la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad. Además, se mantiene el objetivo de sensibilizar a los trabajadores en materia de seguridad a través de los canales de comunicación interna, informando mediante campañas periódicas de los peligros de los ciberataques tanto en la vida profesional como en la personal.



## 5.6. Seguridad y salud

La protección y cuidado de las personas es uno de los pilares que sustenta la actividad de Enresa. Por eso la empresa ha diseñado una serie de acciones destinadas a proteger la salud de sus empleados con un seguimiento constante que se basa en una **Política Preventiva**, acompañada de campañas especiales que inciden y se anticipan a posibles enfermedades.



### Plan General de Seguridad y Salud

La política, objetivos y metas que Enresa pretende alcanzar en materia preventiva, así como los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos de que se dispone para ello, se recogen en el Manual de Prevención de Riesgos Laborales de Enresa que, junto con los procedimientos de desarrollo, constituyen el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de Enresa. De forma complementaria, anualmente se aprueba el Plan General de Seguridad y Salud, y en cada centro de trabajo, proyecto o actividad, se aplica un plan de prevención de riesgos laborales específico y una planificación preventiva, que permite actuar de forma sistematizada, siguiendo unas pautas y directrices de seguridad orientadas a reducir las probabilidades de accidente y enfermedades profesionales en todos los ámbitos de actividad y áreas de la empresa.

Durante 2024 se llevaron a cabo otras actividades tales como la actualización y revisión de evaluaciones de riesgos conforme al programa establecido y el desarrollo del plan de vigilancia de salud personal (realización de 335 reconocimientos médicos y 306 pruebas específicas preventivas).

En 2024 se produjeron 8 accidentes de trabajo sin baja, 1 accidente in itinere y 1 accidente de trabajo con baja. Todos ellos han sido catalogados como accidentes leves. En la siguiente tabla se muestra el desglose de los accidentes de trabajo, el índice de frecuencia e índice de gravedad por género:

	Hombre			Mujer			Total		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
Accidentes sin baja	8	3	6	2	0	2	10	3	8
Accidentes con baja en el puesto de trabajo	2	3	1	1	1	0	3	4	1
Accidentes con baja in itinere	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Índice de Frecuencia	6,08	9,29	2,64	4,73	4,77	0	5,55	7,51	1,6
Índice de Gravedad	0,07	0,78	0,17	0,25	0,14	0	0,14	0,53	0,1
Enfermedades profesionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Como se puede observar en la tabla, el número de accidentes total ha aumentado, pasando de 7 accidentes en 2023 a 10 accidentes en el año 2024. No obstante, los índices de frecuencia y gravedad han experimentado una reducción, ya que para su cálculo solo se consideran el número de accidentes con baja, así como las jornadas

perdidas a causa de estos accidentes. En la tabla se observa que el número de accidentes con baja se redujo un 50% ya que se produjeron 4 accidentes en 2023 y únicamente 2 en este año.

Las horas de **absentismo** de Enresa en 2024 ascendió a 41.370 (39.180 en 2023 y 35.222

en 2022). El incremento de horas en relación con el ejercicio precedente se debe, por un lado, al aumento de la plantilla media y, por otro, a los retrasos del Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) en la evaluación de situaciones de incapacidad permanente.



## Gestión interna de la seguridad y la salud

El 20 de abril de 2022 se creó la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales, dependiente de la Dirección de Organización y Recursos Humanos. Su principal cometido es el de coordinar el Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) y el **Servicio de Prevención Propio** de Enresa, que asume las cuatro especialidades preventivas: vigilancia de la salud, seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada. Este sistema se audita cada dos años para valorar y asegurar su eficacia y sus resultados.

Por su parte, a través de la **Unidad Básica de Salud**, integrada en el Servicio de Prevención Propio, Enresa da servicio a todos los empleados. Destacan también, los dos centros asistenciales de nivel I, capacitados y dotados para atender a posibles irradiados y/o contaminados, en los centros de trabajo de El Cabril y en la central nuclear Santa María de Garoña; así como la presencia de transportes sanitarios permanentes en estos mismos centros, como mejora voluntaria de atención y prevención de accidentes laborales. El centro asistencial que Enresa tenía en la central nuclear de José Zorita dejó de estar operativo a mediados de 2023,

previa comunicación a la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha.

Además, Enresa cuenta con dos **Comités de Seguridad y Salud**, uno para el ámbito de El Cabril y otro para el resto de los centros, integrados por tres representantes de los trabajadores y otros tres de la empresa. Entre sus principales responsabilidades está la de favorecer el diálogo social en materia de seguridad y salud.



Durante 2024 se han celebrado cuatro reuniones en el Comité de la Sede, en Madrid, y otras cuatro en Comité de El Cabril. En estas reuniones se ha llevado a cabo el seguimiento de la Planificación preventiva, accidentabilidad, formación, y actuaciones pendientes y sobrevenidas. Además, se ha celebrado la reunión intercentros de Prevención de Riesgos Laborales.

Adicionalmente, la organización preventiva cuenta con **comités de gestión de prevención y comités de gestión integrada** para instalaciones, proyectos u operaciones concretas que tienen únicamente carácter interno y no sindical.

En 2024, conforme lo dispuesto en el RD39/97, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, se llevó a cabo la auditoría al servicio de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) de Enresa, que ha abarcado todas las disciplinas técnico-preventivas contempladas en la Ley 31/95: Medicina del Trabajo, Higiene Industrial, Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicología Aplicada. Durante esta auditoría se confirmó que Enresa cuenta con un sistema maduro

e integrado en la gestión preventiva general. En concreto, se verificó el cumplimiento de la normativa aplicable y la efectividad de la actividad realizada por Enresa, coordinada por su Servicio de Prevención Propio, en integrar la prevención.

Además, se comprobó el cumplimiento de los requisitos mínimos en materia de vigilancia de la salud de los trabajadores, cómo actúa Enresa frente a situaciones de riesgo o accidente laboral (control reactivo), su capacidad de anticipación ante los mismos, y la eficacia del sistema de prevención de riesgos laborales en lo que respecta a la disciplina de Medicina del Trabajo (control activo).

Finalmente, la auditoría confirmó que los recursos personales y técnicos del servicio médico de Enresa en las instalaciones son suficientes para llevar a cabo las tareas de Medicina del Trabajo de manera eficaz y conforme a la legislación vigente.

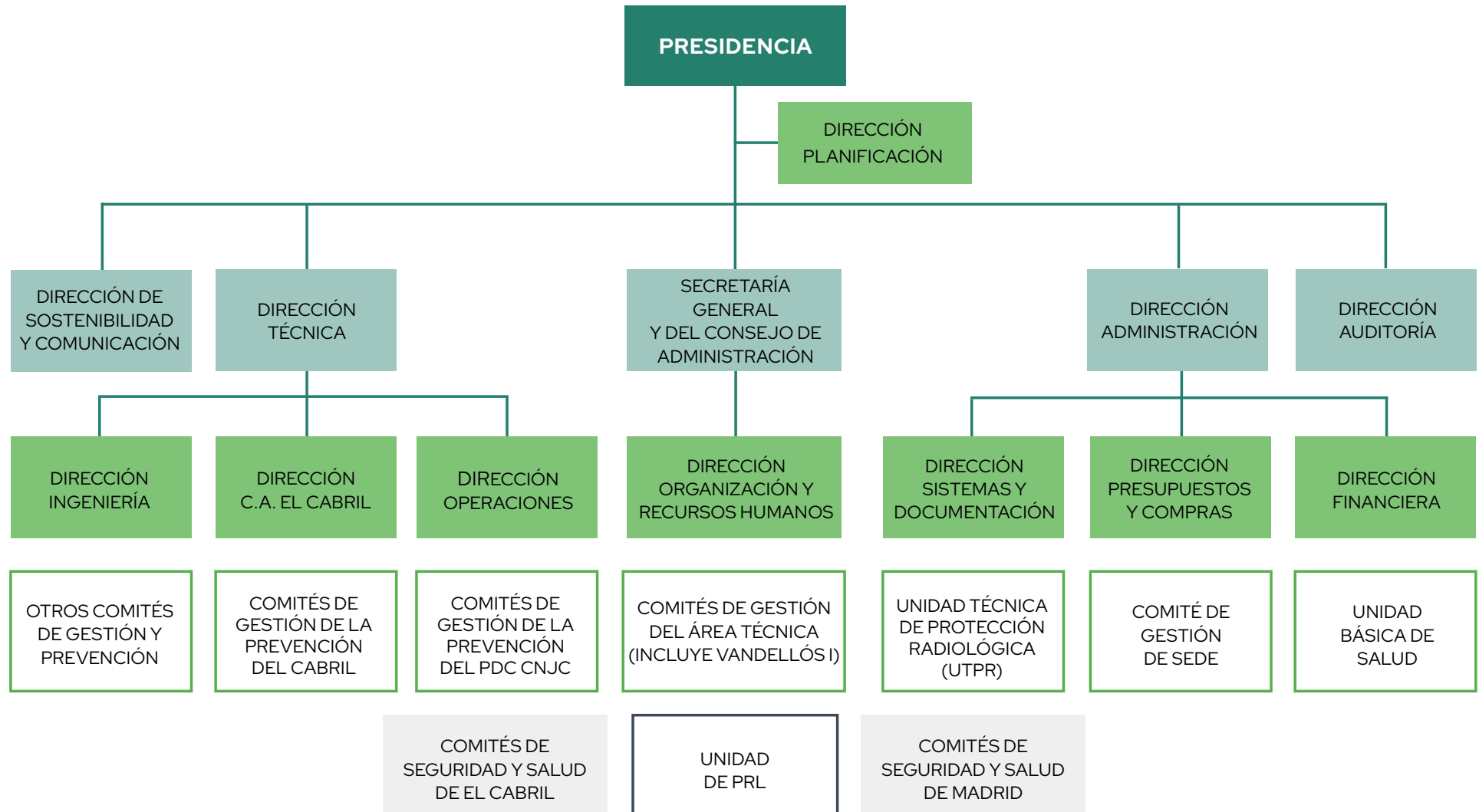
## Gestión de los accidentes laborales en Enresa

Enresa sigue una serie de procedimientos para la correcta gestión de los accidentes laborales que puedan ocurrir en sus centros de trabajo:



## Esquema del Comité Director de la Prevención:

Servicio de Prevención Propio de Enresa



## 5.7. Perfil de la plantilla y remuneración

Tras 40 años de actividad, Enresa cuenta con una plantilla que posee una amplia experiencia acorde a los cometidos que la empresa desempeña. El perfil medio del empleado de Enresa es el de titulado mayor de 50 años y las remuneraciones de plantilla y directivos están determinadas según lo que marca en convenio único de la empresa y la legislación vigente.

- A fecha de 31 de diciembre de 2024, la plantilla de Enresa estaba compuesta por un total de 372 personas, un 3,05% más que en la misma fecha del ejercicio precedente (361). De ellas, el 60,75% corresponde a hombres y el 39,25% restante a mujeres.
- La categoría profesional más numerosa es la de ‘Titulados’, que integra al 63,44% de las personas.
- Por franja de edad, el grupo más numeroso es el de ‘mayores de 50 años’, que aglutina el 55,65% del equipo humano.
- Enresa cuenta con tres trabajadores con el 33% o más de discapacidad.
- El 100% de la plantilla es de nacionalidad española y está contratada en modalidad de trabajo indefinido. El 99,7% de la plantilla está contratada a tiempo completo.
- El 88,44% de los empleados está cubierto por el Convenio Colectivo Único.
- En 2024 no se ha producido ningún despido.

### Remuneración de empleados y consejeros

La política de retribución de Enresa se recoge en el Convenio Colectivo Único 2019-2023 para el personal de todos los centros de trabajo y en las sucesivas Leyes de Presupuestos Generales del Estado. El Convenio Colectivo fija la estructura retributiva y las tablas salariales. En todos los casos, las remuneraciones recibidas superan el salario mínimo interprofesional y no se detectan desigualdades retributivas por género, salvo por cuestiones de antigüedad u otros conceptos asociados a prestaciones específicas del puesto de trabajo que carecen de sesgo de género.

Las remuneraciones de los altos directivos se establecen de acuerdo con el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. La presidenta percibe una retribución máxima de 186.762,61€ a 31 de diciembre de 2024. Los miembros del

Consejo de Administración perciben una cantidad máxima de 9.425€ anuales como compensación por asistencia a las sesiones del consejo, de conformidad con la Orden comunicada del Ministerio de Hacienda y Función Pública de 8 de enero de 2013 al tratarse Enresa de una sociedad del grupo 2. El importe correspondiente a los altos cargos, en el año 2024 presidencia y vicepresidencia de la sociedad, se ingresa en el Tesoro Público, según lo dispuesto en la legislación vigente.

Las dietas de los miembros del consejo se rigen por Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda y Administraciones de 8 de enero de 2013, siendo de aplicación para Enresa las dietas allí estipuladas para el Grupo 2. Los miembros de la Comisión de Auditoría no perciben dietas, así como tampoco, los miembros del consejo por asistir a las sesiones extraordinarias del Consejo de Administración.

## Indicadores sobre las personas

En las siguientes tablas se recoge información estadística detallada sobre las personas que forman la plantilla, la clasificación profesional, las modalidades de contrato, la diversidad funcional, las remuneraciones y la brecha salarial, para los años 2022, 2023 y 2024.

### Número total de empleados por sexo, edad y clasificación profesional

Tipo	Hombre			Mujer			Total		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
<b>Directivos</b>	7	6	5	7	8	9	14	14	14
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	2	1	1	1	1	2	3	2	3
Mayores de 50 años	5	5	4	6	7	7	11	12	11
<b>Titulados</b>	128	132	135	88	98	101	216	230	236
Menores de 30 años	1	1	0	1	0	0	2	1	0
Entre 30 y 50 años	60	66	69	49	59	56	109	125	125
Mayores de 50 años	67	65	66	38	39	45	105	104	111
<b>Técnicos no titulados</b>	16	14	13	2	3	3	18	17	16
Menores de 30 años	1	0	0	0	0	0	1	0	0
Entre 30 y 50 años	2	2	2	0	0	0	2	2	2
Mayores de 50 años	13	12	11	2	3	3	15	15	14
<b>Administrativos</b>	9	11	12	40	33	31	49	44	43
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	1	3	5	9	4	5	10	7	10
Mayores de 50 años	8	8	7	31	29	26	39	37	33
<b>Profesionales-oficios</b>	55	55	61	1	1	2	56	56	63
Menores de 30 años	0	1	1	0	0	0	0	1	1
Entre 30 y 50 años	18	22	24	0	0	0	18	22	24
Mayores de 50 años	37	32	36	1	1	2	38	33	38
<b>TOTAL</b>	<b>215</b>	<b>218</b>	<b>226</b>	<b>138</b>	<b>143</b>	<b>146</b>	<b>353</b>	<b>361</b>	<b>372</b>

## Distribución de empleados por sexo, edad y clasificación profesional (todos ellos en España)

Tipo	Hombre			Mujer			Total		
	2022	2023	2024	2022	2023	2024	2022	2023	2024
<b>Directivos</b>	<b>1,98%</b>	<b>1,98%</b>	<b>3,97%</b>	<b>1,66%</b>	<b>2,22%</b>	<b>3,88%</b>	<b>1,34%</b>	<b>2,42%</b>	<b>3,76%</b>
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,57%	0,28%	0,85%	0,28%	0,28%	0,55%	0,27%	0,54%	0,81%
Mayores de 50 años	1,42%	1,70%	3,12%	1,39%	1,94%	3,32%	1,08%	1,88%	2,96%
<b>Titulados</b>	<b>36,26%</b>	<b>24,93%</b>	<b>61,19%</b>	<b>36,57%</b>	<b>27,15%</b>	<b>63,71%</b>	<b>36,29%</b>	<b>27,5%</b>	<b>63,44%</b>
Menores de 30 años	0,28%	0,28%	0,57%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	17,00%	13,88%	30,88%	18,28%	16,34%	34,63%	18,55%	15,05%	33,60%
Mayores de 50 años	18,98%	10,76%	29,75%	18,01%	10,80%	28,81%	17,74%	12,10%	29,84%
<b>Técnicos no Titulados</b>	<b>4,53%</b>	<b>0,57%</b>	<b>5,10%</b>	<b>3,88%</b>	<b>0,83%</b>	<b>4,71%</b>	<b>3,49%</b>	<b>0,81%</b>	<b>4,30%</b>
Menores de 30 años	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,57%	0,00%	0,57%	0,55%	0,00%	0,55%	0,54%	0,00%	0,54%
Mayores de 50 años	3,68%	0,57%	4,25%	3,32%	0,83%	4,16%	2,96%	0,81%	3,76%
<b>Administrativos</b>	<b>2,55%</b>	<b>11,33%</b>	<b>13,88%</b>	<b>3,05%</b>	<b>9,14%</b>	<b>12,19%</b>	<b>3,23%</b>	<b>8,33%</b>	<b>11,56%</b>
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Entre 30 y 50 años	0,28%	2,55%	2,83%	0,83%	1,11%	1,94%	1,34%	1,34%	2,69%
Mayores de 50 años	2,27%	8,78%	11,05%	2,22%	8,03%	10,25%	1,88%	6,99%	8,87%
<b>Profesionales – oficios</b>	<b>15,58%</b>	<b>0,28%</b>	<b>15,86%</b>	<b>15,24%</b>	<b>0,28%</b>	<b>15,51%</b>	<b>16,40%</b>	<b>0,54%</b>	<b>16,94%</b>
Menores de 30 años	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,27%	0,00%	0,27%
Entre 30 y 50 años	5,10%	0,00%	5,10%	6,09%	0,00%	6,09%	6,45%	0,00%	6,45%
Mayores de 50 años	10,48%	0,28%	10,76%	8,86%	0,28%	9,14%	9,68%	0,54%	10,22%
<b>TOTAL</b>	<b>61,00%</b>	<b>39,00%</b>	<b>100%</b>	<b>60,00%</b>	<b>40,00%</b>	<b>100%</b>	<b>60,75%</b>	<b>39,25%</b>	<b>100%</b>

## Número total de modalidades de contrato de trabajo en 2022

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficios			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
<b>Indefinidos</b>	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Completo	0	0	0	1	1	2	1	0	1	0	0	0	0	0	0	3
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entre 30 y 50 años</b>	2	1	3	60	49	109	2	0	2	1	9	10	18	0	18	142
<b>Indefinidos</b>	2	1	3	60	49	109	2	0	2	1	9	10	18	0	18	142
Tiempo Completo	2	1	3	60	49	109	2	0	2	1	9	10	18	0	18	142
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Mayores de 50 años</b>	5	6	11	67	38	105	13	2	15	8	31	39	37	1	38	208
<b>Indefinidos</b>	5	6	11	67	38	105	13	2	15	8	31	39	37	1	38	208
Tiempo Completo	5	6	11	67	38	105	13	2	15	7	31	38	37	1	38	207
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	7	7	14	128	88	216	16	2	18	9	40	49	55	1	56	353

## Número total de modalidades de contrato de trabajo en 2023

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficios			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
<b>Indefinidos</b>	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Tiempo Completo	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entre 30 y 50 años</b>	1	1	2	66	59	125	2	0	2	3	4	7	22	0	22	158
<b>Indefinidos</b>	1	1	2	66	59	125	2	0	2	3	4	7	22	0	22	158
Tiempo Completo	1	1	2	66	59	125	2	0	2	3	4	7	22	0	22	158
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Mayores de 50 años</b>	5	7	12	65	39	104	12	3	15	8	29	37	32	1	33	201
<b>Indefinidos</b>	5	7	12	65	39	104	12	3	15	8	29	37	32	1	33	201
Tiempo Completo	5	7	12	65	39	104	12	3	15	7	29	36	32	1	33	200
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	6	8	14	132	98	230	14	3	17	11	33	44	55	1	56	361

## Número total de modalidades de contrato de trabajo en 2024

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficios			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
<b>Indefinidos</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Tiempo Completo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Entre 30 y 50 años</b>	1	2	3	69	56	125	2	0	2	5	5	10	24	0	24	164
<b>Indefinidos</b>	1	2	3	69	56	125	2	0	2	5	5	10	24	0	24	164
Tiempo Completo	1	2	3	69	56	125	2	0	2	5	5	10	24	0	24	164
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Mayores de 50 años</b>	4	7	11	66	45	111	11	3	14	7	26	33	36	2	38	207
<b>Indefinidos</b>	4	7	11	66	45	111	11	3	14	7	26	33	36	2	38	207
Tiempo Completo	4	7	11	66	45	111	11	3	14	6	26	32	36	2	38	206
Tiempo Parcial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	5	9	14	135	101	236	13	3	16	12	31	43	61	2	63	372



## Distribución de modalidades de contrato de trabajo en 2022

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficio			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,28%	0,57%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,85%
<b>Indefinidos</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,28%	0,57%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,85%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,28%	0,57%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,85%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Entre 30 y 50 años</b>	0,57%	0,28%	0,85%	17,00%	13,88%	30,88%	0,57%	0,00%	0,57%	0,28%	2,55%	2,83%	5,10%	0,00%	5,10%	40,23%
<b>Indefinidos</b>	0,57%	0,28%	0,85%	17,00%	13,88%	30,88%	0,57%	0,00%	0,57%	0,28%	2,55%	2,83%	5,10%	0,00%	5,10%	40,23%
Tiempo Completo	0,57%	0,28%	0,85%	17,00%	13,88%	30,88%	0,57%	0,00%	0,57%	0,28%	2,55%	2,83%	5,10%	0,00%	5,10%	40,23%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Mayores de 50 años</b>	1,42%	1,70%	3,12%	18,98%	10,76%	29,75%	3,68%	0,57%	4,25%	2,27%	8,78%	11,05%	10,48%	0,28%	10,76%	58,92%
<b>Indefinidos</b>	1,42%	1,70%	3,12%	18,98%	10,76%	29,75%	3,68%	0,57%	4,25%	2,27%	8,78%	11,05%	10,48%	0,28%	10,76%	58,92%
Tiempo Completo	1,42%	1,70%	3,12%	18,98%	10,76%	29,75%	3,68%	0,57%	4,25%	1,98%	8,78%	10,76%	10,48%	0,28%	10,76%	58,64%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	1,98%	1,98%	3,97%	36,26%	24,93%	61,19%	4,53%	0,57%	5,10%	2,55%	11,33%	13,88%	15,58%	0,28%	15,86%	100,00%

## Distribución de modalidades de contrato de trabajo en 2023

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficio			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,55%
<b>Indefinidos</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,55%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,55%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Entre 30 y 50 años</b>	0,28%	0,28%	0,55%	18,28%	16,34%	34,63%	0,55%	0,00%	0,55%	0,83%	1,11%	1,94%	6,09%	0,00%	6,09%	43,77%
<b>Indefinidos</b>	0,28%	0,28%	0,55%	18,28%	16,34%	34,63%	0,55%	0,00%	0,55%	0,83%	1,11%	1,94%	6,09%	0,00%	6,09%	43,77%
Tiempo Completo	0,28%	0,28%	0,55%	18,28%	16,34%	34,63%	0,55%	0,00%	0,55%	0,83%	1,11%	1,94%	6,09%	0,00%	6,09%	43,77%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Mayores de 50 años</b>	1,39%	1,94%	3,32%	18,01%	10,80%	28,81%	3,32%	0,83%	4,16%	2,22%	8,03%	10,25%	8,86%	0,28%	9,14%	55,68%
<b>Indefinidos</b>	1,39%	1,94%	3,32%	18,01%	10,80%	28,81%	3,32%	0,83%	4,16%	2,22%	8,03%	10,25%	8,86%	0,28%	9,14%	55,68%
Tiempo Completo	1,39%	1,94%	3,32%	18,01%	10,80%	28,81%	3,32%	0,83%	4,16%	1,94%	8,03%	9,97%	8,86%	0,28%	9,14%	55,40%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,00%	0,28%	0,00%	0,00%	0,00%	0,28%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	1,66%	2,22%	3,88%	36,57%	27,15%	63,71%	3,88%	0,83%	4,71%	3,05%	9,14%	12,19%	15,24%	0,28%	15,51%	100,00%

## Distribución de modalidades de contrato de trabajo en 2024

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficio			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,27%	0,27%
<b>Indefinidos</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,27%	0,27%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,27%	0,27%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Entre 30 y 50 años</b>	0,27%	0,54%	0,81%	18,55%	15,05%	33,60%	0,54%	0,00%	0,54%	0,00%	1,34%	2,69%	6,45%	0,00%	6,45%	44,09%
<b>Indefinidos</b>	0,27%	0,54%	0,81%	18,55%	15,05%	33,60%	0,54%	0,00%	0,54%	0,00%	1,34%	2,69%	6,45%	0,00%	6,45%	44,09%
Tiempo Completo	0,27%	0,54%	0,81%	18,55%	15,05%	33,60%	0,54%	0,00%	0,54%	0,00%	1,34%	2,69%	6,45%	0,00%	6,45%	44,09%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Mayores de 50 años</b>	1,08%	1,88%	2,96%	17,74%	12,10%	29,84%	2,96%	0,81%	3,76%	0,00%	6,99%	8,87%	9,68%	0,54%	10,22%	55,65%
<b>Indefinidos</b>	1,08%	1,88%	2,96%	17,74%	12,10%	29,84%	2,96%	0,81%	3,76%	0,00%	6,99%	8,87%	9,68%	0,54%	10,22%	55,65%
Tiempo Completo	1,08%	1,88%	2,96%	17,74%	12,10%	29,84%	2,96%	0,81%	3,76%	0,00%	6,99%	8,60%	9,68%	0,54%	10,22%	55,38%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,27%
<b>Temporales</b>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Completo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Tiempo Parcial	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL</b>	1,34%	2,42%	3,76%	36,29%	27,15%	63,44%	3,49%	0,81%	4,30%	0,00%	8,33%	11,56%	16,40%	0,54%	16,94%	100,00%

## Promedio anual de empleados por sexo, edad y clasificación profesional en 2022

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficio			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0,00	0,00	0,00	0,08	1,00	1,08	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,08
<b>Indefinido</b>	0,00	0,00	0,00	0,08	1,00	1,08	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,08
Tiempo Completo	0,00	0,00	0,00	0,08	1,00	1,08	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,08
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Entre 30 y 50 años</b>	2,00	1,00	3,00	57,13	46,91	104,04	2,00	0,00	2,00	1,00	9,00	10,00	16,79	0,00	16,79	135,83
<b>Indefinido</b>	2,00	1,00	3,00	57,13	46,91	104,04	2,00	0,00	2,00	1,00	9,00	10,00	16,79	0,00	16,79	135,83
Tiempo Completo	2,00	1,00	3,00	57,13	46,91	104,04	2,00	0,00	2,00	1,00	9,00	10,00	16,79	0,00	16,79	135,83
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mayores de 50 años</b>	5,00	6,00	11,00	66,76	37,12	103,88	14,58	2,00	16,58	8,87	33,19	42,06	38,47	1,00	39,47	212,99
<b>Indefinido</b>	5,00	6,00	11,00	66,76	37,12	103,88	14,58	2,00	16,58	8,87	33,19	42,06	38,47	1,00	39,47	212,99
Tiempo Completo	5,00	6,00	11,00	66,76	37,12	103,88	14,58	2,00	16,58	7,87	33,19	41,06	38,47	1,00	39,47	211,99
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
<b>TOTAL</b>	7,00	7,00	14,00	123,98	85,03	209,01	17,58	2,00	19,58	9,87	42,19	52,06	55,26	1,00	56,26	350,91



## Promedio anual de empleados por sexo, edad y clasificación profesional en 2023

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficio			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,82	0,00	0,82	1,82
<b>Indefinido</b>	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,82	0,00	0,82	1,82
Tiempo Completo	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,82	0,00	0,82	1,82
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Entre 30 y 50 años</b>	1,00	1,00	2,00	61,04	56,32	117,35	2,00	0,00	2,00	2,50	3,32	5,82	21,00	0,00	21,00	148,17
<b>Indefinido</b>	1,00	1,00	2,00	61,04	56,32	117,35	2,00	0,00	2,00	2,50	3,32	5,82	21,00	0,00	21,00	148,17
Tiempo Completo	1,00	1,00	2,00	61,04	56,32	117,35	2,00	0,00	2,00	2,50	3,32	5,82	21,00	0,00	21,00	148,17
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mayores de 50 años</b>	5,55	7,00	12,55	67,46	40,10	107,56	13,64	3,00	16,64	8,00	29,77	37,77	33,80	1,00	34,80	209,32
<b>Indefinido</b>	5,55	7,00	12,55	67,46	40,10	107,56	13,64	3,00	16,64	8,00	29,77	37,77	33,80	1,00	34,80	209,32
Tiempo Completo	5,55	7,00	12,55	67,46	40,10	107,56	13,64	3,00	16,64	7,00	29,77	36,77	33,80	1,00	34,80	208,32
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
<b>TOTAL</b>	6,55	8,00	14,55	129,50	96,42	225,92	15,64	3,00	18,64	10,50	33,09	43,58	55,62	1,00	56,62	359,31



## Promedio anual de empleados por sexo, edad y clasificación profesional en 2024

Tipo	Directivos			Titulados			Técnicos no Titulados			Administrativos			Profesionales-oficio			TOTAL
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	
<b>Menores de 30 años</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
<b>Indefinido</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Tiempo Completo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Entre 30 y 50 años</b>	1,00	1,03	2,03	64,94	56,39	121,33	2,00	0,00	2,00	4,48	4,58	9,06	22,46	0,00	22,46	156,88
<b>Indefinido</b>	1,00	1,03	2,03	64,94	56,39	121,33	2,00	0,00	2,00	4,48	4,58	9,06	22,46	0,00	22,46	156,88
Tiempo Completo	1,00	1,03	2,03	64,94	56,39	121,33	2,00	0,00	2,00	4,48	4,58	9,06	22,46	0,00	22,46	156,88
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mayores de 50 años</b>	4,96	7,00	11,96	70,18	45,39	115,57	12,33	3,00	15,33	7,99	28,08	36,08	34,46	1,56	36,02	214,97
<b>Indefinido</b>	4,96	7,00	11,96	70,18	45,39	115,57	12,33	3,00	15,33	7,99	28,08	36,08	34,46	1,56	36,02	214,97
Tiempo Completo	4,96	7,00	11,96	70,18	45,39	115,57	12,33	3,00	15,33	6,99	28,08	35,08	34,46	1,56	36,02	213,97
Tiempo Parcial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00
<b>TOTAL</b>	5,96	8,03	14,00	135,12	101,78	236,91	14,33	3,00	17,33	12,48	32,66	45,14	57,92	1,56	59,48	372,85



## Empleados con diversidad funcional

Discapacidad	Nº Empleados		
	2022	2023	2024
< 33%	0	0	0
Entre 33% y 65%	2	3	3
> 65%	0	0	0
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>3</b>



## Remuneración media de los consejeros

	Remuneraciones Medias 2022		Remuneraciones Medias 2023		Remuneraciones Medias 2024	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Consejeros De cualquier edad y sin diferencia por sexo	9.425 €	9.425 €	9.425 €	9.425 €	9.425 €	9.425 €
<b>Total</b>	<b>9.425 €</b>	<b>9.425 €</b>	<b>9.425 €</b>	<b>9.425 €</b>	<b>9.425 €</b>	<b>9.425 €</b>

## Brecha salarial por categoría profesional

	2022	2023	2024
Directivos	4,79%	6,88%	0,04%
Titulados	0,83%	3,10%	2,00%
Técnicos no titulados	13,57%	9,64%	9,74%
Administrativos	-6,36%	-10,52%	-11,66%
Profesionales-oficios	-8,88%	-15,05%	-0,94%
<b>TOTAL</b>	<b>-2,93%</b>	<b>-4,79%</b>	<b>-8,97%</b>

La brecha salarial se determina mediante el cálculo de la diferencia entre la retribución media de hombres y la retribución media de mujeres, partido por la retribución media de hombres. Si el valor es inferior a 0, la brecha es a favor de las mujeres. Si el valor es superior a 0, la brecha es a favor de los hombres.

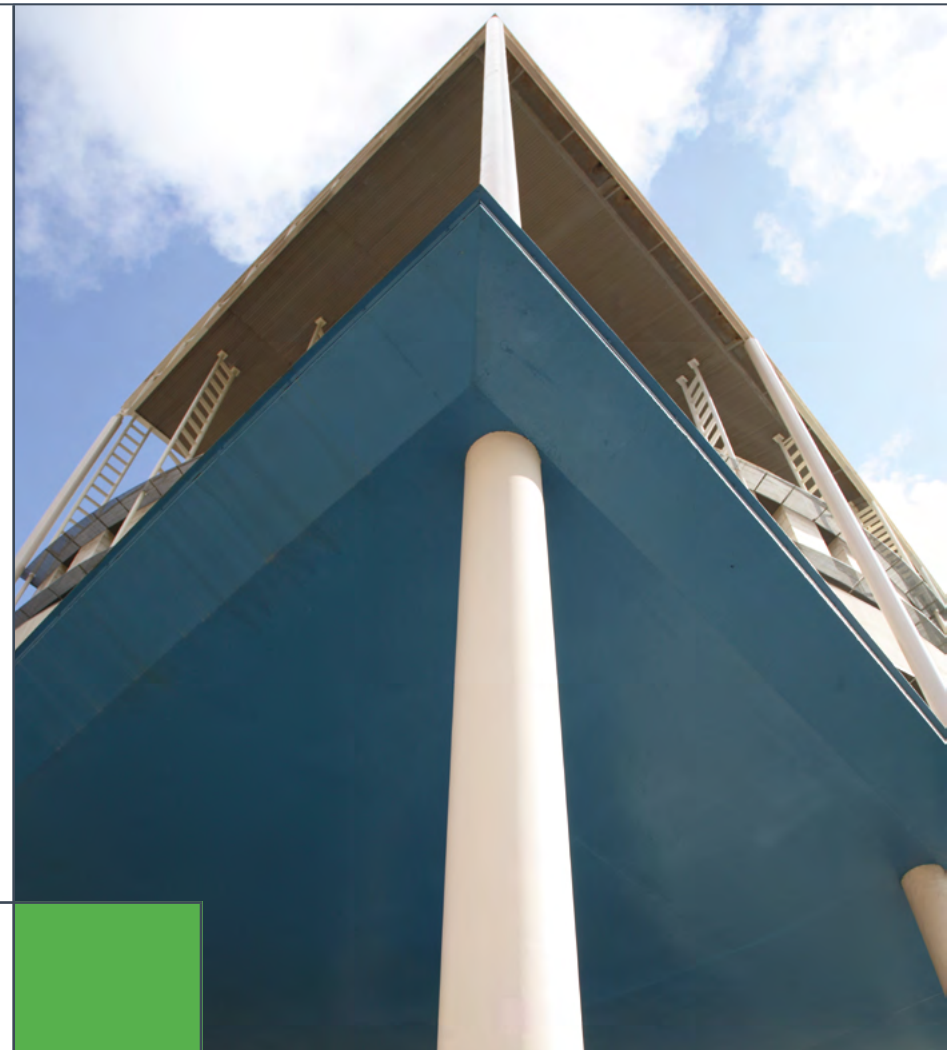
## REMUNERACIONES MEDIAS Y SU EVOLUCIÓN DESAGREGADOS POR SEXO, EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL O IGUAL VALOR\* (EN €)

Tipo	Remuneraciones Medias 2022			Remuneraciones Medias 2023			Remuneraciones Medias 2024		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
<b>Directivos**</b>	<b>151.971</b>	<b>144.864</b>	<b>148.417</b>	<b>158.932</b>	<b>148.406</b>	<b>152.917</b>	<b>157.328 €</b>	<b>157.262 €</b>	<b>157.285 €</b>
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	142.847	135.734	140.476	155.701	139.806	147.754	160.262 €	169.724 €	166.570 €
Mayores de 50 años	155.620	146.386	150.583	159.578	149.634	153.777	156.594 €	153.701 €	154.753 €
<b>Titulados</b>	<b>68.188</b>	<b>67.624</b>	<b>67.958</b>	<b>69.483</b>	<b>67.354</b>	<b>68.576</b>	<b>70.569 €</b>	<b>69.160 €</b>	<b>69.966 €</b>
Menores de 30 años	43.550	49.341	46.445	44.856	0	44.856	0	0	0
Entre 30 y 50 años	57.803	59.971	58.777	60.510	61.088	60.783	60.573 €	63.028 €	61.673 €
Mayores de 50 años	77.856	77.973	77.899	78.972	76.833	78.170	81.018 €	76.791 €	79.304 €
<b>Técnicos no Titulados</b>	<b>57.255</b>	<b>49.598</b>	<b>56.404</b>	<b>59.634</b>	<b>53.979</b>	<b>58.636</b>	<b>61.603 €</b>	<b>55.602 €</b>	<b>60.478 €</b>
Menores de 30 años	47.230	0	47.230	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	51.665	0	51.665	53.618	0	53.618	54.956 €	0	54.956 €
Mayores de 50 años	58.886	49.598	57.647	60.637	53.979	59.306	62.812 €	55.602 €	61.267 €
<b>Administrativos</b>	<b>45.738</b>	<b>48.807</b>	<b>48.243</b>	<b>45.454</b>	<b>50.644</b>	<b>49.347</b>	<b>46.481 €</b>	<b>51.902 €</b>	<b>50.389 €</b>
Menores de 30 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Entre 30 y 50 años	37.879	41.698	41.316	37.902	39.510	38.821	40.884 €	42.368 €	41.626 €
Mayores de 50 años	46.720	50.871	50.019	48.286	52.180	51.338	50.479 €	53.735 €	53.045 €
<b>Profesionales - oficios</b>	<b>47.298</b>	<b>51.502</b>	<b>47.373</b>	<b>47.336</b>	<b>54.478</b>	<b>47.464</b>	<b>47.875 €</b>	<b>48.327 €</b>	<b>47.889 €</b>
Menores de 30 años	0	0	0	37.346	0	37.346	42.624 €	0	42.624 €
Entre 30 y 50 años	42.453	0	42.453	43.292	0	43.292	51.642 €	48.327 €	51.468 €
Mayores de 50 años	49.655	51.502	49.704	50.429	54.478	50.552	38.278 €	0	38.278 €
<b>TOTAL</b>	<b>63.819 €</b>	<b>65.710</b>	<b>64.558</b>	<b>64.512</b>	<b>67.662</b>	<b>65.760</b>	<b>64.568 €</b>	<b>70.363 €</b>	<b>66.842 €</b>

\* Las remuneraciones medias recogidas corresponden al salario base, antigüedad, complementos fijos y dotación máxima de retribución variables de los empleados al cierre del ejercicio. Todos los valores de medias se ponderan en virtud del número de efectivos con el que se calculan.

\*\* La retribución de los contratos de alta dirección incluidos en Directivos que aparece en esta tabla es su retribución total por contrato.

# ACERCA DE ESTE INFORME



## Acerca de este informe



<b>Compañía</b>	<b>Enresa</b>
<b>Domicilio Social</b>	Calle de Emilio Vargas, 7 28043, Madrid
<b>País</b>	España
<b>Periodo cubierto</b>	2022
<b>Periodicidad</b>	Anual
<b>Más información</b>	<a href="mailto:prensa@enresa.es">prensa@enresa.es</a> <a href="mailto:sostenibilidad@enresa.es">sostenibilidad@enresa.es</a> 915 66 81 00 <a href="http://www.enresa.es">www.enresa.es</a>

El presente informe contiene informaciones y datos no financieros de EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A., S.M.E. (Enresa) en España. Su elaboración es el resultado de la colaboración de todas las áreas de gestión de Enresa.

A través de este documento, Enresa comparte con todos sus grupos de interés y con el conjunto de la sociedad su desempeño durante el ejercicio 2024, centrado en los ámbitos corporativo, económico, social y ambiental. Se trata de un ejercicio de rendición de cuentas con el que la organización pone de manifiesto su compromiso con la creación de valor, la transparencia y la comunicación fluida.

De cumplimiento con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS,

S.A., S.M.E. (Enresa) incluye su Estado de Información o Financiera (EINF) en el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Este EINF ha sido preparado en referencia a determinados estándares seleccionados de *Global Reporting Initiative* (GRI). Los indicadores no financieros seleccionados por Enresa cumplen con los principios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad y la información es precisa, comparable y está verificada por un prestador independiente de servicios de verificación.

El informe de aseguramiento independiente donde se incluyen los objetivos y alcance del proceso, así como los procedimientos de revisión utilizados y sus conclusiones, se adjunta como anexo a este informe.

# Principios que rigen este informe

## 1. Principios para asegurar la calidad del informe

Son los relativos a la calidad de la información, incluida su correcta presentación:

- **Precisión:** la información que Enresa recoge en este informe se expone de manera precisa y detallada.
- **Equilibrio:** el informe refleja aspectos positivos y negativos del desempeño de la actividad de Enresa en el ejercicio 2024.
- **Claridad:** se emplea un estilo comprensible, y una redacción que no entorpezcan la comprensión de la información desarrollada. La estructura del documento facilita la localización de la información. Se incluyen índices y tablas de contenidos.
- **Comparabilidad:** la información se presenta de forma que facilite el análisis de la evolución del desempeño de Enresa con el paso del tiempo y respecto a otras organizaciones.
- **Fiabilidad:** la información incluida en este informe está respaldada por controles internos y externos, incluyendo la verificación por un prestador independiente de servicios de verificación.

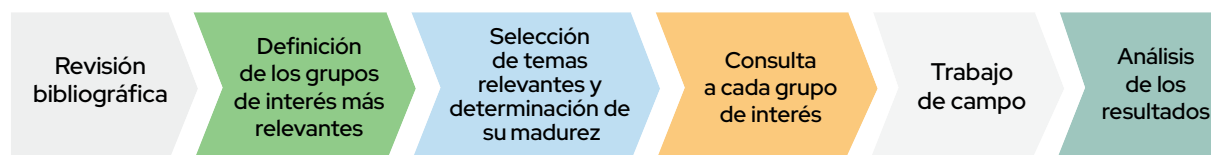
## 2. Principios para la definición del contenido:

### Temas relevantes y participación de los grupos de interés

Como parte de su estrategia de responsabilidad social corporativa, Enresa llevó a cabo en 2022 un estudio para identificar los temas más relevantes de su desempeño en relación con las dimensiones económica, de gobernanza, social y ambiental. Este trabajo, conocido como

análisis de materialidad, permitió analizar las expectativas de sus grupos de interés desde el punto de vista de la responsabilidad social y la sostenibilidad, definiendo los aspectos más importantes para los grupos de interés internos y externos de la empresa.

Este estudio se desarrolló de acuerdo con la siguiente metodología:

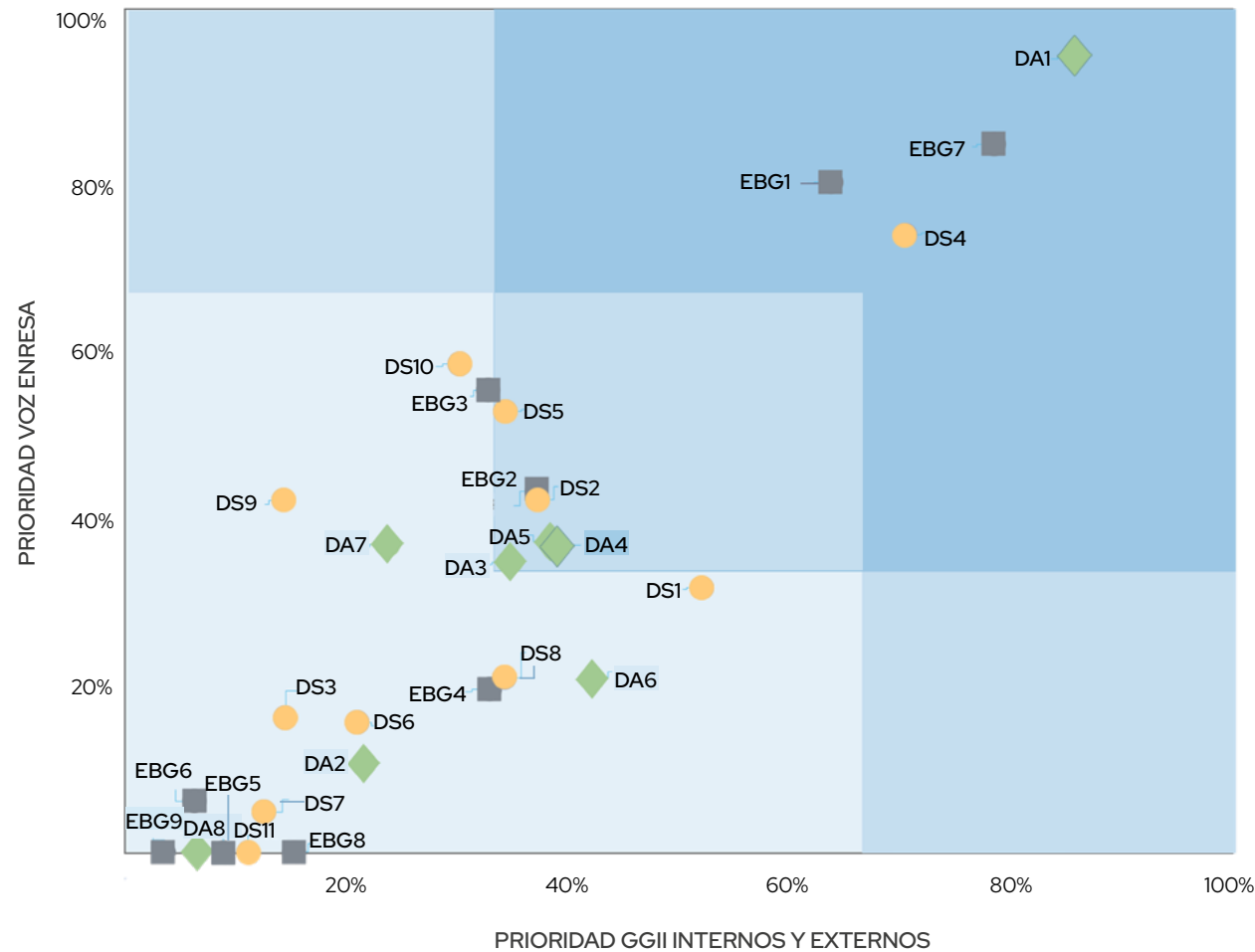


Los temas más relevantes de Enresa se agrupan en tres áreas temáticas y en cada una de ellas se desarrollan aspectos más concretos:



La matriz permite visualizar la relevancia de los temas para los grupos de interés externos e internos de Enresa, ponderada según la criticidad de estos grupos y según la madurez de los asuntos.

### Estudio de materialidad



#### ÉTICA Y BUEN GOBIERNO

- EBG1 Cumplimiento normativo
- EBG2 Transparencia
- EBG3 Código ético
- EBG4 Eficiencia en la gestión financiera
- EBG5 Protección de los derechos humanos
- EBG6 Protección de datos y seguridad
- EBG7 Gestión segura de residuos radiactivos
- EBG8 Compras responsables
- EBG9 Otros asuntos de ética y buen gobierno

#### DESEMPEÑO AMBIENTAL

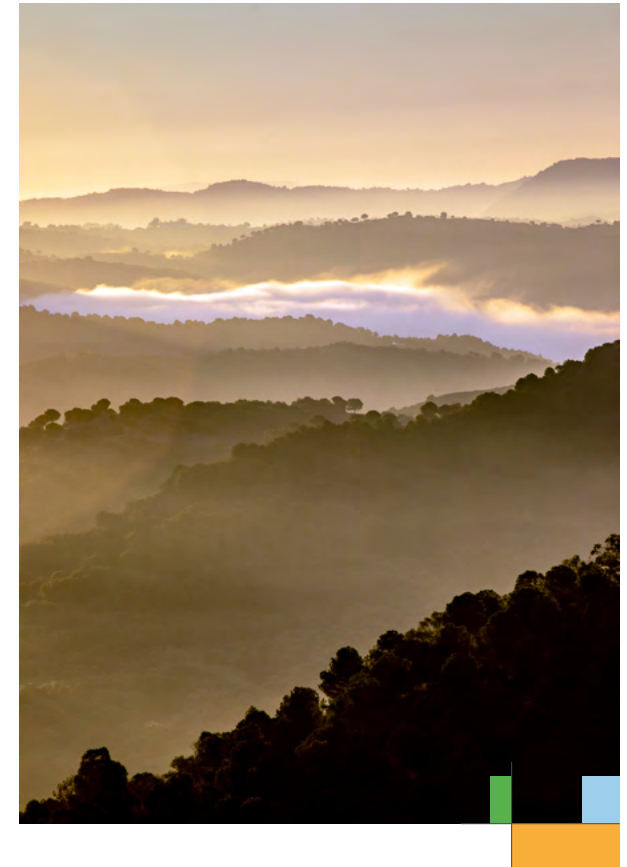
- DA1 Vigilancia y control
- DA2 Contribución a los ODS
- DA3 Cambio climático
- DA4 Gestión energética
- DA5 Economía circular
- DA6 Sensibilización ambiental
- DA7 Protección de la biodiversidad
- DA8 Otros asuntos ambientales

#### DESEMPEÑO SOCIAL

- DS1 Empleo de calidad
- DS2 Apoyo técnico y humano
- DS3 Apoyo a colectivos vulnerables
- DS4 Desarrollo local
- DS5 Colaboración instituciones académicas
- DS6 Transparencia en compras
- DS7 Supervisión de proveedores
- DS8 Asignaciones directas
- DS9 Cooperación internacional
- DA10 Gestión eficiente de los recursos
- DA11 Otros asuntos sociales

Los grupos de interés de Enresa que participaron en el análisis de los temas relevantes fueron:

Grupo de interés	Nº envíos	Nº respuestas	Porcentaje participación
Comité de dirección	14	11	79%
Consejo de administración	10	8	80%
Plantilla	42	32	76%
Congreso y Senado	18	0	0%
Gobiernos autonómicos y locales	81	9	11%
Entidades y organizaciones del ámbito científico y formativo	5	3	60%
Contratistas y proveedores	11	14	127%
ONG	2	2	100%
Sector nuclear (centrales + instalaciones)	35	8	23%
Medios de comunicación	10	4	40%
Asociaciones del sector	9	4	44%
Accionistas	2	1	50%
Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico	3	1	33%
Consejo de Seguridad Nuclear	9	2	22%
Sociedad	690	49	7%



## Contexto de Sostenibilidad

El presente informe analiza los resultados obtenidos por la única empresa incluida en el alcance de este reporte, y sus vínculos con el encargo recibido, así como con su estrategia de sostenibilidad descrita en el Plan Director de Sostenibilidad.



## Exhaustividad

La información expuesta en este informe permite una valoración del comportamiento de Enresa en aquellos aspectos que se han considerado claves en 2024.

Durante 2024 se han producido las siguientes modificaciones que han afectado al alcance de la información recogida en este informe:

- En julio de 2023 Enresa asumió el 100% de la titularidad de la central nuclear Santa María de Garoña. En el EINF 2023 se reportó información referente a consumos y residuos de este centro únicamente correspondientes al segundo semestre de 2023. En 2024, sin embargo, la información relativa a este centro ya abarca el ejercicio completo.



Adicionalmente, Enresa tiene en propiedad las siguientes instalaciones:

- Oficinas de Córdoba: se encuentran en régimen de alquiler a un tercero. La organización no dispone de personal en esta oficina ni control operativo de esta.
- Almacén en Alcalá de Henares: dedicado al almacenamiento de material. No dispone de personal fijo. La información se gestiona desde la Sede Central.
- Villar de Cañas: edificación sin personal fijo; su gestión se realiza desde la Sede Central.

La cobertura de los temas relevantes se refleja en los distintos apartados de este informe, ofreciendo respuestas concretas. Asimismo, se incluye tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018.

# TABLA DE REFERENCIA A LOS REQUISITOS DE LA LEY 11/2018



# Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018

Índice de contenidos según requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de Información No Financiera y Diversidad

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>				
Descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura	Relevante	<a href="#">1.1. Un servicio público esencial</a> <a href="#">1.2. Misión, visión y valores</a> <a href="#">1.3. Marco jurídico y control institucional</a> <a href="#">1.4. Estructura y órganos de gobierno</a> <a href="#">2.1. Enresa, referencia para el sector</a> <a href="#">2.2. Líneas de actuación y actividades más destacadas en 2024</a> <a href="#">Acerca de este informe</a>	GRI 2-1 GRI 2-2 GRI 2-3 GRI 2-6 GRI 2-9 (parcial) GRI 2-11	No aplica
Mercados en los que opera	Relevante	<a href="#">1.1. Un servicio público esencial</a> <a href="#">1.2. Misión, visión y valores</a> <a href="#">1.3. Marco jurídico y control institucional</a> <a href="#">1.4. Estructura y órganos de gobierno</a>	GRI 2-1 GRI 2-6	No aplica
Objetivos y estrategias de la organización	Relevante	<a href="#">1.1. Un servicio público esencial</a> <a href="#">1.2. Misión, visión y valores</a> <a href="#">1.8. La sostenibilidad como objetivo</a>	GRI 3-3 GRI 2-6	No aplica
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Relevante	<a href="#">1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad</a>	GRI 3-3 GRI 2-6	No aplica
Marco de reporting utilizado	Relevante	<a href="#">Acerca de este informe</a>	GRI 1. Fundamentos 2021	No aplica
Principio de materialidad	Relevante	<a href="#">Acerca de este informe</a>	GRI 3-1 GRI 3-2	No aplica

<sup>1</sup> GRI – Global Reporting Initiative. Todos ellos en la última versión disponible.

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
<b>2. MEDIO AMBIENTE</b>				
<b>Gestión ambiental</b>				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a> <a href="#">1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad</a>	GRI 3-3	No aplica
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Relevante	<a href="#">3.1. La protección ambiental como compromiso</a>	GRI 3-3	No aplica
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Relevante	<a href="#">3.1. La protección ambiental como compromiso</a>	GRI 3-3	No aplica
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Relevante	<a href="#">3.2. Vigilancia ambiental</a>	GRI 3-3	No aplica
Aplicación del principio de precaución	Relevante	<a href="#">3.2. Vigilancia ambiental</a>	GRI 2-23 (parcial) GRI 3-3	No aplica
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Relevante	<a href="#">3.2. Vigilancia ambiental</a>	GRI 3-3	No aplica
<b>Contaminación</b>				
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Relevante	<a href="#">3.4. Prevención de la contaminación</a> <a href="#">3.5. Economía circular y gestión de residuos</a>	GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-3	No aplica

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
<b>Economía circular y prevención de residuos</b>				
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Relevante	<a href="#">3.5. Economía circular y gestión de residuos</a>	GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-2 (parcial) GRI 306-3 (2020) GRI 306-4 (parcial) GRI 306-5 (parcial)	No aplica
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	Relevante	<a href="#">3.5. Economía circular y gestión de residuos</a>	GRI 3-3 GRI 306-2 GRI 306-4 (2020)	No aplica
<b>Uso sostenible de los recursos</b>				
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Relevante	<a href="#">3.6. Huella ecológica</a>	GRI 303-1 (parcial) GRI 303-5 (parcial)	No aplica
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Relevante	<a href="#">3.6. Huella ecológica</a>	GRI 301-1 (parcial)	No aplica
Consumo, directo e indirecto, de energía	Relevante	<a href="#">3.6. Huella ecológica</a>	GRI 302-1 (parcial)	No aplica
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Relevante	<a href="#">3.6. Huella ecológica</a>	GRI 3-3 GRI 302-4 (parcial)	No aplica
Uso de energías renovables	Relevante	<a href="#">3.6. Huella ecológica</a>	GRI 302-1 (parcial)	No aplica

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
<b>Cambio Climático</b>				
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Relevante	<a href="#">3.6. Huella ecológica</a>	GRI 305-1 GRI 305-2 GRI 305-3 GRI 305-4	No aplica
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Relevante	<a href="#">3.6. Huella ecológica</a>	GRI 3-3	No aplica
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Relevante	<a href="#">3.6. Huella ecológica</a>	GRI 305-5	No aplica
<b>Biodiversidad</b>				
Protección de la biodiversidad: Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Relevante	<a href="#">3.3. Protección de la biodiversidad</a>	GRI 3-3 GRI 304-3 (parcial)	No aplica
Protección de la biodiversidad: Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Relevante	<a href="#">3.3. Protección de la biodiversidad</a>	GRI 304-1 (parcial)	No aplica
<b>3. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL</b>				
<b>Empleo</b>				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a> <a href="#">1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad</a>	GRI 2-23 GRI 3-3	No aplica
Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.)	Relevante	<a href="#">5.7. Perfil de la plantilla y remuneración</a>	GRI 2-7 GRI 405-1	No aplica
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Relevante	<a href="#">5.7. Perfil de la plantilla y remuneración</a>	GRI 2-7 GRI 405-1	No aplica
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Relevante	<a href="#">5.7. Perfil de la plantilla y remuneración</a>	GRI 3-3 GRI 401-1	No aplica

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Relevante	<a href="#">5.7. Perfil de la plantilla y remuneración</a>	GRI 3-3 GRI 405-2	No aplica
Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Relevante	<a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a> <a href="#">5.7. Perfil de la plantilla y remuneración</a>	GRI 3-3 GRI 405-2	No aplica
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Relevante	<a href="#">5.7. Perfil de la plantilla y remuneración</a> ( <i>Remuneración media de los consejeros</i> )	GRI 3-3 GRI 405-2	No aplica
Implantación de políticas de desconexión laboral	Relevante	<a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a>	GRI 3-3	No aplica
Empleados con discapacidad	Relevante	<a href="#">5.7. Perfil de la plantilla y remuneración</a> ( <i>Remuneración media de los consejeros</i> )	GRI 405-1	No aplica
<b>Organización del trabajo</b>				
Organización del tiempo de trabajo	Relevante	<a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a>	GRI 3-3	No aplica
Número de horas de absentismo	Relevante	<a href="#">5.6. Seguridad y salud</a>	GRI 403-9 (parcial) GRI 403-10 (parcial)	No aplica
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Relevante	<a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a>	GRI 3-3	No aplica
<b>Salud y seguridad</b>				
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Relevante	<a href="#">5.6. Seguridad y salud</a>	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-2 (parcial) GRI 403-3 GRI 403-7	No aplica

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	Relevante	<a href="#">5.6. Seguridad y salud</a>	GRI 403-9 (parcial) GRI 403-10 (parcial)	No aplica
<b>Relaciones sociales</b>				
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Relevante	<a href="#">5.2. Empleo estable y de calidad</a> <a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a>	GRI 3-3	No aplica
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Relevante	<a href="#">5.7. Perfil de la plantilla y remuneración</a>	GRI 2-30	No aplica
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Relevante	<a href="#">5.2. Empleo estable y de calidad</a> <a href="#">5.6. Seguridad y salud</a>	GRI 403-4 (Versión GRI 2018)	No aplica
<b>Formación</b>				
Las políticas implementadas en el campo de la formación	Relevante	<a href="#">5.4. Formación para seguir creciendo</a>	GRI 3-3 GRI 404-2	No aplica
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	Relevante	<a href="#">5.4. Formación para seguir creciendo</a>	GRI 404-1 (parcial)	No aplica
<b>Accesibilidad universal</b>				
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Relevante	<a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a>	GRI 3-3 GRI 405-1 (parcial)	No aplica
<b>Igualdad</b>				
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Relevante	<a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a>	GRI 3-3	No aplica

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Relevante	<a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a>	GRI 3-3	No aplica
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a> <a href="#">5.3. Conciliación, igualdad e inclusión</a>	GRI 3-3	No aplica
<b>4. DERECHOS HUMANOS</b>				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a> <a href="#">1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad</a>	GRI 2-23 GRI 3-3	No aplica
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a>	GRI 2-23 GRI 2-26	No aplica
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a>	GRI 3-3 GRI 406-1	No aplica
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a>	GRI 3-3	No aplica
<b>5. CORRUPCIÓN Y SOBORNO</b>				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a>	GRI 2-23 GRI 3-3	No aplica

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a>	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-3	No aplica
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a>	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-3	No aplica
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Relevante	<a href="#">4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones</a>	GRI 2-28 GRI 413-1 (parcial)	No aplica
<b>6. SOCIEDAD</b>				
<b>Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible</b>				
Enfoque de gestión: Políticas y riesgos	Relevante	<a href="#">1.5. Buen gobierno</a> <a href="#">1.7. Riesgos y posibles impactos para la actividad</a>	GRI 2-23 GRI 3-3	No aplica
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Relevante	<a href="#">4.1. Parte de la comunidad</a> <a href="#">4.3. Contribución al desarrollo social</a>	GRI 3-3	No aplica
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Relevante	<a href="#">4.3. Contribución al desarrollo social</a> <a href="#">4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones</a>	GRI 3-3	No aplica
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Relevante	<a href="#">4.5. Comunicar para estar más cerca de la sociedad</a>	GRI 2-29	No aplica
Las acciones de asociación o patrocinio	Relevante	<a href="#">4.4. Colaboración con instituciones y asociaciones</a>	GRI 3-3	No aplica
<b>Subcontratación y proveedores</b>				
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Relevante	<a href="#">4.2. Cadena de valor sostenible</a>	GRI 3-3	No aplica

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	MATERIALIDAD	PÁGINA O APARTADO DEL INFORME DONDE SE DA RESPUESTA	CONTENIDO GRI <sup>1</sup>	OBSERVACIONES/ RAZÓN DE OMISIÓN
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Relevante	<a href="#">4.2. Cadena de valor sostenible</a>	GRI 2-6 GRI 308-2 (parcial) GRI 414-4 (parcial)	No aplica
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Relevante	<a href="#">4.2. Cadena de valor sostenible</a>	GRI 2-6 GRI 308-2 (parcial) GRI 414-2 (parcial)	No aplica
<b>Consumidores</b>				
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Relevante	<a href="#">2.3. Gestión de la calidad</a> <a href="#">2.6. Seguridad</a>	GRI 3-3	No aplica
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Relevante	<a href="#">4.2. Cadena de valor sostenible</a>	GRI 3-3 GRI 416-2 GRI 418-1	No aplica
<b>Información fiscal</b>				
Los beneficios obtenidos país por país	Relevante	<a href="#">1.6. Aspectos económicos y financieros</a>	GRI 3-3 GRI 207-4 (parcial)	No aplica
Los impuestos sobre beneficios pagados	Relevante	<a href="#">1.6. Aspectos económicos y financieros</a>	GRI 3-3 GRI 207-4 (parcial)	No aplica
Las subvenciones públicas recibidas	Relevante	<a href="#">1.6. Aspectos económicos y financieros</a>	GRI 201-4 (parcial)	No aplica

# INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE



## DECLARACIÓN DE LA VERIFICACIÓN

### LGAI TECHNOLOGICAL CENTER S.A DECLARA QUE:

SE HA EFECTUADO LA VERIFICACIÓN DEL **INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2024** DE LA ORGANIZACIÓN:  
**EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIOACTIVOS, S.A, S.M.E. (ENRESA)**

COMO RESULTADO DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN SE INDICA QUE:

- EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN ESTÁ BASADO EN DATOS Y REGISTROS COMPROBADOS COMO CIERTOS. ASÍ MISMO, LA INFORMACIÓN, SU TRATAMIENTO, CÁLCULOS, GRÁFICOS, ETC, HAN SIDO COMPROBADOS Y VERIFICADOS.
- LA TRAZABILIDAD Y RELEVANCIA ENTRE INFORMACIÓN DE BASE Y CONTENIDO DE LA MEMORIA ES ADECUADO.
- SE HA REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LOS REQUISITOS Y PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LA GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD, SEGÚN LOS ESTÁNDARES GRI (GLOBAL REPORTING INITATIVE) EN LA MODALIDAD DE REPORTE "CON REFERENCIA"

**LAURA IRANZO RAMÍREZ, 07/03/2025**



**RESPONSABLE TÉCNICO SOSTENIBILIDAD**

**APPLUS CERTIFICATION**

LGAI TECHNOLOGICAL CENTER S.A.

Campus UAB – Ronda de la Font del Carme, s/n, 08193 Bellaterra – Barcelona (Spain)

T: +34 93 567 20 08| info@appluscertification.com

